



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La regionalización del nordeste argentino como estrategia de desarrollo y posibilidades de que la corporación financiera regional del nordeste se constituya en un instrumento eficaz de apoyo

Gamiz, José María

1970

Cita APA: Gamiz, J. (1970). La regionalización del nordeste argentino como estrategia de desarrollo y posibilidades de que la corporación financiera regional del nordeste se constituya en un instrumento eficaz de apoyo.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE ECONOMIA Y POLITICA BANCARIA

Trabajo de Tesis Doctoral sobre el Tema:

LA REGIONALIZACION DEL NORDESTE ARGENTINO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y POSIBILIDADES DE QUE LA CORPORACION FINANCIERA REGIONAL DEL NORDESTE SE CONSTITUYA EN UN INSTRUMENTO EFICAZ DE APOYO A LA POLITICA NACIONAL ADOPTADA.

presentado por el alumno

José María Gámiz

para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas

Registro N° 14.468 - Plan "D"

Domicilio: Federico Lacroze 3.321 - Capital Federal

T.E: 55-9176 Fecha de presentación: junio 10 de 1970

BUENOS AIRES

1 9 7 0

Col. 1501
1019

TESIS
T. 3444
G-1

POR MIS PADRES
DE MIS PADRES
A MIS PADRES

SUMARIO

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: Regiones económicas

CAPITULO PRIMERO: Regionalización

CAPITULO SEGUNDO: Regionalización argentina

SEGUNDA PARTE: Aspectos físicos, sociales y económicos de la región
NEA.

CAPITULO TERCERO: Entorno físico

CAPITULO CUARTO: El factor humano

CAPITULO QUINTO: Recursos económicos naturales

CAPITULO SEXTO: Recursos económicos industriales

CAPITULO SEPTIMO: Infraestructura económica

CAPITULO OCTAVO: Producto bruto regional

TERCERA PARTE: Finanzas en la región NEA.

CAPITULO NOVENO: Aspectos financieros

CONCLUSIONES

TESIS

INTRODUCCION

Objetivos.

El propósito que se ha perseguido con este trabajo ha sido el de precisar las condiciones físicas, humanas, económicas y financieras en que se desenvuelven las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones y los departamentos de 9 de Julio, Vera y General Obligado, de la provincia de Santa Fe, como integrantes de la denominada Región de Desarrollo del Nordeste. Una vez conformado el análisis pertinente, se han considerado cuáles son sus posibilidades, qué política debe seguirse y cómo se instrumentará el apoyo financiero que inyectará al NEA (como genericamente se denomina a la zona), en el mediano y largo plazo, la necesaria activación que le permita salir de su actual estancamiento.

Dos preguntas surgen de inmediato: 1º) Puede ser factible declarar polo de desarrollo al centro neurálgico Resistencia-Corrientes como elemento de irradiación? 2º) Resultará el organismo creado con la denominación de Corporación Financiera Regional del Nordeste (CoFiReNe) la herramienta que apuntale eficazmente la política adoptada a seguir?

Hacer un estudio sobre el particular, con el detenimiento con que es imprescindible encararlo, ha significado recurrir a diversas fuentes de estudio, a organismos especializados, a autoridades competentes en el problema, etc. Numerosas han sido las dificultades con que se ha tropezado, no siendo la de menor importancia la falta de coordinación y actualización del material que se ha dispuesto. Con todo, como se expresa con posterioridad, los elementos obtenidos han servido de base de análisis, pues las variaciones operadas no son tan rápidas ni violentas como para que las conclusiones arri-

badás dejen de ser valederas.

Corresponde señalar que es altamente difícil crear sobre este temario, pero sí es factible investigar con profundidad y efectuar proposiciones con las que, criticando o respaldando disposiciones u organismos vigentes, se llegue a la depuración de los sistemas o a la adopción de medidas que sirvan a la satisfacción de los objetivos que se propugnan.

Contenido.

Dentro del esquema preindicado, el trabajo que se presenta se ha dividido en tres partes fundamentales, a más de Conclusión y Tesis, dejándose sentado que se ha puesto especial énfasis en aquellos aspectos que sirven de base a la economía regional, abarcando sectores que si bien pueden involucrarse en otras disciplinas no por ello puede prescindirse de su estudio, pues así se precisará los cambios estructurales que deben operarse como estrategia de una política de desarrollo.

La Primera Parte se ocupa de la regionalización en un sentido amplio. La misma es encarada en el Capítulo Primero en una faz eminentemente teórica, señalando las argumentaciones que han servido de base al gobierno nacional en sus propósitos de dividir el territorio argentino en regiones de desarrollo. En su caso se ha recurrido a la palabra autorizada de diversos economistas, consignando sus opiniones y procedimientos propuestos sobre el particular. En el Capítulo Segundo, la idea núcleo es la de registrar los antecedentes que han desembocado en la Ley 16.964 identificada como del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, en la cual se esgrime, como instrumento operativo, la susodicha división zonal del país.

La Segunda Parte, trabaja con el denominador común de aspectos físicos, económicos y sociales que caracterizan al NEA. El estudio que se abarca busca servir de plataforma a la política a aplicarse, reflejando, a través de pantallazos objetivos, la crítica situación

en que se encuentra la zona.

Dentro de este temario el Capítulo Tercero se ocupa suscintamente de ubicación geográfica, fronteras, superficie, clima y suelos, precisando de este modo el marco en que se desenvuelve la actividad local.

El Capítulo Cuarto trata del factor humano, detectando las variaciones cuantitativas y cualitativas que se han operado, poniéndose especial acento en la trascendencia que tiene el éxodo de la población, por falta de posibilidades, y en los problemas inherentes a la infraestructura social, es decir, educación, sanidad y viviendas.

El Capítulo Quinto encara lo que constituye, por lo menos hasta el presente, la base de la economía regional, es decir, los recursos económicos naturales. Por tal motivo es que con cierto detenimiento se exponen los principales inconvenientes con que se actúa en este quehacer, señalando especialmente las actividades que están en retroceso, las estancadas y las que tienen perspectivas de futuro, sea en agricultura, ganadería, bosques o minería.

El Capítulo Sexto precisa la escasa significación que el sector industria tiene con referencia al valor agregado zonal. Básicamente se actúa mediante comparaciones intersensales, informando los altibajos producidos y señalando las tendencias que se vislumbran frente a un panorama que, en su estructura actual, no se manifiesta como muy promisorio.

El Capítulo Séptimo enfrenta un tema de candente relevancia: la infraestructura económica, es decir, transporte, comunicaciones y energía. Se resalta la paupérrima situación en que se desenvuelven las provincias integrantes, con un aislamiento que por todos los medios debe romperse, dentro de un criterio de racionalidad. A esto debe agregarse la necesaria expansión energética como punto clave de ataque al atraso existente.

Por último y como un corolario de lo ya expuesto, el Capítulo Octavo encara la reducida implicancia del Producto Bruto Regional y por ende su limitada gravitación en el orden nacional. En este apar

tado se señala la diferente relevancia que tienen los distintos sectores que contribuyen a su formación y que no es sino consecuencia de la estructura vigente.

La Tercera Parte, con su Capítulo Noveno, está referida a los aspectos financieros. A través de su exposición surge los magros recursos con que cuenta el NEA, la tendencia del gasto y las escasas posibilidades actuales de formación de capitales. Se recurre a la opinión de prestigiosos autores en la materia y de representantes de organismos nacionales e internacionales para considerar con variadas posturas la creación de lo que se ha estimado una experiencia piloto en el país, es decir, la Corporación Financiera Regional del Nordeste.

Conclusiones.

La parte final de este estudio está destinada a recapitular lo vertido en los capítulos ya señalados. De acuerdo con lo que se expone se elabora un Programa, consignando los principales puntos que deben atacarse para que la regionalización, como instrumento de desarrollo, alcance éxito. Se trata de una elaboración esquematizada que involucra los más destacados temas en estudio, agregándose, cuando corresponde, breves comentarios acerca de medidas gubernamentales adoptadas o en vía de adoptarse, sea como política de orden nacional, regional o provincial.

Especial hincapié se hace en la conformación de un polo de desarrollo, de carácter binuclear, como es el de Corrientes-Resistencia, el que, al dotárselo de las diversas franquicias que necesariamente debe acordársele, insuflará una reactivación en la zona. Por último y en forma expresa se señalan las dificultades con que tropezará el CoFiReNe, restándole posibilidades para que se convierta, en un plazo relativamente corto, en la institución financiera regional que apuntale la estrategia adoptada. Se arbitran las soluciones que a entender del autor de este estudio resultarán más eficaces, partiendo de la convicción de que el apoyo a una política de desarrollo regio

nal no puede, por lo menos en los momentos actuales y dada la hegemonía de la zona metropolitana, alcanzar éxito sin que sea dirigida por un organismo de fomento e inversión de carácter nacional, con experiencia reconocida y probada y con un prestigio que obvie dificultades, las que, ante una necesidad de rápida ejecución, no hacen sino entorpecer el cumplimiento de metas fijadas.

NOTA. Es un deber señalar que el trabajo que se presenta fue realizado bajo la conducción y asesoramiento del Dr. Marcelo Cañellas, a quién se agradece la valiosa colaboración prestada.

PRIMERA PARTE

REGIONES ECONOMICAS

CAPITULO PRIMERO

REGIONALIZACION

La Palabra Oficial-Aspectos Teóricos.

En ocasión del acto de clausura de la Primera Reunión de la Junta de Gobernadores de la Región de Desarrollo Patagónica (año 1967), la palabra del Poder Ejecutivo Nacional se hizo presente y manifestó, entre otras cosas, que: "El Plan de Desarrollo, que tiende a lograr un país económicamente integrado, debe modularse a dimensión regional. El país es la unidad; la provincia es la base de esa unidad; la región es el instrumento operativo que permitirá el cambio y es una herramienta indispensable para la adecuada planificación del mismo".

"Un plan de desarrollo no es una realidad definitiva y las estructuras que lo forman son como los andamios del futuro edificio". "Las provincias han estado afectadas por problemas que desbordaban, en ocasiones, el territorio individual de cada una de ellas, para expandirse a toda una zona o región". "La solución de esos problemas constituirá un impulso decisivo en el desarrollo de cada una de las provincias de la zona, y el desarrollo de la provincia significa potenciar sus recursos, asentar su población, explotar sus reservas y, en una palabra, vigorizar su individualidad como estado."

"La puesta en marcha del desarrollo de una región es la mejor garantía de la efectiva autonomía federal de las provincias." Finalmente se indica que "La regionalización es la respuesta a necesidades apremiantes planteadas por la era de la tecnología y de la concentración del poder."

Decir que la Argentina se encuentra en situación de nación sul desarrollada o más bien en vías de desarrollo, es sentar una premisa por todos conocida. Francois Perroux en su "Economía del Siglo XX" escribe que el desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población, que la hacen apta para hacer crecer, acumulativa y duraderamente, su producción real global. Indica así mismo que es característica del subdesarrollo la desarticulación en las economías, con falta de homogeneidad en los precios, en los flujos y en las informaciones. Hay insuficiencia infraestructural, económica y socialmente, no ofreciendo a las poblaciones autóctonas el mínimo vital evaluado por la ciencia, es decir, dar a cada uno la esperanza de vida y el acceso al conocimiento.

Qué debe hacerse para que el país emerja de este estado? El Gobierno Nacional, entre otras soluciones, propone la regionalización como medio para que la relación entre los recursos humanos, los recursos naturales y el factor capital armonicen en forma tal que lo impulse y emprenda el despegue, alcanzando en definitiva el desarrollo a través de los objetivos racionalmente previstos.

En toda política de desarrollo deben escogerse los instrumentos en forma tal que lo económico y lo social queden equilibrados. No sólo debe pensarse en términos de ahorro e inversión, sino que hay que considerar también el consumo.

En lo que hace a inversiones, hay que relacionar las nacionales y provinciales, las nacionales y las extranjeras, las económicas y las sociales. De la adopción de un adecuado programa aparecerán las prerrogativas para la realización de las obras que permitan impulsar la economía nacional en su conjunto y en particular, las provinciales, dando lugar a polos de desarrollo o focos de irradiación en el ámbito regional. Indicar en forma enunciativa y genérica las inversiones que son necesarias no demanda mayor esfuerzo, lo difícil es escoger el orden de prioridad que nivele los diversos factores actuantes.

En la elaboración del o de los planes, una vez fijados los objetivos de corto, mediano y largo alcance, se determinarán los me-

dios o instrumentos que cumplimentarán las expectativas. Al conformarse los programas nacional o regionales surgirán factores motrices (elementos activos) y factores dependientes (elementos pasivos) en que los primeros impulsarán a los segundos.

Perroux expresa (obra citada) que un polo de desarrollo es una unidad económica motriz o un conjunto formado por unidades de esta clase. Agrega que una unidad simple o compleja, una industria o una combinación de industrias es motriz, cuando ejerce sobre otras unidades con las que está en relación efectos de impulsión por los precios, por el flujo, por la información. El desarrollo de un conjunto de territorios y poblaciones, requiere una ordenación creciente de los medios de propagación de los efectos del polo.

Toda región necesita de un polo que sirva de efecto motor, a más de otros de menor jerarquía intercomunicados a través de ejes de desarrollo. Esto permitirá conformar los espacios económicos que no siempre son coincidentes con los espacios políticos.(1)

Jacques Boudeville en su libro "Los Espacios Económicos" manifiesta que el espacio económico se define como una aplicación del espacio matemático sobre o en un espacio geográfico. El geógrafo sitúa al hombre en su medio; el matemático construye un instrumento abstracto con la representación de las interdependencias; el economista pone sobre el medio los instrumentos a disposición de las construcciones humanas.

Para lograr la regionalización, cada zona debe jugar dentro de un proceso activo con un carácter constructivo, en la que la actuación de los polos menores de desarrollo desplegará una acción que contribuirá a la elevación económica zonal. Lo preindicado, que res

(1) En la división regional de la República Argentina prescripta por el decreto 1.907/67 se observa que, en los casos de las Regiones Comahue, Pampeana, Nor-este y Metropolitana, no se respetan los límites políticos existentes, sino que se ha buscado coordinar las necesidades zonales, que justamente exceden los marcos provinciales.

ponde a concepciones teóricas fundadas, no siempre puede llevarse a la práctica pues el integracionismo regional suele estar presionado por centros de decisiones autónomos que se superponen y contradicen. Se deduce pues, que para que una política como la que se proyecta tenga éxito, se requiere indefectiblemente la conjunción coordinada de las decisiones, dejándose de lado ciertas concepciones proteccionistas locales. No puede decirse que ello es fácil, pero tampoco es imposible. La falta de amalgama implica en muchos casos un menor beneficio que no compensa los costos sociales.

Si se logra que los centros de decisión pública, sean nacionales o locales, trabajen dentro de un espíritu de interconexión, se obtendrá un accionar desarrollista adecuado en que el instrumento de política económica que se esgrima, ya sea a través del impuesto, del gasto público, del replanteo de la organización bancaria, etc, cumpla en definitiva con el propósito de fomentar la región sin provocar fricciones que carecen de sentido en la época actual.

La idea de que toda la mecánica a desplegarse lo sea por conducto nacional ha dado lugar a críticas, aduciendo que proceder así determinará un centralismo no siempre beneficioso, pues suelen existir matices zonales no encarados adecuadamente a nivel nacional.

Ahora bien, hasta aquí se ha hablado de regionalización pero cabe preguntarse: Cuáles son las bases teóricas sobre las cuales se puede elaborar la política regional para conformar una racional unidad en la organización del espacio económico?.

Francois Perroux en su "Economía Espacial: teoría y aplicación" distingue tres tipos clásicos de regiones:

- 1) Región Homogénea
- 2) Región Polarizada
- 3) Región-plan o Región-programa

Boudeville, siguiendo a Perroux, indica que la ciencia económica regional se funda en la observación estadística, la cual no es otra cosa que un auxiliar dentro de la política regional. En todo plan regional, en su esquema económico-social, son necesarias las informaciones locales indispensables que permiten diferenciar en

forma descriptiva las regiones según su caracter homogéneo o polarizado. Continúa exponiendo que para encontrar el camino es necesario saber a-dónde se quiere ir. Las encuestas sirven de base a la investigación operativa regional que exige a su vez nuevas encuestas para elaborar una eficaz política. El nudo de este método está constituido por la estadística descriptiva. El problema del establecimiento de fronteras para las regiones es complejo. Los datos regionales son reunidos por unidades administrativas y estos agrupamientos políticos no coinciden con las diferenciaciones y las organizaciones económicas.

A continuación se expondrá brevemente la concepción básica para cada uno de los tipos preindicados.

1) Región Homogénea: Es la más clásica, siendo el espacio cuyas áreas presentan entre sí características lo más semejantes posible, es decir que son de rasgos similares. Por lo tanto, para la delimitación regional se deberá determinar cuales son los factores de homogeneidad que habrán de ponderarse, por ejemplo, ingreso real per cápita u otros elementos cuantificables. Agrupando dichos índices que ofrecen una relativa uniformidad o estabilidad, surgirán las regiones homogéneas.

Evidentemente esta es una concepción no compleja y toma como base del análisis la mínima dispersión de los factores de cada unidad en relación con el término medio del conjunto.

Las fronteras de regiones homogéneas serán conformadas por la uniformidad del mayor número posible de características, entre las cuales pueden figurar, aparte de la ya indicada renta por habitante, el grado de industrialización, el de alfabetismo, etc. Trabajar sobre esta base permitiría dividir el país en zonas que respondan al índice en cuestión, pero ello implicaría aceptar un esquema estático constituido por la yuxtaposición de equilibrios parciales, olvidándose los fenómenos de interdependencia.

2) Región Polarizada: Está basada en la interdependencia existente entre un foco de irradiación y la región circundante. Se mani

fiesta a través del trueque, cuya mayor intensidad se concentra en el polo dominante. Aquí se observa un espacio heterogéneo, en el cual existe una interacción entre el núcleo central y las áreas satélites, en el que el trueque de estas con el primero es mayor que con las regiones vecinas. Hay una conformación de flujos económicos que se rigen por las leyes de atracción, gravitando en forma espacial el elemento distancia. Dicha fuerza de atracción es superior entre los puntos de una región que entre los ubicados en zonas distintas.

En términos generales puede agregarse que la región polarizada o funcional implica una superficie en la cual existe un núcleo desde el cual y hacia el cual actúan flujos económicos. Hay un ordenamiento espacial de la economía basado en la vocación de los diversos puntos con respecto a la magnitud de los índices, estudiándose la valoración de cada elemento del área y su distancia con respecto al núcleo base.

De la interacción de las fuerzas de concentración y de dispersión en las áreas de mercado surgirán las tendencias económicas, emergiendo de este juego de situaciones núcleos centrales con mayor número de funciones que otros que asumirán el papel de subordinación. Es decir, que se elaborará una jerarquización de los centros con magnitudes diversas que despliegan diferentes tipos de actividades. Los factores de población, de producción, de capital, de transporte, gravitan en la conformación de los flujos. Dentro de dicha gravitación, los centros urbanos más importantes dispondrán de toda la gama de productos y servicios locales, departamentales, regionales y en ocasiones nacionales. El centro regional abastecerá de bienes y servicios regionales a su espacio polarizado e igualmente los recibirá en pago.

Alega Boudeville (obra citada) que el desarrollo polarizado implica una división del trabajo entre las ciudades, las regiones y aún entre las naciones. Para determinar las fronteras de la región polarizada se utilizará un criterio funcional y no de homogeneidad.

La integración se efectuará alrededor de un polo, y por lo tanto es necesario determinarlo con su esfera de influencia y su jerarquía. Existen tantas fronteras como tipos de flujos económicos, dependiendo todo de la esfera de influencia de que se trate: transferencia de mano de obra, circulación de diversos tipos de mercaderías, etc. El esfuerzo ulterior consiste en combinar esos flujos para trazar las fronteras lo más general posible. Se puede actuar en base a la circulación caminera, por agua y por ferrocarril, las conexiones telefónicas, la irradiación comercial de los distintos focos, etc. Dado de que no se dispone de suficientes datos estadísticos, suelen utilizarse índices indirectos, siendo los más comunes los que se refieren a densidad de población y costo de transporte.

Son elementos característicos de un modelo polarizado o funcional los siguientes:

- 1) Reducido número de actividades concentradas en los puntos núcleos.
- 2) Jerarquización de los puntos o centros en razón de la distribución de las actividades.
- 3) Vinculación entre el núcleo y su entorno mediante líneas de circulación a través de las cuales fluyen las fuerzas económicas, buscándose en la determinación de dichas líneas minimizar los costos del transporte.

Como consecuencia de la gravitación de este costo, los flujos económicos, por unidad de área, tendrán una mayor o menor intensidad, según su ubicación, con respecto al núcleo o a los centros secundarios.

A. Lösch en su libro "La Economía de la Localización" nos indica que en la conformación de un paisaje económico se debe contemplar:

- 1) Diferencias locales de precios en una misma o en distintas áreas de mercado.
- 2) Diferencias locales en los productos en sí.
- 3) Diferencias en el flete.
- 4) Diferencias naturales.

5) Diferencias humanas.

6) Diferencias derivadas de los límites políticos.

En todo esto resulta obvio pensar que según sea la necesidad que se tenga de los productos de una determinada área de mercado, se originará la intensidad de las importaciones y exportaciones de cada sector. Cuanto más importante sea el sector externo mayor será la subordinación de una zona con respecto a otra.

Como indica Boudeville, es esencial no confundir la noción clásica de región polarizada y el concepto de polo de desarrollo. La primera se refiere a una estructura económica dada, el segundo indica el lugar privilegiado de un cambio de estructuras. La región polarizada es el lugar de las aglomeraciones que junto con el polo y su región satélite mantiene la mayoría relativa de los cambios. El polo de desarrollo es el lugar donde se producen preferentemente los fenómenos de localización y de asociación industrial, y de ese modo mantiene el crecimiento de la región.

Se ha dicho que la noción de espacio polarizado es el mejor instrumento económico de organización de la región y la misma debe ser valorizada por el mejor bienestar de la nación.

3) Región-plan o Región-programa: Se elabora sobre la base de metas en un territorio dado, siendo los objetivos que se propician los que fijarán las fronteras y la conformación de su estructura. Es decir que las diversas partes integrantes de una región-plan dependen de una decisión coordinada. Por consiguiente, puede deducirse que es el fin de una determinada política económica el que fijará el entorno de la región-plan, con la elección de los medios geográficos que efectivizarán el objetivo buscado, llámese localización de una industria dada, trazado de una vía de comunicación, erección de nuevas fuentes de energía, etc.

La región-plan o región-programa es un espacio en el cual las diversas partes proceden de una misma decisión para alcanzar un fin económico establecido, mediante la elección de los medios geográficos disponibles dentro de un plazo previsto.

Boudeville consigna que habrá tantas regiones-planes como problemas distintos, pero la interdependencia de las diversas actividades exige la constitución de una región-plan relativa a la coordinación de los diversos problemas.

No debe pensarse que existe antinomia absoluta entre los distintos criterios de región, sino que las concepciones inherentes a los principios de homogeneidad, polarización y región-programa pueden, con fines prácticos, coordinarse y complementarse. La región homogénea y la región polarizada son instrumentos estáticos de análisis, puestos a disposición de la región-plan. Las tres definiciones del espacio económico no son ni concordantes ni exclusivas, pero las tres resultan indispensables.

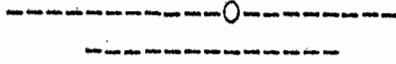
Manifiesta Boudeville que el espacio homogéneo y el espacio polarizado, no tienen otro interés definitivo que el de aclarar una política de ayudar a construir un espacio-plan. Resulta entonces importante estudiar los instrumentos de una política regional, los cuales se diferenciarán según el tipo de región que se contemple, su autonomía política y las dimensiones económicas.

En rigor de verdad, todo depende en la regionalización del objetivo que se propugna y de la información que se disponga para determinar los espacios.

La adopción de una determinada concepción para proceder a la división regional de un país no es tarea fácil, dada la complejidad de los factores actuantes en que, a las diversas opiniones económicas, se agregan las políticas. Las medidas a aplicarse deben ser armónicas en sus diversos aspectos: régimen agrícola, industrial, de infraestructura, etc.

La región, dentro del estado, no debe ser considerada como entidad independiente, sino como parte de un todo, ligada a las demás unidades regionales y subordinada a la concepción nacional de bienestar común. La conciencia de una vida regional debe provocar la polarización de actividades más favorables al acentuamiento de la producción nacional. El crecimiento regional dependerá de los recursos naturales, de su explotación en los polos de desarrollo urbanos, de

su vinculación por intermedio de los ejes de transporte, etc.



CAPITULO SEGUNDO

REGIONALIZACION ARGENTINALey 16.964-Decreto 1.907/67-Estudios del CFI-Evolución del Desarrollo.

La división del territorio argentino en regiones ha sido objeto de diferentes estudios. Para el trabajo que se presenta, se sigue la división adoptada por el Superior Gobierno de la Nación de acuerdo a la Ley 16.964 del 30 de septiembre de 1966 y que se identifica como del "Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo". De dicha ley surge la región como una figura jurídica, habiéndosela definido como una unidad geográfica que al desenvolverse alrededor de determinadas actividades, adquiere contornos propios y existe, por lo tanto, como sujeto de intereses comunes que hasta el presente carece de facultades para autodeterminarse, ya que las decisiones que en materia de política económica rigen su vida, emanan del estado nacional y los poderes locales.

Se ha discutido si la nueva figura jurídica instituida no es una contradicción a la división política establecida por la Constitución Nacional, alterando o superponiendo los centros de decisiones. Los argumentos que rechazan esa primera impresión indican que no hay ninguna cláusula de la ley que no respete la autonomía provincial; sus autoridades no se ven menguadas en sus poderes, indicándose que las medidas económicas que se adopten sobre la región, serán aplicadas en las respectivas jurisdicciones a través de las autoridades naturales. Se agrega que la Constitución Nacional a través de sus articulados (art. 67 inc. 16 y art. 107) indirectamente favorecen la re-

gionalización.(1)

Las constituciones provinciales del NEA son lo suficientemente elásticas y operativas como para que no haya inconvenientes insalvables para llevar a cabo una política regional coordinada.

Corresponde señalar que el objeto de este trabajo no es entrar a analizar los fundamentos en que se basó la ley y su correspondiente decreto para efectuar la división regional, sino que lo que se pretende es, adoptado un criterio de regionalización y escogida una zona, estudiar su entorno geográfico, sus recursos humanos y económicos, sus posibilidades de desarrollo y la eventualidad de que entes financieros constituidos expresamente contribuyan con éxito al progreso regional.

En los considerandos de la ley 16.964 se expresa que para lograr la armonía y homogeneidad en los centros de decisiones gubernamentales, se requiere la adopción de una concreta política de desarrollo, que partiendo de una integración en cuanto a la capacidad de decidir, se propugnen los objetivos que permitan llegar al cambio esperimentado dentro de la idiosincracia nacional. No se descarta, continúa aclarando el Poder Ejecutivo, la participación del sector privado en la formulación de planes y programas, es más, se lo estima una aportación sumamente valiosa, que contribuirá a concretar un planeamiento de desarrollo territorial y sectorial en íntima relación con la acción necesaria para llevarla a cabo.

Valioso resulta como antecedente el estudio realizado por el Consejo Federal de Inversiones titulado "Bases para el Desarrollo Regional Argentino" (año 1963), que se ocupa de la regionalización en zonas que responden a características relativamente homogéneas en el

(1) Artículo 67, inciso 16: "Corresponde al gobierno federal: proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias".

Artículo 107: "Las provincias pueden celebrar tratados parciales... de intereses económicos, de acuerdo con el Congreso Federal".

orden económico y que en base a análisis estáticos y dinámicos examinan las características zonales, situaciones actuales y posibles evoluciones. Una de las dificultades más importantes con que se tropieza, radica en la carencia de cifras actualizadas, sobre todo en las regiones de menores posibilidades. Sin embargo, tomándolas con beneficio de inventario, pueden ser útiles para indicar tendencias, pues la evolución no es tan rápida como para que se hayan producido cambios estructurales de caracter trascendente.

Elías Gannagé en su "Economía del Desarrollo" expresa sobre el particular que el exámen estadístico es rico en enseñanzas si se maneja con prudencia y reservas. Destaca las dificultades que se presentan para la evaluación de las cifras en los países donde las fuentes de estimación son deficientes o rudimentarias. A pesar de tales imperfecciones, la observación estadística debe tomarse en la misma forma que la tentativa de una sistematización conceptual. Las observaciones que se logran permitirán caracterizar el desenvolvimiento del mapa geográfico del desarrollo económico con todas las disparidades entre las economías nacionales y regionales.

De interés puede resultar para el estudio que se efectúa, exponer brevemente las características y causales que han servido de fundamento para el desarrollo argentino.

La necesidad de reestructurar los fundamentos del desarrollo nacional surge del hecho de que en su vasto y rico territorio se advierte la existencia de un gran polo dominante, concentrado en una reducida área, Capital Federal y Gran Buenos Aires. Aunque con menor envergadura, también se destacan otros dos polos, Santa Fe y Córdoba. En torno a ellos hay una verdadera dominación del ámbito espacial.

Nuclear todo el desarrollo del país alrededor de estos centros dominantes, dificulta la integral explotación de los recursos. Una excesiva centralización no hace sino absorber la riqueza de las otras zonas que no tienen así posibilidades de progresar.

La erección de nuevos polos contribuirá al equilibrio zonal, los que actuarán sobre la base simultánea de autonomía e interrelación.

La falta de una interconexión entre las poblaciones regionales es una de las actuales características del país. Se ha comparado nuestro sistema de regiones con un conjunto de islas económicas de escasa magnitud ligadas directamente con la zona metropolitana y en menor grado con Córdoba y Santa Fe, sin que exista prácticamente comunicación entre las regiones menores.

Estudiando las causales por las cuales se estructuró la República Argentina sobre las bases que se pretenden reelaborar, puede decirse que al conformarse la economía nacional con una característica eminentemente agropecuaria, ello implicó que el crecimiento estuviera supeditado fundamentalmente a las posibilidades de exportación.

La región pampeana fue la que ha recibido los más altos beneficios de esta situación, concentrando la mayor proporción de la actividad económica del país.

Como consecuencia de esto, las vías de comunicación se orientaron hacia el puerto de exportación clave, es decir Buenos Aires, que se constituyó en el núcleo central del sistema económico. Por ende, las obras de infraestructura se canalizaron en buena parte en el área metropolitana y provocaron un proceso de estancamiento en otras zonas.

El interior se transformó en un mero proveedor de materias primas sometido a todas las contingencias de la demanda del centro de desarrollo y, haciendo uso de la terminología del concepto de círculos viciosos del desarrollo, puede alegarse que muchas regiones pobres se hicieron más pobres y las privilegiadas incrementaron sus beneficios.

Si se considera la distribución espacial del Producto Bruto, se advierte el desarrollo deformado que sufre el país pues más del 75% del mismo se concentra en Capital Federal, Gran Buenos Aires, resto de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Así como la agricultura y la ganadería se asentaron principalmente en la región pampeana por razones físicas y climáticas, igual cosa ocurrió con la industria, lo que originó la ampliación o mejora miento de las obras de infraestructura existentes. Naturalmente la

actividad fabril tuvo que optar para su radicación entre zonas de alto consumo o zonas proveedoras de la materia prima, gravitando esencialmente en la elección, el costo del transporte.

Merece consignarse, por su influencia regional, que en el proceso industrial argentino se nota un cambio en que de las denominadas industrias vegetativas (alimentos y bebidas, tabaco, textiles, caucho, cuero, etc.) se ha ido pasando a las individualizadas como actividades dinámicas (maderas, vidrios, metales, maquinarias, etc.). Esa gradual modificación, en que todo está sometido a decisiones de los núcleos dominantes, provocó en muchas zonas situaciones de retroceso con el consiguiente malestar social.

En términos generales se deduce que las provincias menos industrializadas tienen un bajo nivel de bienestar (producto per cápita) con una mayor participación del gobierno en su valor agregado. Al ser menor su nivel de eficiencia resulta más alta la incidencia del sector público en la formación del ingreso, dando lugar en ocasiones a una desocupación disfrazada al no haber oportunidades de ocupación. Así mismo se originan emigraciones a los centros más industrializados en los cuales existe la posibilidad de mejores niveles de vida. Al absorber estos últimos centros mano de obra eficiente, se queda en las provincias de emigración el elemento humano menos eficaz.

Si se analiza el comercio interjurisdiccional, nuevamente se cae en el comentario de que el flujo comercial del país se orienta alrededor del Área Metropolitana y, en menor escala, a Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza. Ninguna de las restantes jurisdicciones supera el 3% de las transacciones totales.

En la relación área metropolitana-resto del país hay un evidente deterioro en los términos del intercambio pues este último sector debe abastecer cada vez mayores proporciones de bienes a la primera, para recibir en cambio la misma cantidad. Se estima que el área metropolitana y el resto de Buenos Aires concentran algo más del 60% del comercio interjurisdiccional.

Concluyendo: el centralismo a que se ha hecho referencia en re

petidas oportunidades motiva que la actividad económica y social del país se radique en la denominada zona pampeana que responde a una dinámica de demanda externa. Capital Federal con el Gran Buenos Aires y la zona que va hasta la Ciudad de Santa Fe, se ha constituido en el único polo de primer orden, transformándose la Ciudad de Buenos Aires en el núcleo exportador por antonomasia. Su área clave de acción son las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Polos menores como los existentes en Mendoza, Tucumán, Resistencia, Corrientes y Bahía Blanca, experimentan un manifiesto aislamiento entre sí, agravado por el actual trazado ferroviario y vial. Hay una manifiesta desarticulación en el sistema económico vigente. Dichos focos actúan dentro de una pequeña área de acción pero pueden ser las bases para hacer surgir un esquema espacial argentino sólido, teniendo en cuenta las diversas condiciones físicas y climáticas, los recursos naturales y el elemento humano con lo cual se pueda lograr un sistema polarizado planeado.

A continuación se transcriben los principales artículos e incisos de la Ley 16.964, vinculados con el tema escogido.

Art. 2º: El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo tiene por finalidad:

a) Determinar las políticas y estrategias directamente vinculadas con el desarrollo nacional.

c) Formular los planes nacionales de largo y mediano plazo, los planes regionales y sectoriales; compatibilizarlos; coordinar su ejecución y evaluar y controlar los esfuerzos nacionales para el desarrollo.

d) Impartir las directivas para la programación de corto plazo y para la elaboración de los presupuestos, programas y proyectos correspondientes.

f) Orientar las actividades privadas hacia el logro de los objetivos de desarrollo.

g) Determinar la forma en que los beneficios derivados del logro de los objetivos de desarrollo pueden otorgar un bienestar gene

ral-social para la comunidad nacional e influir en la proyección internacional de la Nación.

Art. 3º: Serán componentes del Sistema:

- a) El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y su Secretaría.
- b) Las oficinas regionales de desarrollo.
- c) Las oficinas sectoriales de desarrollo.
- d) Organismos estatales de información técnica.
- e) Entes de consulta y participación.

Art. 11º: Compete al CONADE:

a) Formular la política y estrategia nacional de largo plazo inherente al desarrollo, sobre la base de los objetivos políticos que se haya propuesto el gobierno nacional.

d) Impartir las directivas y normas a las autoridades de los niveles sectoriales y regionales responsables del planeamiento y/o ejecución de las medidas de mediano y corto plazo para el desarrollo nacional.

h) Adecuar los organismos existentes y crear los necesarios para complementar y reforzar el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo.

Art. 15º: El territorio Nacional será considerado dividido en regio-nes de desarrollo. La reglamentación de la presente ley fijará el número y el ámbito de tales regiones.

Art. 16º: En cada región de desarrollo se establecerá un Junta de Gobernadores, integrada por los gobernadores de las provincias comprendidas, parcial o totalmente en la región, los cuales serán responsables, conjuntamente, de formular las políticas y estrategias regionales de desarrollo, e individualmente, de la ejecución en sus jurisdicciones, de los planes y de los programas de desarrollo.

Art. 19º: Serán funciones de las oficinas regionales de desarrollo:

a) Reunir y evaluar la información concerniente a las tareas de planeamiento y programación regional.

b) Efectuar el análisis y diagnóstico regional.

c) Formular los planes regionales tentativos según las directivas que imparta el CONADE.

d) Asesorar a la Junta de Gobernadores de la región acerca de establecimientos de objetivos, políticas y estrategias regionales relativas al desarrollo.

e) Evaluar, en el marco de su competencia, programas y proyectos de desarrollo regional y sectorial.

f) Constituir grupos de trabajo conjunto con entidades públicas y privadas interesadas, con el fin de reunir proyectos, opiniones y sugerencias que permitan un planeamiento eficiente y concertado.

g) Asesorar sobre la coordinación de la ejecución de los planes y programas en el ámbito de cada región.

h) Atender las relaciones, en los aspectos vinculados con el desarrollo, con las jurisdicciones provinciales y municipales y con las entidades privadas de la región.

El 21 de marzo de 1967 por decreto 1.907, el Poder Ejecutivo dicta el reglamento de la ley. De aquí surge la división regional del país en ocho zonas. Se transcriben los artículos pertinentes.

Art. 11º: El territorio nacional se dividirá en ocho regiones de desarrollo a saber:

- 1- Patagonia.
- 2- Comahue.
- 3- Cuyo.
- 4- Centro.
- 5- Noroeste.
- 6- Noreste.
- 7- Pampeana.
- 8- Area Metropolitana.

Art. 17°: La Región de Desarrollo Nor-este comprenderá las provin-
cias de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, y los departamentos
de Vera, General Obligado y Nueve de Julio, de la provincia de San-
ta Fe.

-----○-----

SEGUNDA PARTE

ASPECTOS FISICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA REGION NEA.

DIVISION POLITICA

SALTA

PARAGUAY

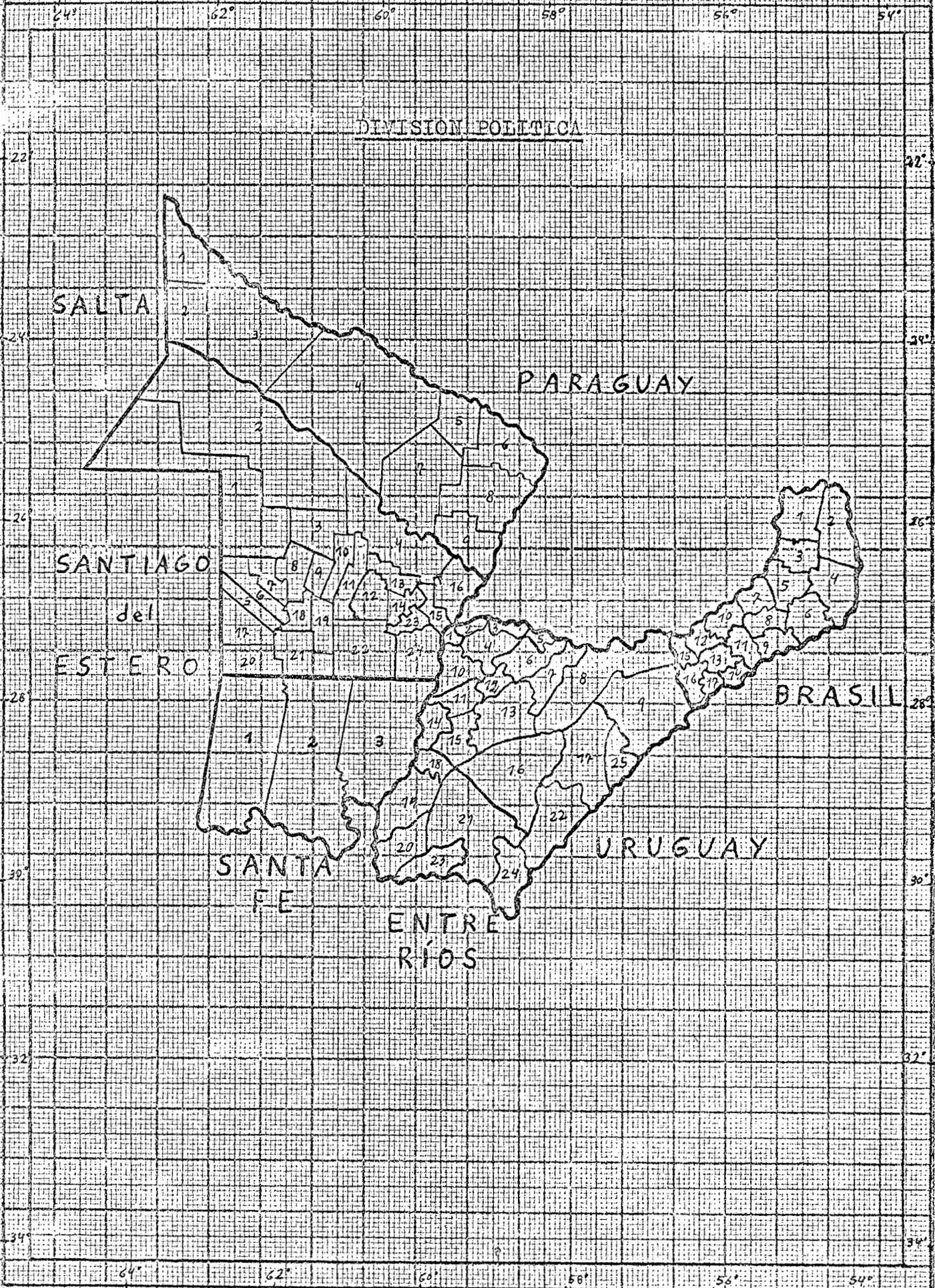
SANTIAGO
del
ESTERO

BRASIL

SANTA
FE

ENTRE
RÍOS

URUGUAY



CAPITULO TERCERO

ENTORNO FISICO

Situación Geográfica-Superficie-Suelo-Clima.

La Región del Nordeste Argentino, constituida por las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, y los departamentos Nueve de Julio, General Obligado y Vera, de la provincia de Santa Fe, físicamente hablando, se encuentra asentada en las denominadas regiones chaqueña y mesopotámica, y en un sentido más general, dentro de la Cuenca del Plata, que involucra al litoral de nuestro país y zonas limítrofes de Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

En cuanto a su ubicación geográfica, el NEA está encuadrado entre los 22° 28' y 30° 26' de latitud sur y entre los 53° 39' y 63° 26' de longitud oeste.

Al NE limita con Brasil (Río Iguazú); al N con el Paraguay (Ríos Pilcomayo, Paraná y Paraguay); al NO con Bolivia (Río Pilcomayo); al O con Salta y Santiago del Estero; al SO con el resto de la provincia de Santa Fe; al SE con Entre Ríos y, al E con Brasil y Uruguay (Ríos San Antonio Guazú, Pepirí Guazú y Uruguay).

Estando situada la región, como se dijo en párrafos anteriores, dentro de la Cuenca del Plata, cuyo eje central es el Río Paraná, se encuentra influenciada, aparte de este río, por el Uruguay, Pilcomayo, Bermejo, Paraguay e Iguazú. Estas redes hidrográficas tienen o pueden llegar a tener gran importancia, ya sea como elemento de navegación o como potencial hidroeléctrico.

Con respecto al total del país abarca una extensión aproximada del 8,4% o sea que, considerando en miles de kilómetros cuadrados, se tiene:

Superficie de la República Argentina: 4.024 (1)

Superficie del Nordeste Argentino : 340

Dicha superficie regional se redistribuye entre las provincias que la integran de la siguiente manera: (en miles de Kms.)

<u>Provincias</u>	<u>Sup. Total</u>	<u>Porcentaje</u>
Corrientes	89,3	26,2
Chaco	99,6	29,3
Formosa	72,1	21,3
Misiones	29,8	8,8
<u>N. Santa Fe</u>	<u>48,9 (2)</u>	<u>14,4</u>
<u>Superficie Total</u>	<u>339,7</u>	<u>100,0</u>

En cuanto al aspecto topográfico, puede decirse que el rasgo dominante es el predominio de zonas llanas, advirtiéndose la presencia de numerosos espacios lacustres, así como de ondulaciones montañosas, correspondientes al Sistema del Imán (Misiones en especial). Desde el punto de vista geológico y climático, pueden observarse ciertas características que brevemente se exponen a continuación:

Corrientes. Se distinguen dos zonas: la subtropical, con relieve llano y drenaje malo, con aptitudes para la agricultura, la otra, con suelos muy arcillosos y de difícil drenaje, se presenta como adecuada para la ganadería. En el norte se hallan extensas llanuras bajas y cubiertas de lagunas y esteros; en el sur, ondulaciones con grandes arboledas y praderas naturales.

(1) Incluye sector Antártico, Islas Malvinas y demás islas. Si excluimos esta porción, la relación de la región con respecto al país sería del 12,1%.

(2) Al departamento Nueve de Julio: 16,6; Vera: 18,6 y General Obligado: 13,7.

Los inmensos esteros, mucho más difíciles de dominar que las selvas, y las características de sus tierras sobre la costa del Río Uruguay, han determinado la preferencia en la radicación de colonias sobre la margen del Paraná. Su desarrollo se ha vinculado a la zona sur, limítrofe con Entre Ríos.

Los ríos, arroyos y lagunas forman un sistema natural de riego e influyen en la humedad ambiente.

La erosión, que es un mal que afecta a toda la región prácticamente, también se manifiesta en esta provincia, con el consiguiente efecto sobre la productividad.

Chaco. Se señala la existencia de zonas extremas e intermedias en cuanto a la humedad ambiente. En el este se encuentra la fracción húmeda, cuya fertilidad fue irracionalmente explotada a través de un sistema de monocultura tal, que motivó que en buena parte se convirtiera en tierra erosionada. Abundan los esteros y bañados como consecuencia de un relieve poco significativo.

El centro oeste de la provincia tiene peculiaridades semiáridas. Invierno y primavera es época seca, mientras que verano y otoño la convierten en zona húmeda. Un inadecuado pastoreo e intenso pisoteo del ganado ha perjudicado seriamente la fertilidad del suelo, que así mismo se ha visto castigado por la quemazón de rastrojos y por cultivos cuya no rotación ha impedido el recupero orgánico.

El oeste chaqueño se presenta como una llanura árida, con formaciones medanosas y salinas. Su actual situación ha sido el producto de una desacertada política forestal. Las pasturas prácticamente se encuentran agotadas y la abundancia del ganado caprino ha intensificado con su acción, la erosión del suelo.

Sequías e inundaciones suelen afectar seriamente la economía del Chaco. (1)

(1) En el año 1969 el gobierno provincial declaró al Chaco zona de sequía. Por sus consecuencias alarmantes, agravadas con quemazones de campos, se ha comparado con las dos más graves soportadas a la fecha, 1934 y 1944. Tres años atrás fue una gran inundación la que

Formosa. Sus rasgos, al igual que Chaco, son de zona subtropical.

En su parte oriental abundan lagunas y pantanos debido a la horizontalidad del suelo y a su poca permeabilidad, en especial hacia el norte, con escasa humificación y problemas de erosión hídrica y eólica.

La fracción occidental, la menos poblada, presenta características de desertización, con suelos en los que hay preponderancia de alcalinidad. Sus aspectos son similares con la franja árida del Chaco, y al igual que esta provincia, se alternan intensas inundaciones y sequías, dañando su economía.(1)

Misiones. El suelo, por su composición geológica con abundancia de hierro y alúmina, se presenta apto para la explotación agrícola y forestal. Tiene como grandes enemigos de su fertilidad la erosión hídrica y eólica. Tanto en esta provincia como en las antes estudiadas, poco es lo que se ha hecho hasta el presente para controlarla, así como para evitar el deterioro de la materia orgánica.

En rigor de verdad, no existe una legislación nacional integral sobre la conservación del suelo. Disposiciones sobre el particular las encontramos en las leyes de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Colonización, de Bosques, etc. En el año 1955 Misiones dicta su ley de conservación del suelo, y declara de interés público en todo el territorio, la protección del suelo agrícola. El Poder Ejecutivo está autorizado para determinar las técnicas culturales a aplicarse y fijar los regímenes de conservación que sean del caso.

Departamentos del Norte de Santa Fe: Presentan rasgos bastante similares a los del Chaco.(2)

provocó importantes daños.

(1) En 1969 su producción agropecuaria se vio afectada por una prolongada sequía.

(2) Corresponde señalar que las informaciones que se han logrado obtener sobre los departamentos General Obligado, 9 de Julio y Vera, referidos a los diversos aspectos que se estudian en este trabajo, adolecen en algunos casos de poca correlatividad a través del tiem-

.....

ANEXO

DEPARTAMENTOS PROVINCIALES

Corrientes: 1-Capital; 2-San Cosme; 3-Itatí; 4-San Luis del Palmar; 5-Beron de Astrada; 6-General Paz; 7-San Miguel; 8-Ituzaingó; 9-San to Tomé; 10-Empedrado; 11-Saladas; 12-Mburucuyá; 13-Concepción; 14-Bella Vista; 15-San Roque; 16-Mercedes; 17-San Martín; 18-Lavalle; 19-Goya; 20-Esquina; 21-Curuzú-Cuatiá; 22-Paso de los Libres; 23-Sauce; 24-Monte Caseros; 25-General Alvear.

Chaco: 1-Almirante Brown; 2-General Güemes; 3-Maipú; 4-L. General San Martín; 5-Chacabuco; 6-Nueve de Julio; 7-General Belgrano; 8-Independencia; 9-Comandante Fernández; 10-Quitilipí; 11-Veinticinco de Mayo; 12-P. de la Plaza; 13-Sargento Cabral; 14-Donovan; 15-Primero de Mayo; 16-Bermejo; 17-Doce de Octubre; 18-O'Higgins; 19-San Lorenzo; 20-Fray J. S. de Oro; 21-Mayor L.J.Fontana; 22-Tapenagá; 23-Libertad; 24-San Fernando.

Formosa: 1-Ramón Lista; 2-Matacos; 3-Bermejo; 4-Patiño; 5-Pilagas; 6-Pilcomayo; 7-Pirane; 8-Formosa; 9-Laishi.

Misiones: 1-Iguazú; 2-Manuel Belgrano; 3-Eldorado; 4-San Pedro; 5-Montecarlo; 6-Guaraní; 7-Lib. San Martín; 8-Cainguas; 9-Veinticinco de Mayo; 10-San Ignacio; 11-Oberá; 12-Candelaria; 13-Leandro Alén; 14-San José; 15-Capital; 16-Apóstoles; 17-Concepción.

Norte de Santa Fe: 1-Nueve de Julio; 2-Vera; 3-General Obligado.

po o, como sucede la mayoría de las veces, se involucran dentro de generalidades, ya sea de la región o de la provincia de Santa Fe, lo que obliga a trabajar por aproximación u optar por obviar el da to.

CAPITULO CUARTO

EL FACTOR HUMANO

Variaciones vegetativas y migratorias-Población productiva-Composición-Infraestructura social.

Generalidades

La población del NEA ha experimentado variaciones, no solamente en su faz numérica, sino en lo que hace a su composición referida a sexo, distribución territorial, destino de mano de obra, etc.

Considerando el censo de 1960, puede decirse que la población regional es del orden del 8,9% con respecto a la del país, al alcanzar un total de 1.780.317 habitantes.

Si se compara la población a través de los censos nacionales, se advierten algunas variaciones notables provocadas fundamentalmente por factores económicos. En algunos casos dichos cambios han llegado a cifras de muy elevada consideración, lo cual ocurrió al producirse el auge del extracto de quebracho y la ocupación de tierras aptas para la agricultura, originándose incrementos hasta del orden del 65% (obsérvese la relación entre los censos de 1895 y 1914).

Chaco, Formosa y el departamento de Vera experimentaron en dicho período intercensal, en alto grado, el citado aumento. Entre 1914 y 1947 estas provincias, junto con Misiones, llegaron a constituirse, con relación al resto del país, en un activísimo centro de atracción demográfica, no así Vera que fue perdiendo relevancia. Entre 1947 y 1960 la situación cambió.

Cuadro I

EVOLUCION DE LA POBLACION A TRAVES DE LAS CIFRAS CENSALES

<u>Jurisdicción</u>	<u>Censos</u> (en miles de habitantes)				<u>Crecimiento total anual medio por</u> <u>períodos.</u> (tasa por mil habitantes)		
	1895	1914	1947	1960	1895/1914	1914/1947	1947/1960
<u>Total del país</u>	3.954,9	7.885,2	15.893,8	21.010,5	34,9	20,4	17,6
<u>Total Nordeste</u>	---	532,6	1.473,9	1.780,3	---	27,6	14,4
Corrientes	239,6	347,0	525,5	533,2	19,3	12,4	2,6
Chaco	10,4	46,3	430,5	543,3	66,6	48,8	17,8
Formosa	48,2	19,3	113,8	178,5	63,1	43,0	34,0
Misiones	33,2	53,6	246,4	361,5	24,8	39,0	34,9
<u>Norte de Santa Fe</u>	---	66,4	157,7	163,8	---	25,8	2,2
Dep. 9 de Julio	---	5,7	20,3	21,1	---	34,0	3,0
Dep. Vera	6,9	27,7	48,5	36,8	63,1	16,5	- 21,2
Dep. Gral. Obligado	12,2	33,0	88,9	105,9	48,3	27,8	13,5

Fuentes: Dirección Nacional Estadísticas y Censos. Censos.

Son factores contribuyentes a la pérdida del impulso de años anteriores, el éxodo hacia el Gran Buenos Aires y la evolución de las demandas de las producciones nativas. Al disminuir el interés por artículos regionales, la ocupación disminuyó y determinó la necesidad de buscar nuevos horizontes para cubrir los requerimientos vitales.

La población económicamente activa emigró al no poder el lento desarrollo industrial absorber toda la oferta de mano de obra.

Entre 1947 y 1960 el ritmo de crecimiento poblacional de la región NEA dio un total anual medio del 14,4‰. Entre 1914 y 1947 fue del 27,6‰. (Cuadro I)

Del aumento observado podemos hacer una distinción entre población rural y población urbana, pues el incremento se origina con respecto a esta última en detrimento de la primera. Corrientes y el N. de Santa Fe observan esta tendencia más fuertemente que Chaco, Formosa y Misiones.

En valores porcentuales, entre 1947 y 1960 la población rural sólo creció un 3,2% mientras que la urbana un 63,2%. En el orden nacional, la primera decreció un 11,9% y la segunda se incrementó en un 48,6%.

Debe aclararse que la emigración rural se refiere no sólo a los límites regionales, sino a otros centros extraregionales, en especial el Gran Buenos Aires.

Variaciones cuantitativas

La población del NEA ha acusado variaciones motivadas por dos grandes causales de alteración en la cuantía del elemento humano: vegetativas y migratorias. En el primer aspecto, como en toda zona subdesarrollada, hay una alta tasa de natalidad (alrededor del 38‰), lo que unido a la menor mortalidad, motivada por el avance de la asistencia social (entre 1947 y 1960 va del 9,5‰ al 8,4‰), determina un aumento en la tasa de crecimiento vegetativo del 29,1‰, que no guarda relación con la media del país, 14,7‰, y en especial con la zona metropolitana. Formosa tiene la tasa de natalidad más

alta con 41,8% y sigue en aumento. (Cuadro II)

Cuadro II

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Jurisdicción	Tasa Bruta de Natalidad.		Tasa Bruta de Mortalidad.		Tasa de Crecimiento Vegetativo	
	o/oo		o/oo		o/oo	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Corrientes	31,7	32,2	11,0	10,0	20,8	22,3
Chaco	35,0	39,5	8,4	9,9	26,7	29,6
Formosa	41,1	41,8	7,8	6,7	33,4	35,2
Misiones	38,7	40,0	9,2	8,2	29,6	31,7
<u>Región</u>	34,9	37,5	9,5	8,4	25,4	29,1
<u>País</u>	25,1	23,6	9,9	8,9	15,1	14,7

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censos.

NOTA: Excluido Norte de Santa Fe (sin datos).

El contrapeso a ese crecimiento vegetativo se halla en los saldos negativos del movimiento migratorio.

Del análisis de las cifras censales sólo Misiones y Formosa manifiestan conservar saldos positivos pero de escasa significación. El Gran Buenos Aires se transforma en el centro de absorción, especialmente a partir de 1945, en que se produce una verdadera explosión demográfica en la zona metropolitana. Según el censo de 1960, el 17% de las personas nacidas en el NEA, estaban radicadas en dicha área, con cerca de 296.700 habitantes. (Cuadro III)

Historicamente hablando, la dinámica de la población del nordeste se produce con un carácter realmente efectivo a fines del siglo pasado y comienzos del presente con el asentamiento del hombre blanco. Los recursos naturales que brinda la región, hasta entonces prácticamente vírgen en su explotación, incentivan el avance

Cuadro III

CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRATORIO INTERCENSAL

(tasa por mil hab.)

Jurisdicción	1914-1947		1947-1960	
	natural	migratorio	natural	migratorio
Total del país	15,6	4,8	15,5	2,1
<u>Total Nordeste</u>	--	--	--	--
Corrientes	16,5	- 4,1	22,5	-19,9
Chaco	22,6	26,2	25,1	-7,3
Formosa	23,5	19,5	31,9	2,1
Misiones	26,6	12,4	29,3	5,6
<u>N. Santa Fe</u>	--	--	--	--
9 de Julio	--	--	20,8	-17,8
Vera	--	--	25,8	-47,0
Gral. Obligado	--	--	25,9	-12,4

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

de la civilización que se ve favorecida cuando se tienden las primeras líneas ferroviarias. Se ha dado como fecha clave del desarrollo económico del noreste argentino el año 1904 con el establecimiento en forma organizada de los primeros plantadores de yerba mate y la instalación definitiva de importantes empresas productoras de extracto de quebracho, el cual comienza a exportarse, junto con cueros para ser curtidos en establecimientos extranjeros.

Grande fue el aporte realizado por la inmigración, que contribuyó a la colonización zonal. Chaco con sus bosques, Corrientes con su ganadería, Misiones con sus cultivos industriales incipientes, se convierten en foco de atracción del extranjero, ya sean de origen europeo o de los países limítrofes.

La significación demográfica de la zona con relación a la población del país ha ido disminuyendo. Si bien es cierto que entre los censos de 1947 y 1960 la zona ha tenido un aumento que supera los 300.000 habitantes, la relación región-país desciende del 9,3% en 1947 al 8,9% en 1960.

El aumento absoluto que hace elevar la población zonal a 1.780.317 habitantes en 1960, determina que la densidad por kilómetro cuadrado sea de 5,25 habitantes. Al sólo efecto comparativo, dentro de las limitaciones que implica trabajar con medias, se tiene que el promedio en todo el país en igual época llega a 7,20 habitantes por kilómetro cuadrado, excluyendo el Sector Antártico, Islas Malvinas y demás islas.

Si relacionamos las provincias integrantes de la región con respecto a ésta, en cuanto a densidad, se advierte que entre 1947 y 1960, salvo Corrientes y los departamentos del norte de Santa Fe, que se han mantenido en su posición, las restantes subieron.

En el último censo, la menor densidad por kilómetro cuadrado, dentro de la zona en análisis, la registró Formosa con 2,5 habitantes. El Gran Buenos Aires, incluyendo Capital Federal, daba una densidad de 1.737 habitantes por kilómetro cuadrado. (Cuadro IV)

Como se manifestó anteriormente, estos guarismos sólo implican una generalidad pues si comparamos la densidad de las capitales provinciales con departamentos interiores, surgen diferencias notables.

Población Activa.

El NEA ha sufrido el efecto del éxodo de la población productiva.

Cotejando los habitantes por edades y considerando que entre 0 y 14 años y entre 60 y más, no son clases productivas, resulta que la relación población activa-población pasiva es de 1,12 a 1 mientras que en Capital Federal es de 2,31 a 1.

Cuadro IV

DENSIDAD DE POBLACION.
(hab. por km. cuadrado)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Años</u>	
	1947	1960
Corrientes	6,0	6,0
Chaco	4,4	5,5
Formosa	1,5	2,5
Misiones	8,3	12,1
Norte de Santa Fe	3,2	3,3
<u>Región NEA</u>	4,4	5,2

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

La situación que se presenta en el NEA es propia del subdesarrollo. El habitante se incorpora a la actividad laboral a una edad mucho menor y se retira más allá de los límites normales, con relación a regiones desarrolladas.

Observando las cifras que nos presenta el último censo, surge que la población que denominamos económicamente activa alcanza un 32,8% en el total regional, y en el orden provincial no se altera mayormente esa media, pues Misiones se encuentra con el porcentual más alto (34,3%) y Formosa con el más bajo (31,4%). La tendencia regional es hacia la disminución de la participación de la clase productiva, lo que naturalmente gravita en forma negativa en el desarrollo. Conforme al criterio empleado en el censo de 1960, se considera en actividad a aquella población "mayor de 14 años y que al momento del relevamiento manifestara trabajar o buscar trabajo, incluidas aquellas personas que buscaban trabajo por primera vez". (Cuadro V)

Cuadro VPOBLACION DE 14 AÑOS Y MAS Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.
1947 y 1960

<u>Jurisdicción</u>	Población de 14 años y más		Poblac. Económi camente Activa.		Poblac. Economi camente Activa.	
	Poblac. total		Poblac. total		Poblac. 14 años	
	%		%		%	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Corrientes	59,1	59,6	32,1	32,3	54,4	54,2
Chaco	58,9	57,9	36,5	32,7	62,0	56,5
Formosa	58,3	56,6	33,7	31,4	57,8	55,4
Misiones	60,3	58,2	35,3	34,3	58,6	58,9
<u>Región NEA</u>	59,2	58,4	34,3	32,8	57,9	56,1

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

NOTA: excluido norte de Santa Fe (sin datos).

La población activa puede ser estudiada según su orientación. Misiones, Formosa y Chaco, dedican más del 40% de su población laboral al sector primario, en especial agricultura, mientras que Corrientes, más ganadera, no supera dicho índice. Según información obtenida de los departamentos santafesinos, de su población activa, un 60% está asignada a la actividad forestal, un 20% a la agricultura y el resto a servicios.

Los habitantes que se orientan hacia el sector industrial son de relativa significación, con Chaco en primer lugar con un 23,2%. Esta situación no ha cambiado mucho si se relacionan los censos de 1947 y 1960, y es un índice elocuente de la escasa evolución económica experimentada.

La inclinación hacia los sectores primario y terciario corrobora la impresión del retardamiento zonal.

El lento crecimiento de la demanda de trabajo está en estrecha vinculación con el sector productivo dominante o sea el agropecuario. Por tanto, el estancamiento observado en esta rama, restringe las posibilidades de absorber mano de obra activa. Ello ha dado lugar a un aumento en el sector servicios, especialmente en gobierno, que ha entrado a actuar en una política de mantenimiento del empleo, aún a costa de la eficiencia en el desempeño. Al no encontrar el elemento activo nuevas posibilidades en el campo de la producción primaria, ya sea por incremento de los rubros en explotación o por otros nuevos, (su participación en mano de obra entre 1947 y 1960 bajó del 52,8% al 41,9%), o en el del sector secundario (si bien detectó un crecimiento, ello no fue suficiente), debió optar entre obtener trabajo en la rama de servicios o emigrar. (Cuadro VI).

Si consideramos la población económicamente activa de 14 y más años desde el punto de vista ocupacional, advertimos que la tasa de la región para el año 1960 no se diferencia prácticamente de la nacional, siendo del orden del 97%. Aquí se constata lo precedentemente indicado sobre la política de mantenimiento del empleo. (Cuadro VII).

Cuadro VII

NIVEL OCUPACIONAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MAS AÑOS. (en miles)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Total</u>	<u>Ocupada</u>	
		<u>Nº</u>	<u>%</u>
<u>País</u>	7.524,5	7.328,6	97,4
Corrientes	172,4	166,8	96,7
Chaco	177,8	171,9	96,7
Formosa	56,0	54,4	97,1
Misiones	123,9	122,2	98,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

Cuadro VI

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE PRODUCCION. AÑOS 1947-1960.

(en miles)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Sector Primario</u>		<u>Sector Secundario</u>		<u>Sector Terciario</u>		<u>No especificado</u>	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
Corrientes	74,8	64,8	24,7	27,4	58,4	60,6	7,4	20,2
Chaco	95,5	73,5	23,0	41,0	34,9	49,7	6,5	13,6
Formosa	20,3	25,4	5,2	8,9	12,2	15,9	0,3	5,9
Misiones	43,5	58,8	17,3	21,5	22,6	32,4	2,3	11,2
<u>Región NEA</u>	234,1	222,5	70,2	98,8	128,1	158,6	16,5	50,9

(en porcentuales)

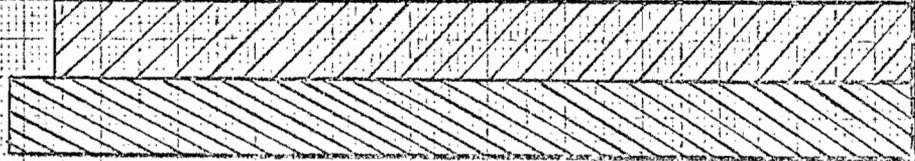
Corrientes	45,2	37,6	15,3	15,9	35,0	34,8	4,5	11,7
Chaco	61,8	41,3	15,2	23,2	22,3	28,0	0,7	7,6
Formosa	53,5	45,4	13,7	15,8	31,9	28,3	0,9	10,5
Misiones	50,8	47,5	20,6	17,4	26,0	26,1	2,6	9,0
<u>Región NEA</u>	52,8	41,9	16,1	18,6	28,6	29,9	2,5	9,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

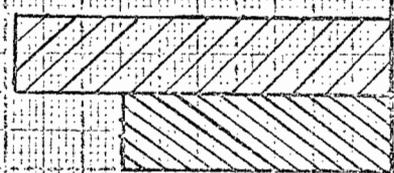
NOTA: excluido norte de Santa Fe (sin datos).

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

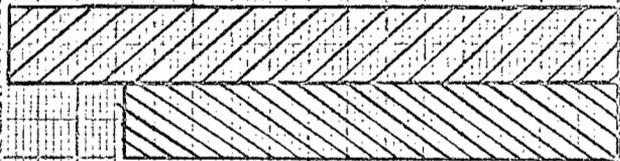
SECTOR PRIMARIO



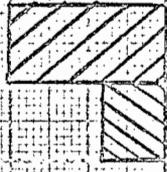
SECTOR SECUNDARIO



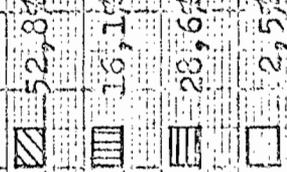
SECTOR TERCARIO



NO ESPECIFICADO

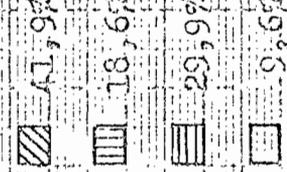


1947



1947

1960



1960

- Referencias
- Sector Primario
 - Sector Secundario
 - Sector Tercario
 - No Especificado

AÑOS 1947 1960

POBLACION ACTIVA (en miles)

250

200

150

100

50

Dicho aminoramiento en la potencialidad de la mano de obra, experimenta un nuevo factor agravante si se establece una comparación de la población por sexo.

El coeficiente de masculinidad ha ido disminuyendo. Es así que mientras en 1947 la brecha entre varones y mujeres era de 51.859 personas, en 1960 era de 28.114, siendo el crecimiento intercensal de varones un 18,5% y de mujeres un 23,2%.

No resulta difícil pensar que es factor determinante de esta situación, especialmente en las últimas décadas, la menor capacidad ocupacional de la región, que da lugar a la emigración de la población en general y en especial grado del hombre joven productivo.

Radicación

Si estudiamos la composición de la población según su radicación, se advierte que el NEA tiene un predominio de población rural con respecto a la urbana. Comparando la región con respecto al país se deduce que aquella tiene una proporción de dos a uno en el ámbito rural, y que mientras que el NEA tiene sobre el total un 39,7% de población urbana, el índice nacional es del 73,7%, lo que demuestra la gravitación del sector agropecuario. No obstante ello, corresponde señalar que hay una pronunciada tendencia de éxodo hacia los centros urbanos, lo que no es motivado generalmente por un incremento del sector secundario. Si a esto se une la escasa mecanización del agro, se desemboca en un debilitamiento de la economía rural. No siempre urbanización es índice de progreso. (Cuadro VIII)

Nacionalidad

Terminada la guerra del 14 se originó una fuerte corriente inmigratoria europea. Las entonces gobernaciones de Chaco y Formosa fueron inicialmente las principales receptoras dentro del NEA. Misiones, luego, recibe importantes contingentes ingleses que fueron los pioneros de la plantación científica de la yerba mate. También

Cuadro VIII

POBLACION URBANA Y RURAL

(en miles)

<u>Jurisdicción</u>	1947			1960			Crecim. Intercens.		% Crecimiento	
	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>% Urbana total</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>% Urbana total</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>
Corrientes	180,0	345,5	34,3	247,3	285,9	46,4	67,3	-59,6	37,4	-17,3
Chaco	129,6	300,9	30,1	205,5	337,9	37,8	75,8	36,9	58,5	12,3
Formosa	26,0	87,8	22,8	59,9	118,6	33,6	34,0	30,8	130,8	35,0
Misiones	45,8	200,6	18,6	115,1	246,3	31,8	69,3	45,7	151,3	22,8
Norte de Santa Fe	52,9	105,0	33,7	81,0	82,5	49,6	28,1	-22,4	53,0	-21,4
<u>Región NEA</u>	434,3	1.039,8	29,5	708,8	1.071,2	39,8	274,5	31,4	63,2	3,2
<u>País</u>	9.932,1	5.961,7	62,5	14.758,3	5.252,1	73,8	4.826,2	-709,5	48,6	-11,9

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

se orientaron a Misiones, alemanes y polacos, y al Chaco y Formosa, checos, italianos, lituanos y polacos. Fueron los verdaderos artífices de la colonización del nordeste. Posteriormente, este movimiento inmigratorio europeo poco a poco va cesando.

Por otra parte, como toda zona de frontera, el NEA y en especial Formosa, Misiones y Chaco, han experimentado la influencia de los nacidos en países limítrofes, es decir paraguayos y brasileños. Corrientes y el norte de Santa Fe no detectan en forma tan pronunciada dicha gravitación.

La media de las tres primeras provincias mencionadas supera al promedio nacional, que es del 13,2%. Se señala que dicha tendencia inmigratoria ha ido disminuyendo en los últimos tiempos, con excepción del Chaco. (Cuadro IX)

Un aspecto que no debe dejar de contemplarse es el de trabajadores temporarios, necesarios especialmente en época de cosecha. En este tipo de personal predominan los paraguayos. La posibilidad de obtener esta mano de obra en el momento preciso suele verse trabada por una serie de trámites administrativos y tasas migratorias, habiéndose efectuado por parte de sectores interesados diversas gestiones para agilizar el diligenciamiento y poder contar con los braceros oportunamente, so pena de correr el riesgo de pérdidas económicas por la no realización de los trabajos pertinentes.

Alfabetización-Vocaciones.

Un índice elocuente del atraso de la zona surge del grado de analfabetismo.

Según el censo de 1960 éste era para el NEA, sobre la población mayor de 14 años, del 20,2%, siendo el nacional del 8,5%. Este porcentual la coloca en una de las zonas con mayor deficiencia educacional del país. Misiones y Formosa se encuentran en una situación más favorable que Chaco y Corrientes. La primera tiene el menor porcentual de analfabetos con relación a los alfabetos, 16,8 y la última el mayor, 21,5%. (Cuadro X)

Cuadro IX

COMPOSICION POR NACIONALIDAD

(en miles)

<u>Jurisdicción</u>	1947			1960		
	<u>Argentina</u>	<u>Extranjera</u>	<u>% Extranjera Total</u>	<u>Argentina</u>	<u>Extranjera</u>	<u>% Extranjera Total</u>
Corrientes	511,1	14,4	2,7	522,3	10,8	2,0
Chaco	388,4	42,1	9,8	511,5	31,8	13,3
Formosa	80,3	33,5	29,4	138,1	40,4	22,6
Misiones	181,8	64,6	26,2	279,1	82,4	22,8
Norte de Santa Fe	152,3	5,4	3,4	160,5	3,1	1,9
<u>Región NEA</u>	1.313,9	160,0	10,9	1.611,5	168,5	10,5
<u>País</u>	13.457,9	2.435,9	15,3	17.406,1	2.604,4	13,5

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

Cuadro X

GRADO DE ALFABETIZACION (Población de 14 y más años)

(en miles)

<u>Jurisdicción</u>	1947				1960			
	Total	Alfabetos	Analfabetos	% Analf.	Total	Alfabetos	Analfabetos	% Analf.
Corrientes	310,4	213,8	96,6	31,3	318,0	249,7	68,4	21,5
Chaco	253,7	178,8	74,9	29,5	314,6	247,7	66,8	21,2
Formosa	66,4	50,2	16,1	24,3	101,1	81,3	19,8	19,5
Misiones	148,7	115,1	33,6	22,6	210,5	175,1	35,4	16,8
<u>Región NEA.</u>	779,2	557,9	221,2	28,4	944,2	753,8	190,4	20,2

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

NOTA: excluido Norte de Santa Fe (sin datos).

Cuando se habla de alfabetismo en la evolución de un país o región, no se lo debe considerar solo al nivel de saber leer y escribir. En términos generales puede decirse que en el NEA es muy baja la educación en el grado secundario y superior. Este estado de cosas se ve agravado, en cuanto a las necesidades zonales, si se analiza la orientación del estudiantado, que se suele encaminar hacia ramas que no responden a urgencias tecnológicas impostergables. Es decir, que hay una doble situación a contemplarse: por un lado el analfabeto, que se ve privado, por su condición de tal, para alcanzar mejores niveles de vida y resta esfuerzos a la economía y, por otro lado, aquellos que, a pesar de su formación intelectual superior, no contribuyen al desarrollo de la zona.

En un estudio que el CFI realizó sobre la infraestructura social del NEA, se indicó que la proporción de niños que ingresan a la escuela primaria entre 6 y 12 años de edad, es la más baja de todas las regiones del país, ocupando asimismo el último lugar por la deserción escolar, lo que surge a través de la escasa retención a lo largo del ciclo.

El problema se agudiza más si contorneamos el análisis al orden rural. La deserción escolar adquiere caracteres alarmantes.

Aparte de existir una inadecuada distribución de las escuelas, hay una serie de factores que contribuyen a la baja incorporación y al abandono de los estudios, producto de la situación económica social vigente. Esto se advierte especialmente en las áreas rurales alejadas, donde, como consecuencia del subdesarrollo, el niño desde muy corta edad contribuye al sostenimiento familiar, y por un efecto natural, derivado de apremios impostergables, no existe la posibilidad que le permita al individuo superarse. Abundan los establecimientos con ciclo no completo y unipersonales. (Cuadro XI)

Como una derivación lógica de lo que sucede en la etapa educativa primaria, la enseñanza media no ha alcanzado mayor envergadura. El total de escuelas primarias existentes en la región llega a más de 3.100 y los alumnos a los 366.700. La cantidad de colegios de segunda enseñanza alcanza a 230, con un alumnado de 40.100.

Cuadro XI

ANALFABETISMO

Población de 14 años y más

(en miles)

<u>Jurisdicción</u>	A N A L F A B E T O S							
	1947				1960			
	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%
Corrientes	22,1	18,9	74,5	38,5	20,5	13,1	47,8	29,6
Chaco	12,8	15,3	62,2	36,5	15,8	12,4	51,1	27,2
Formosa	2,0	12,0	14,1	28,5	4,1	10,9	15,7	24,5
Misiones	3,4	11,1	30,2	25,6	6,5	9,1	28,8	20,9
<u>Región NEA</u>	40,3	16,3	181,0	34,1	46,9	11,9	143,4	26,5

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

NOTA: excluido Norte de Santa Fe (sin datos).

Se advierte una muy relativa inclinación del estudiantado hacia la enseñanza técnica, que tampoco es estimulada por el gobierno mediante habilitación de edificios a tal fin. Prácticamente el 70% de los jóvenes se inclinan hacia los colegios normales y bachillerato. Mientras que la tasa de retención en el orden primario es de un 18%, en el orden secundario llega al 49%, lo que es producto de una mayor comprensión de las ventajas que reporta un adecuado índice de instrucción.

Merece destacarse la importante función de formación especializada que desempeña el INTA a través de sus agencias de extensión, destinadas a perfeccionar la mano de obra en el sector agropecuario.

En el orden industrial, aparte de no advertirse una preferencia del estudiantado hacia los colegios con esta orientación, no existen prácticamente instituciones destinadas a capacitar al operario.

En el orden universitario, funciona en la región la Universidad del Nordeste, con 10 facultades y 6.600 alumnos.

Lo dicho para la enseñanza secundaria en cuanto a la elección vocacional, se aplica en el ciclo superior. Prácticamente el 50% de la población universitaria se encuentra inscripta en la Facultad de Derecho.

Aspecto Sanitario.

Cuando se hace referencia a este tema, no solamente debe considerarse los servicios asistenciales, sino también todo aquello que está vinculado a la higiene del individuo, o sea aguas corrientes y red cloacal.

Un índice que destaca la desatención existente en el aspecto sanitario es la tasa de mortalidad infantil. Mientras que en Corrientes es del 72‰, la más alta de la región, en Capital Federal es del 44‰.

Otro aspecto que debe contemplarse es el de la morbilidad, que denuncia las enfermedades que aquejan a la población y que representan un alto porcentaje. Dichas enfermedades son consecuencia del medio ambiente en que se vive, clima, abundancia de esteros y pantanos, inadecuados servicios de obras sanitarias, deficiente alimentación, etc. El paludismo es uno de los grandes males que aquejan a la región.

En términos generales puede decirse que las condiciones sanitarias de la zona son deficientes, a tal punto que se presenta como la peor atendida en el país, en lo que se refiere a médicos y camas de hospitales. La provincia que se encuentra en situación relativamente más favorable es Corrientes con una tasa por cada diez mil habitantes, de 5,4 y 42 respectivamente. Formosa se encuentra en el extremo opuesto, pues sus índices son de 4 y 24 respectivamente. La media del país es de 14,6 y 67, en tanto que la regional es de 4,6 y 35,4.

Puede decirse que hay zonas rurales que están totalmente desprovistas de servicios sanitarios, siendo alta la tasa de muertes ocurridas sin atención médica. Ello es consecuencia de una muy desigual distribución de los servicios asistenciales, pues es muy alta la concentración que existe especialmente en las ciudades capitales de las respectivas provincias. Por cada 10.000 habitantes las capitales provinciales tienen 63 camas mientras que en la zona rural 27,8.

Es evidente que si a un bajo nivel educacional se une una mala atención de la salud de la población, y una falta muy pronunciada de obras sanitarias, ello afecta notablemente el rendimiento productivo de la mano de obra, pesando negativamente en el desarrollo zonal.

En el año 1960 el Censo Nacional de Vivienda consignaba que sólo un 24% de las viviendas de los centros poblados disponían de servicios de aguas corrientes domiciliario. El índice nacional daba el 49%; el resto de las viviendas satisfacían sus necesidades de aguas corrientes ya sea por grifos de uso público, bombas a mano, motobombas, etc.

La provincia más favorecida es Corrientes con un 37% de las viviendas con servicios de aguas corrientes domiciliario. Chaco sólo alcanza el 15%. En el área rural, la dispersión que existe de la vivienda, dificulta la posible prestación por servicio público del agua corriente. De 154.863 viviendas urbanas verificadas, 36.488 gozaban del servicio público en el domicilio, en tanto que en el ámbito rural las cifras eran 189.026 y 3.398 respectivamente.

Más del 60% de las viviendas rurales censadas en 1960 en el NEA, satisfacían sus necesidades de agua a través de pozos o acequias, no alcanzando al 1% el uso de motobombas, consecuencia de la falta de electrificación zonal.

Demás está decir que la falta absoluta de control de las aguas provoca serios trastornos en la salud de los individuos.

Si se efectúa el análisis desde el punto de vista de la población urbana servida con agua corriente, el porcentual del NEA es de 38,7, el del país 69,2.

En lo que se refiere a servicios cloacales, sólo el 11,31% de la población urbana de la región los posee. A nivel nacional la tasa es del 32,7%.

Solamente los grandes centros urbanos de la región gozan de este servicio. Llama la atención que el norte de Santa Fe se encuentre estadísticamente en la mejor situación zonal, en el que el 26,7% de su población se ve favorecida con esta mejora, estimándose que ello ha sido la consecuencia de la radicación en centros poblados de fuertes empresas para la explotación forestal. Sólo la ciudad de Reconquista y localidades como La Gallareta, Tartagal, etc, disponen de red cloacal. Misiones no alcanza al 2%.

Viviendas.

El proceso de crecimiento de la población en centros urbanos ha provocado un grave problema habitacional, no solamente en cuanto a la relación de personas-piezas disponibles, sino también en cuanto a la insalubridad en que se vive. Los gobiernos provinciales, a través de sus respectivas Direcciones de Viviendas, están abocados

en la búsqueda de soluciones, sobre todo para familias de menores ingresos, que son las que tienen más dificultades para salir de la precariedad en que suelen vivir. Según un informe regional de 1968 del CFI, un 71% de la población urbana y un 58% de la rural, viven en condiciones de hacinamiento, con un déficit que en 1965 superaba las 300.000 viviendas, siendo Corrientes la que más denuncia es te faltante.

-----0-----

CAPITULO QUINTO

RECURSOS ECONOMICOS NATURALES

Agricultura-Ganadería-Bosques-Minería.

Generalidades.

Dentro del sector primario de la región, a los rubros agricultura y ganadería les corresponde el primer rango, luego le sigue, en menor proporción, la explotación forestal, y en última instancia, con casi ninguna significación, la minería. En términos generales se observa un frenamiento, cuando no disminución, en el ritmo de crecimiento del sector agropecuario y forestal. Esto, naturalmente, afecta el problema ocupacional.

Del valor de la producción agropecuaria, el 41% corresponde a Corrientes; a Chaco el 37%; 13% a Misiones y 9% a Formosa (no se toman en cuenta en este cálculo los departamentos del norte santafesino).

En Chaco hay una preponderancia agrícola; en Corrientes, ganadería.

Chaco y Formosa presentan mucha similitud en cuanto a clima, suelo y producción, formando, prácticamente, una subregión dentro de la región. El algodón es el ítem básico y si bien la crisis por que atraviesa su producción, las ha afectado grandemente, su mercado consumidor en el orden nacional e internacional mantiene aún una importancia relativa. La tendencia hacia la diversificación de cultivos no ha dado hasta el presente los frutos necesarios que permitan activar la economía.

NOTA: Los valores monetarios están dados en pesos Ley 18.188.

En Corrientes se advierte una transformación de sus recursos agrícolas, lo que le ha permitido suplir, en parte, la menor gravitación de otros cultivos industriales. Todo esto complementará la economía de esta provincia, radicada fundamentalmente en el desarrollo de la ganadería. De las tierras aptas para la explotación agropecuaria, sólo de un 3 a 4% son dedicadas a la agricultura. No obstante ello, lo obtenido de la explotación agrícola, provee al ingreso bruto de la provincia unos 150 millones de pesos anuales, contra alrededor de 180 millones de la ganadería.

En cuanto a Misiones, su acelerada diversificación de los cultivos en los últimos años ha permitido suplir en parte el grave problema de la yerba mate. Unido a esto la explotación forestal ha determinado un significativo avance de la producción del NEA, siendo su crecimiento anual entre 1953 y 1963 de un 2%.

1) Agricultura.

Se destaca la región por una muy importante producción de cultivos industriales, cuya demanda se pone de manifiesto en mercados de alta capacidad adquisitiva nacionales y/o extranjeros, dado que, el mercado local por sus escasos ingresos y población, no alcanza ni con mucho, a absorber su producción. El algodón, la yerba mate, el tabaco, el té, el tung, son bases de la riqueza regional e involucran aproximadamente el 85% del valor promedio de la producción.

Hay una gran diversificación en su producción agrícola que la coloca en segundo lugar después de la región pampeana. La posibilidad de multicultivos permitiría, si se trabajara con planes racionales, proteger la riqueza del suelo mediante rotación de las plantaciones.

Se estima que el 13% de la producción agrícola nacional se origina en la zona.

Podemos hacer la siguiente discriminación por orden de importancia de la producción agrícola:

- 1) Cultivos industriales: 85% (comprende por orden de significación: algodón, tabaco, yerba mate, tung, mandioca y té).
- 2) Frutas con 7,4% (en especial citrus).
- 3) Hortalizas con el 6,6% (batata, sandía, zapallo).
- 4) Cereales con el 1% (arroz y maíz).

Con respecto a los cultivos industriales se advierte que mientras el algodón y la yerba mate decrecen en su importancia con respecto al valor de la producción (en 1950 representaba el 64%, diez años más tarde sólo el 50%), surgen con un efecto relativamente compensador el té, el tung, el tabaco, que entre 1950 y 1960 duplican prácticamente su trascendencia, pasando a significar más del 20% del valor de la producción, sin que ello cubra el efecto de la decadencia de los preindicados. También se observa un significativo avance en la gravitación dentro de la economía regional de los cereales y de los oleaginosos, a través del arroz, el maíz y el girasol.

Con relación a las hortalizas, no se han producido mayores cambios en los últimos tiempos y en cuanto a frutas, se destaca un estancamiento en citrus y un avance de la producción de banana en Formosa.

La posibilidad de sustituir unos cultivos por otros, respondiendo a las variaciones de la demanda, se ve dificultado por una serie de factores entre los cuales no es de poca trascendencia el tipo intensivo de explotación y el tamaño de los predios, en general de pequeña y mediana magnitud, que sólo permiten, en principio, la subsistencia del núcleo familiar que trabaja la tierra. Si los reemplazos no pueden cubrir las necesidades mínimas del productor, ello, naturalmente, impide la transformación. Por otra parte, no siempre el colono se ve incentivado para introducir nuevos métodos de explotación. En ello influye fuertemente la circunstancia de no ser dueño de la tierra que trabaja. Alrededor del 30% de la superficie cultivada en el NEA son tierras fiscales y por tanto el agricultor que las ocupa, no tiene aliciente para realizar las inversiones fijas mínimas que exige la técnica moderna. Una política oficial de adjudicación de las mismas unida a otros estímulos a través

del crédito y de la exención impositiva, puede contribuir notablemente a romper la estructura actual de la región. Dicho instrumento crediticio debería operar básicamente teniendo en cuenta las necesidades, más que la solvencia del productor. Solamente así podría ser un elemento de fomento. Si se consideran las cifras que surgen del Censo Agropecuario de 1960, referentes a la forma en que las tierras aptas para la explotación se encuentran distribuidas en cuanto a su tenencia, se observa que Formosa y Chaco detectan un alto porcentaje en tierras fiscales: 68% y 40% respectivamente. Se considera que esta situación es la consecuencia de su provincialización relativamente reciente, con las consiguientes dificultades en el proceso de otorgamiento de las áreas. La ocupación de los predios se ha realizado, en la mayoría de los casos, en forma irregular, lo cual ha traído aparejado demoras en el ordenamiento y regularización catastral. También se ha atribuido como factor agravante, la circunstancia de que sus ocupantes, en buena parte, provienen de países limítrofes. (1)

Corrientes, por el contrario, acusa la más elevada tasa de propiedad privada, alrededor del 85%, y la más baja fiscal, que no llega al 1%. En esta provincia se produjo una temprana institucionalización, lo que acompañado de un rápido poblamiento, determinó la apropiación, por parte de los particulares, de las áreas cultivables. (Cuadro I)

En la Constitución de Misiones se expresa que la tierra actualmente en poder de la provincia y la que en cualquier forma se adquiriera, deberá ser colonizada mediante entrega en propiedad de lotes que constituyan una unidad económica familiar cuya superficie fijará la ley.

Diversos factores contribuyeron a que la situación agrícola del NEA entrara en crisis. Si a los preindicados de escasa tecnifi-

(1) : Según reseña del gobierno de Formosa, en el lapso 1967/69 han pasado a propiedad privada más de 1.050.000 hectáreas, recibidas por 850 productores.

Cuadro I

TENENCIA DE LA TIERRA APTA PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA

(en miles de hectáreas)

Juris- dicción.	Superfi- cie To- tal.	%	Propie- dad del Produc- tor.	% s/to- tal.	Arrenda- miento de Par- ticula- res.	% s/ to- tal	Medie- ros.	% s/ to- tal	Usa- dos Gra- tuita- mente	% s/ to- tal	Tierras Fisca- les.	% s/to- tal.	En o- tras formas.	% s/to- tal.
Corrientes	6.208,1	100,0	4.599,9	74,1	603,0	9,8	60,2	0,9	214,0	3,5	60,5	0,9	670,5	10,8
Chaco	5.055,9	100,0	2.346,9	46,4	247,0	4,9	29,9	0,6	139,5	2,8	2.029,6	40,1	263,0	5,2
Formosa	4.992,1	100,0	790,2	15,9	172,4	3,4	7,0	0,1	95,8	1,9	3.436,1	68,9	490,6	9,8
Misiones	979,6	100,0	725,3	74,2	8,5	0,8	3,2	0,3	10,0	1,0	111,4	11,4	121,2	12,3
N. Sta. Fe	3.681,9	100,0	2.719,5	73,9	310,8	8,4	16,4	0,4	282,9	7,7	71,5	2,0	280,8	7,6
<u>NEA</u>	20.917,6	100,0	11.181,8	53,5	1.341,7	6,4	116,7	0,5	742,2	3,5	5.709,1	27,3	1.826,1	8,8

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario de 1960.

cación y procedimientos de cultivos con utilización de áreas marginales, régimen de tenencia de la tierra, política crediticia, se unen la dimensión de las explotaciones (generalmente familiares, las que en un 80% no superan las 100 hectáreas) (1), convenios internacionales, cambios en los gustos, sustitución en los consumos, resulta obvio que en el NEA se encuentren desajustes estructurales, con producciones sin mercados que absorban lo obtenido.

Las fuerzas que influyen en la oferta y la demanda han incidido fuertemente sobre la situación de estancamiento que pesa en diversos rubros tradicionales de la agricultura; en otros han impulsado su producción, con un resultado en parte compensador.

Es así que mientras que la buena aceptación que ha tenido en el orden interno y externo el té y el tabaco han determinado su expansión en los últimos años, la situación del tung, que se exporta en su casi totalidad, se encuentra más dubitativa por problemas de excedentes y, principalmente, de sustitución por la mimosa y aditivos químicos. En lo que hace a la yerba mate, hay una verdadera retracción en el mercado interno, y en cuanto al algodón, su consumo nacional se ve afectado por la competencia de fibras más adecuadas que se importan, especialmente del Perú, así como por el uso de las sintéticas. Este es un rubro que tanto en el orden interno como externo acusa grandes fluctuaciones. Otro tanto ocurre con el girasol. Son bienes de alta elasticidad-ingreso.

Resulta interesante, a los fines de nuestro estudio, analizar con cierto detallismo los principales cultivos y el estado en que se encuentran, dentro de los conceptos precitados.

(1) En el Censo Agropecuario de 1960, Corrientes presentaba una situación paradójica en cuanto a explotación minifundiaría y latifundiaría, pues casi la mitad de la tierra ocupada (44%) estaba en poder de 261 propietarios, que sólo representaban el 1,1% del total de las explotaciones, mientras que 11.315 colonos (53% del total) trabajaban el 1,6% de la tierra.

Según las cifras de los Censos Agropecuarios de 1960 y 1969, las áreas cultivadas en la zona, con cosecha de tipo anual o perenne, manifiestan variaciones de significación. (Cuadro II)

Algodón.

En términos generales puede decirse que la situación es crítica. En el quinquenio 1965/69, la superficie sembrada se ha reducido en un 30% y la producción en un 36%. En el año agrícola 1967/8 la cantidad de hectáreas sembradas en todo el país (307.000), fue la más reducida de los últimos 33 años, habiéndose operado una disminución del 46% en relación al promedio del decenio anterior que alcanzó las 593.000 hectáreas.

La falta de rotación de cultivos y la no utilización de fertilizantes ha provocado un agotamiento de la tierra. Al ser los sistemas de producción poco técnicos, ello motiva que los costos sean elevados por un menor rendimiento en la cantidad de fibra obtenida por tonelada, lo que unido a una inferior calidad ha causado una retracción y sustitución en el consumo local y limitaciones en la exportación. Esto ha determinado la acumulación de stocks, originando una baja en los niveles de precio y producción.

Del análisis de las estadísticas existentes surge que el algodón, no obstante el desplazamiento que está soportando por las causas antedichas, sigue siendo uno de los elementos gravitantes dentro de la economía regional. Representa el 41% del valor de la producción.

La posibilidad de una reestructuración del sistema de explotación podrá concretarse sobre la base de unidades económicas adecuadas, procedimientos tecnológicos evolucionados, adaptación de variedades de fibra larga y adecuado regadío.

Chaco y Formosa son los principales productores, especialmente la primera en que del total del área algodonera del país le corresponde prácticamente el 66%, y del total de la producción, el 68%. Formosa, con iguales referencias, tiene el 12% y el 10,3% respectivamente. Cierta significación tiene el Departamento de General Obli

Cuadro II

SUPERFICIE CULTIVADA.

(en miles de hect.)

Jurisdicción	Cultivos Anuales		Variación relativa.	Cultivos Perennes		Variación relativa
	1960	1969	%	1960	1969	%
Corrientes	170,9	206,6	+ 20,9	40,7	69,8	+ 71,6
Chaco	522,8	906,0	+ 73,3	17,0	18,1	+ 6,8
Formosa	75,0	120,4	+ 60,4	2,4	142,5	+ 5.871,2
Misiones	35,3	67,7	+ 91,5	169,9	220,1	+ 29,5
<u>NEA</u>	804,0	1.300,7	+ 61,8	230,0	450,5	+ 95,0

FUENTE: Censos Agropecuarios de 1960 y 1969.(1)

(1) En el censo de 1969 se incluyen las explotaciones forestales.

NOTA: excluido el norte de Santa Fe (sin datos).

gado en la Provincia de Santa Fe.

La rusticidad del algodnero para tolerar prolongados períodos de sequía, es una de las características principales para que su cultivo se haya extendido en la zona norte de Santa Fe, donde suelen registrarse veranos con períodos poco lluviosos. Económicamente significó una producción de unas 30.000 toneladas en bruto, que permite dar trabajo a miles de personas radicadas en la zona y en lugares vecinos.

El NO de Corrientes se presenta con perspectivas de futuro a través de un proyecto de aprovechamiento hídrico dentro de un plan de promoción agropecuaria.

De las 38.000 explotaciones censadas en 1960 en Chaco y Formosa, el 75% se dedicaban al algodón, con un área cultivada de 18 y 8,5 hectáreas por chacra, respectivamente.

Lógicamente la evolución de la demanda de esta fibra ha originado consecuencias económicas a través del tiempo. En su época de auge determinó el impulso de numerosas actividades económicas e industriales, con una gran trascendencia en el ámbito ocupacional y en el efecto de reactivación económica.

Si se analiza la historia del algodón se advierte una serie de etapas que repercutieron en el ámbito provincial.

Entre 1920 y 1929 la Argentina carecía de asentamiento industrial, lo que daba lugar a la directa importación de la fibra. A partir del 30, la industria textil algodnora toma impulso, consumiendo la mayor parte del artículo nacional, adquiriendo en el extranjero sólo aquellas calidades que no se producían en el país.

En el año 1942 se inicia una nueva concepción de la estructura económica, en que se intensifican las hilanderías, se incrementa el consumo interno, reduciéndose las exportaciones. Esta situación no iba a durar por largo tiempo. El mercado interno se ve cubierto por creces y ya resulta difícil retomar las plazas del exterior por razones de costo y calidad.(1)

(1) En 1968 se exporta fibra de algodón sólo por 1,4 millones de dólares, con 8.719 toneladas.

Diversos organismos nacionales, regionales y provinciales, se han empeñado en la recuperación algodonera, atacando los diversos puntos a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores.

En 1935, con motivo del extraordinario volumen alcanzado por la cosecha de ese año, se crea la Junta Nacional del Algodón.

Este organismo, que a través de su existencia fue objeto de diversas reestructuraciones, se constituyó en 1958 con carácter autárquico, dentro de la órbita de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y con asiento en la ciudad de Resistencia (Chaco). No obstante las facultades que le fueron asignadas, en cuanto a la comercialización de la semilla y fibra, corresponde señalar que alrededor de un 75% de la producción era negociada por la vía privada. En febrero de 1970, por Ley 18.595, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la disolución de la Junta, transfiriendo sus funciones, bienes, créditos, obligaciones y recursos a la Junta Nacional de Granos, ocupándose asimismo de la transacción de lo que le consignent los productores, las cooperativas y las desmotadoras. (1)

A título informativo se agrega que después de mucho bregar por su obtención, en abril de 1970 el Poder Ejecutivo fijó los precios mínimos obligatorios de la fibra de algodón y creó el Fondo Algodonero Nacional, cuya finalidad será promover, mediante la exportación de los excedentes, la regulación de la oferta interna del textil y el ordenamiento racional de su producción.

El consumo per cápita llegó a su punto culminante en la década del 50 en que superó los 6 kilogramos por habitante. La posibilidad de volver a alcanzar esta cifra no resulta muy factible, y puede decirse que los incrementos totales en su utilización sólo serán la consecuencia de aumentos de población. Es posible que al producirse la primera etapa de la industrialización se sobredimensionara la capacidad de producción de la materia prima y que la salida de la fibra no haya sido diversificada convenientemente de manera de suministrar materia prima a otras industrias que no fuera la textil.

(1) En 1967/8 el 77% de las desmotadoras eran particulares, un 19% pertenecían a cooperativas y sólo un 4% a la Junta Nac. del Algodón.

El algodón no sólo debe ser considerado desde el punto de vista textil sino que también constituye un importante oleaginoso.

La utilización del aceite de algodón como aceite comestible ha ido también perdiendo trascendencia. Evidentemente el público consumidor argentino no está acostumbrado al mismo y, por lo tanto, sólo puede utilizárselo en mezclas. En el quinquenio 1936-40 llegó a representar el máximo del 22% del total de aceite elaborado en el país. Este es un aspecto que no debe descuidarse pues al encontrarse la mayor parte de las plantas elaboradoras en los lugares de producción, ello determina una absorción de mano de obra regional para la industria, de cierta trascendencia.

Alemania, Bélgica, Canadá, EEUU, Reino Unido, son adquirentes del producto aunque, siguiendo similar evolución a la indicada en párrafos anteriores, la exportación ha bajado. Entre 1941 y 1945 el promedio de exportación superó las 13.000 toneladas. Este proceso en baja ha causado en los últimos tiempos el cierre de 7 fábricas de aceite y 12 desmotadoras.

C. III: ALGODON

<u>Jurisdicción</u>	<u>Superf. Sembrada</u>		<u>Producción</u>	
	(en miles hect)		(en miles ton.)	
	<u>Quinquenio</u> 1965/69	<u>Período</u> 1968/69	<u>Quinquenio</u> 1965/69	<u>Período</u> 1968/69
Corrientes	19,6	21,6	8,4	11,3
Chaco	291,8	249,0	223,6	175,0
Formosa	53,5	58,2	36,8	48,2
PAIS	440,0	426,0	327,0	304,0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

NOTA: excluido el norte de Santa Fe (sin datos)

Yerba Mate.

Su cultivo se halla radicado básicamente en Misiones. Es un producto que está experimentando el efecto del cambio en la estructura de la demanda. A más de esto, por necesidades de comercio internacional se lo importa, no obstante tratarse de un artículo de consumo en descenso. Ello es consecuencia de convenios concertados con países integrantes de la ALALC (1).

Puede decirse que no hay una demanda potencial de yerba mate. El mercado está en baja y la productividad es decreciente.

Existe desorientación en el sector productor.

La política yerbatera ha sido orientada desde el gobierno a través de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate. Este organismo fue creado por Ley 12.336 del año 1934, juntamente con el Mercado Consignatario de la Yerba Mate Nacional Canchada. Mucho se ha discutido acerca de la eficiencia del sistema regulador arbitrado. En realidad lo que sucede es que hay crisis de superproducción.

Estos organismos han sido objeto de numerosas reestructuraciones como consecuencia de las fluctuaciones en que se desenvuelve la industria yerbatera. Por Ley 16.434 la Comisión Reguladora, organismo autónomo, da amplia participación al sector privado, otorgando representación a plantadores, elaboradores y consumidores. El Mercado Consignatario, con sede en la ciudad de Posadas, es controlado por la Comisión Reguladora de la Yerba Mate Canchada. Se prohíbe toda plantación en cualquier punto del país, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional, so pena de multa y eliminación de los sembrados. En Capital Federal funciona un Comité para la propaganda y consumo de la Yerba Mate.

Las restricciones aplicadas en los años 1965, 1966 (con una zafra prácticamente nula) y 1967, en cuanto al levantamiento de la co

(1) El Poder Ejecutivo ha autorizado para 1970 la importación de yerba mate canchada originaria, proveniente del Paraguay, por un total de 5.000 toneladas, más un adicional de 3.000.

secha, no han dado los resultados esperados, pues el rendimiento alcanzado en este último año, en que se autorizó cosechar el 50% de la superficie sembrada en las explotaciones, la ha colocado como una de las más importantes en los últimos 50 años, con 133.782 toneladas. No puede dejar de señalarse que todo este proceso ha afectado especialmente a la economía misionera, dado que dicho rubro aporta al sector agrícola provincial un 42% de su valor, significando su comercialización un ingreso que supera los 60 millones de pesos.

En 1968, limitada la zafra a un nivel del 80%, significó una producción de alrededor de 195.000 toneladas de yerba canchada.

Se estima que en base a la demanda actual, el 50% de las plantaciones existentes sobran.

El consumo anual por habitante es aproximadamente de 5 Kgs. y si bien el total consumido ha permanecido en los últimos tiempos a un nivel relativamente estable, ello no es sino la consecuencia del aumento vegetativo de la población.

Misiones produce prácticamente el 95% del total de yerba mate nacional, correspondiendo el 5% restante a Corrientes.

La Argentina es la principal productora mundial con el 57% del total, siguiéndole Brasil y Paraguay.

La molienda no se realiza, sino en un reducido porcentaje, en los centros de producción y es así que mientras que el 11% se efectúa en Misiones, el resto se radica en Capital Federal y Santa Fe.

La posibilidad de sacar a este cultivo de su situación de estancamiento o, lo que es más grave aún, de decrecimiento en su consumo, ha movido a realizar estudios que permitan reactivarlo.

Tabaco.

Salta, Misiones, Jujuy y Corrientes son las principales provincias productoras de tabaco.

Contriñéndonos al NEA, Misiones y Corrientes superan en el quinquenio 1965/69 el 60% de la superficie total tabacalera sembrada en el país, y aproximadamente alcanzan en dicho lapso al 50% de la producción promedio, viéndose favorecidas con adecuadas condiciou

C. IV: YERBA MATE

Jurisdicción	1962/63	1963/64	1964/65	1965/66	1966/67
Misiones	144.825	131.993	74.967	5.620	133.782
Corrientes	9.463	10.899	(1)	(1)	(1)
<u>PAIS</u>	154.288	141.892	(1)	(1)	(1)

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

(1) Se carece de datos.

nes climáticas y ecológicas.

Los tipos criollo correntino y criollo misionero son los que abarcan las mayores superficies cultivadas, con un 90% del total obtenido en la región. Asimismo proveen los denominados tabacos indígenas y exóticos que implican el 70% y el 40% del respectivo consumo nacional. Si bien se usan mezclas de variedades importadas, la utilización de estas alcanza aproximadamente al 2% de lo manufacturado.

Existen buenas perspectivas de comercialización de este cultivo, siendo el tipo criollo o negro el de mejores posibilidades de exportación. La decadencia de los envíos de tabaco criollo en ciertos períodos, significó un serio impacto para la economía de varias provincias, especialmente Corrientes, que así mismo se vió afectada por grandes inundaciones. La acción oficial no fue suficientemente rápida y eficaz y por ello muchos productores de pequeña y mediana envergadura emigraron.

Chaco se vislumbra como un potencial productor especialmente de tabaco rubio, habiendo pasado de 70 hectáreas entre 1960/61 a 1.200 hectáreas en la campaña 1969.

Contra las perspectivas de este cultivo actúan problemas de costo y de cambios en el consumo, en el cual no puede dejarse de consi-

derar la restricción en la publicidad por el efecto que se atribuye al tabaco en la salud del consumidor y la gravitación del contrabando. El consumo por habitante supera los dos kilogramos.

Con las reservas antedichas la posibilidad de cubrir una demanda creciente sólo puede lograrse ya sea aumentando las zonas de cultivo o mejorando la productividad de las actuales en explotación.

Es evidente que para bajar los costos y aumentar la trascendencia del tabaco en el ingreso bruto regional deben cambiarse las estructuras de producción. Vuelve a repetirse aquí comentarios anteriores, la escasez de capitales y los sistemas de explotación gravitan poderosamente. La tenencia de la tierra y el minifundio afectan perspectivas de futuro.

Corresponde señalar que en materia tabacalera se trabaja en un mercado altamente competitivo lo cual, es evidente, ha provocado una elevación de las exigencias de la calidad, cosa que en cierta medida se ha ido logrando lentamente. Es muy importante propender a la tipificación del rubro, acorde con el cánón internacional, lo que permitirá cubrir exigencias de consumo interno y del exterior. Se ha dicho que al mantenerse la rutinaria política, no solamente se perdió el momento para una expansión de los envíos al exterior sino que se dejó librado a los productores a la arbitraria fijación de precios internos, impuestos a las fábricas, que en buena parte pasaron a depender de empresas extranjeras.

Entre los organismos existentes abocados al desarrollo de este rubro se tiene en el orden nacional al Fondo Especial para el Tabaco, creado por Ley 17.461, cuyos recursos, provenientes de una retención en el precio de venta de los cigarrillos, será destinado, a más de otros objetivos, al progreso tecnológico de la producción tabacalera a través de diversos medios y, en especial, del crédito supervisado a los productores; al ordenamiento económico del mercado, estableciendo adecuados patrones de calidad y facilitando los procesos de comercialización interna y externa; y a la promoción social de los productores, los trabajadores y sus familias de las zonas tabacaleras, especialmente por medio del crédito, fomentando mejores condiciones de vivienda, la tenencia de la tierra y la educación.

En Corrientes, por su parte, se ha creado el Fondo Tecnológico del Tabaco, instituido esencialmente para beneficiar en forma directa al productor, constituyéndose en un instrumento del gobierno para atenuar las dificultades porque atraviesan más de 45.000 personas de los departamentos tabacaleros de Goya y Lavalle, que cultivan el artículo en minifundio bajo la forma de aparcería. A través de este Fondo se busca, aparte de la ayuda pecuniaria que permita paliar la grave situación socio-económica, realizar un mapa de suelos de la zona tabacalera, enseñar al productor el manejo racional de su explotación, el uso de fertilizantes, etc.

C. V TABACO

<u>Jurisdicción</u>	<u>Superf. Sembrada.</u> (en miles hect.)		<u>Producción.</u> (en miles ton.)	
	Quinquenio 1965/69	Período 1968/69	Quinquenio 1965/69	Período 1968/69
Corrientes	24,3	13,8	15,3	7,0
Misiones	13,9	17,4	13,0	13,0
<u>PAIS</u>	63,1	62,2	54,8	52,0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Té

Misiones y Corrientes aportan el total de la producción nacional, con un 90% y 10% respectivamente. Evidentemente en las economías de estas provincias se crea, en cierto modo, un efecto compensatorio dado que el descenso en la yerba mate tiene su contrapartida en el incremento del té. Esto ocurre especialmente a partir de 1950; el autoabastecimiento se alcanza en 1956/57 y de ahí en más se comienza la conquista del mercado internacional. Argentina se

encuentra entre los principales países productores.

El mayor consumo interno ha actuado en relación inversa a los precios. A partir de 1959 se observa un descenso en la cotización del orden del 2,3% anual, mientras que ocurre un crecimiento paulatino en el consumo, que en el último quinquenio supera los 200 gramos promedio por habitante/año. A título comparativo se consigna que Inglaterra tiene un consumo de 4 kilogramos-habitante. Se señala que no obstante esa disminución en el precio, la magnitud de la misma no se transmite en proporción similar a la última etapa del consumidor, pues se originan distorsiones que lo perjudican.

Las perspectivas de exportación son realmente alentadoras. América Latina se abastece de nuestro té en más del 60%, siendo Chile uno de los principales clientes (su consumo anual por persona es de 1 kilogramo). Nuevamente se repite aquí el problema de la calidad. Es evidente que sólo el mejoramiento en la elaboración del té puede evitar situaciones como la que ocurrió en la cosecha del año 1968, en que la industria sufrió serios inconvenientes para colocar el artículo. Especial importancia tiene en esto el cuidado que el productor de hoja verde ponga en la recolección.

Prácticamente el 80% de la producción se exporta. Su cifra alcanzó unas 12.000 toneladas, siendo el consumo interno de unas 4.000 toneladas (todo ello proviene de 68.000 toneladas de té de hoja verde). Las posibilidades que se presentan son óptimas, pero de acuerdo con estimaciones de la FAO, en 1975 se calcula un exceso en la oferta mundial de 100.000 toneladas. La competencia será intensa y para evitar graves ulterioridades se ha concertado entre los principales países productores un acuerdo mediante el cual se conviene la reducción del producido tealero dentro de ciertos márgenes, con el fin de evitar una caída en el nivel del precio internacional. Ya en 1968 se advierte una baja.

Por Ley 14.516 se crea el Instituto Nacional del Té, con carácter autárquico. Su objeto es la organización, promoción y comercialización interna y externa del té. Está facultada para dictar las normas a que debe ajustarse la producción, elaboración y fracciona-

miento del té, así como fijar el precio de la hoja en verde por tipo de cosecha, autorizándose al Instituto a importar libre de derechos aduaneros todo lo que fuera necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos, El Mercado Consignatario del Té, creado dentro de las prescripciones legales, funciona en la actualidad en la ciudad de Buenos Aires, siendo el fundamento de esta ubicación, en lugar de la originaria que fue Posadas, al hecho de que las actividades comerciales tealeras se realizan en su mayor parte en la Capital Federal.

No existe un régimen de promoción o de financiación para moderar las plantaciones. Si bien en Misiones, donde se produce el 90% del total del té argentino, hay exenciones impositivas, estas no llegan a cubrir esa necesidad.

C. VI: TE

<u>Jurisdicción</u>	<u>Superficie Sembrada</u> (en miles hect.)		<u>Producción</u> (en miles ton.)	
	<u>Quinquenio</u>	<u>Período</u>	<u>Quinquenio</u>	<u>Período</u>
	1965/69	1968/9	1965/69	1968/9
Corrientes	2,0	2,1	7,4	7,9
Misiones	25,4	26,8	65,8	80,5
PAIS	27,4	28,9	73,2	88,4

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Tung.

Misiones es la principal productora, favorecida por condiciones ecológicas y climáticas, con el 98% de la producción nacional. Corrientes aporta el saldo restante. Su cultivo ha permitido, en cierta manera, suplir el efecto de la crisis de la yerba mate, adquiriendo un impulso notable entre 1943 y 1944. A partir de 1945

se inicia en la zona productora la elaboración del aceite de tung, lo cual generó importantes recursos en la economía local, absorbiendo mano de obra desocupada. La explotación se ha organizado fundamentalmente sobre la base de asociaciones cooperativas de los tungaleros, quienes a su vez, en la mayoría de los casos, se han ocupado de la industrialización. En 1968 se elaboraron 25.823 toneladas de aceite. Este producto, muy utilizado en la elaboración de pinturas y barnices, ha experimentado en los últimos tiempos una significativa caída en los precios, sufriendo intensamente la competencia de la mimosa y de los productos sintéticos, dando lugar a caídas temporarias. Es un artículo que depende fundamentalmente del comercio internacional, dado que más del 90% de su producción (que en el orden mundial ocupa el tercer lugar) se exporta, siendo el principal adquirente EE.UU. (1)

Es necesario la elaboración de una política coordinada y permanente que permita enfrentar los altibajos del mercado mundial. En ese accionar coordinado deben armonizarse los intereses tanto del sector público como el de los propios tungaleros, que en la mayoría de los casos son propietarios de sus explotaciones de dimensiones no minifundiarias. Corresponde señalar que el proceso general de industrialización ha hecho surgir nuevos mercados, que en parte han contrarrestado el menor consumo por efecto de sustitución o eliminación del artículo.

Frutas.

Dentro de la fruticultura, ocupa en el NEA un lugar preferencial el citrus, siendo Corrientes y Misiones, conjuntamente con Entre Ríos, las provincias que proveen la mayor cantidad de este renglón en el país.

Del promedio nacional del quinquenio 1964/68 Corrientes cubre el 40% de la producción de naranjas (Misiones el 10%), el 6% de limones (Misiones el 3%), el 18% de mandarinas y el 19% de pomelos.

(1) Le siguen: Países Bajos, Reino Unido y Alemania.

C. VII: TUNG

<u>Jurisdicción</u>	<u>Superficie Sembrada</u>		<u>Producción</u>	
	(en miles hect.)		(en miles ton.)	
	<u>Quinquenio</u> 1964/68	<u>Periodo</u> 1967/68	<u>Quinquenio</u> 1964/68	<u>Periodo</u> 1967/68

Corrientes	1,8	1,8	1,6	2,7
Misiones	41,0	48,4	111,1	134,5
<u>PAIS</u>	42,8	50,2	112,7	137,2

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El consumo de estas frutas se ha elevado notablemente y en un calculo estimado, se consigna que el crecimiento en el período 1952/66 ha sido de 3 kilogramos por año y per cápita. En 1966 el consumo por habitante superaba los 42 kilogramos.

Constituye un importante rubro dentro de la economía corriente y su participación en el Producto Bruto Interno es de un 23%.

Los altos costos del transporte hacia los grandes centros de consumo, como consecuencia del falso flete y tarifas diferenciales, dificultan la comercialización, lo cual provoca desánimo entre los productores. Una solución puede encontrarse en la elaboración de jugos naturales y esencias.

Hasta el momento, Corrientes no ha evolucionado en la medida que sería de desear y no obstante tener fábricas con una capacidad que supera las 40.000 toneladas, no alcanza ni con mucho a trabajar en plenitud.

Misiones ha encarado el problema con cierto empuje, a través de estudios de factibilidades, vislumbrando las posibilidades del comercio internacional que, hasta el presente, no ha gravitado en la forma esperada.

Aproximadamente el 30% del total de los jugos concentrados (1,470 toneladas) provienen de Corrientes.

No hay duda que la explotación tiene mucho de rudimentaria, debido a que se trabaja por rutina.

Respecto de las otras frutas se destaca la banana, cuya producción regional promedio del quinquenio 1965/69 aporta aproximadamente el 77% del total nacional. El consumo estimado per cápita es de 12 kilogramos.

Formosa es en la región y en el país, la más importante productora llegando en 1967 y 1969 a superar las 100.000 toneladas. Uno de los principales peligros que afectan esta importante fuente de economía son las heladas, que ocasionan ingentes pérdidas. (1)

C. VIII: FRUTAS

(en miles ton.)

Concepto	País		Corrientes		Chaco		Formosa		Misiones	
	Quinq	Periodo	Quinq	Periodo	Q	P	Q	P	Q	P
	1965/9	1968/9	65/9	68/9	65/9	68/9	65/9	68/9	65/9	68/9
Citrus	989,9	1.334,0	301,6	394,3	8,6	7,0	1,9	2,4	121,8	189,6
Banana	92,9	140,9	0,4	--	2,3	--	65,5	101,5	3,6	4,6

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Hortalizas.

Es un renglón que presenta muchas posibilidades. Especialmente apta para su cultivo se presenta, por sus condiciones ecológicas, el NO de Corrientes.

(1) En 1968, por factores climáticos, la producción de Formosa bajó a 15.675 toneladas.

Las variedades extratempranas y extratardías pueden convertirse en un importante factor económico de la zona con posibilidades de industrialización. Hasta el momento no se ha explotado este sector en toda su intensidad.

Aparte de Corrientes, Chaco y Formosa pueden encontrar un importante incentivo en este renglón que no debe descuidarse.

C. IX: HORTALIZAS

(en miles ton.)

Concepto.	País		Corrientes		Chaco		Formosa		Misiones	
	Quinq.	Periodo	Q	P	Q	P	Q	P	Q	P
	1965/9	1968/9	65/9	68/9	65/9	68/9	65/9	68/9	65/9	68/9
Papa y										
Batata	2.317,6	2.819,6	49,7	59,9	44,2	34,3	18,6	27,4	12,5	13,6
Sandía y										
Melón	221,5	224,1	29,6	47,7	58,7	36,7	--	--	--	--

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Otros productos.

Dentro de la necesidad de diversificación y sustitución de producciones que permitirá hacer frente a situaciones de crisis tanto de superproducción como de infraproducción, consecuencia del monocultivo o del descuido de las tierras, etc, puede mencionarse como productos de futuro, el sorgo y el maíz.

Un programa coordinado en el orden nacional, permitirá que el NEA se convierta en un punto de apoyo para el consumo de forrajes, lo cual dejaría mayores excedentes de maíz para exportar. Corresponde señalar que EE.UU es el que da la tónica en el mercado mundial del sorgo y por tanto sus excedentes de exportación afectan notablemente las posibilidades competitivas de los otros países.

Chaco está adquiriendo importancia como productor de sorgo,

forrajera de alto valor alimenticio, que tiene sobre el maíz, la ventaja de ser más resistente a situaciones de sequía. En el quinquenio 1965/69, el área sembrada pasó de 17.400 hectáreas a 190.500 hectáreas con un rendimiento promedio de 2 toneladas por hectárea. Respecto del maíz, su área actual en el NEA es muy reducida pero se estudian sus posibilidades de futuro.

Chaco alcanzó en 1966/67 la máxima producción con 115.500 toneladas y una superficie de 79.500 hectáreas, siguiéndole Corrientes con aproximadamente 108.000 toneladas y 90.800 hectáreas. Formosa se encuentra en tercer lugar pero aún sin cifras dignas de trascender.

En Corrientes se cultiva el arroz pero con bajos rendimientos debido a la falta de selección y adaptación de especies. Ocupa el segundo lugar en el país como productor.

La Junta Nacional de Granos ha establecido en Roque Sáenz Peña y Resistencia representaciones que se ocupan de la comercialización de la producción cerealera. En Chaco se ha elaborado un plan de ordenamiento y transformación de su área cultivable, comenzando su aplicación en 1967. Por otra parte, corresponde destacar, hay alentadores signos para promocionar estos cultivos a través del accionar de acopiadores particulares y de molinos.

También merece señalarse por la gravitación que tienen localmente, los siguientes cultivos industriales: soja y mandioca. Se trata de dos rubros en los que Misiones adquiere un papel dominante en el orden nacional.

2) Ganadería.

Su explotación en el NEA ha adquirido cierta magnitud, evidentemente no comparable con la de la región pampeana que posee condiciones climáticas y ecológicas óptimas, pero de una trascendencia tal, que coloca su producción en el segundo lugar zonal dentro del país. Corrientes y Formosa concentran la mayor proporción regional,

C. X: OTROS CULTIVOS
(en miles ton.)

Concepto	País		Corrientes		Chaco		Formosa.		Misiones.	
	Quinq.	Período	Q	P	Q	P	Q	P	Q	P
	1965/69	1968/69	65/9	68/9	65/9	68/9	65/9	68/9	65/9	68/9
Sorgo	1.749,0	2.484,0	--	--	163,1	337,4	--	--	--	--
Maíz	6.380,0	6.900,0	55,8	52,3	77,4	27,2	--	--	--	--
Arróz	252,5	345,0	76,7	114,4	--	--	--	--	--	--
Soja	21,8	31,8	--	--	--	--	--	--	9,5	9,8
Mandioca	275,4	300,9	40,7	39,2	17,4	15,7	26,7	40,5	190,3	205,3

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

siguiendole en un grado mucho menos significativo Chaco y Misiones. Del stock ganadero nacional un 75% se radica en la zona pampeana y un 10% en el NEA.

Su principal agravante es que los rudimentarios métodos de explotación determinan un ganado de baja calidad (alrededor del 20% es criollo y cuarterón en el orden regional, contándose en los extremos con Corrientes, 19%, y Formosa, 51%). A esto se une un serio problema sanitario (plagas, sarna, etc), deficiencias de infraestructura para el traslado por escasez de caminos y obras básicas y dificultades en la comercialización.

Se trabaja casi exclusivamente en praderas naturales, sin rotación de potreros y con pastos de reducido contenido protéico sometidos a las contingencias climáticas. Existen en muy escasa proporción hasta el momento plantaciones artificiales de carácter perennes o anuales que permitan hacer frente a las deficiencias que presenta la pradera natural. Se estima que el 99% de los campos afectados a la

ganadería, son naturales. (1)

El productor no ha evolucionado tecnológicamente, no existiendo mayores incentivos para formar planteles de pedigree y por ende mejorar la raza, todo lo cual se traduce en una menor productividad por hectárea y en mayores costos.

Los rendimientos de carne son bajos con relación a otras zonas ganaderas y es así que mientras que en Buenos Aires se obtienen, según dato de la Junta Nacional de Carne, 212 kilogramos por animal, en el NEA sólo se alcanza a 168 kilogramos. Puede agregarse que los sistemas de servicio son en su mayoría no controlados y los toros están en rodeo todo el año. En general el índice de parición es bajo y el de mortalidad elevado. Ello es consecuencia principalmente de la alimentación deficiente y del mal estado sanitario. El irracional sistema de quemazón para contrarrestar malezas y garrapatas ha provocado perjuicios irreparables al suelo. Los esfuerzos de CELSA y de INTA, cada uno en su radio de acción, resulta, no obstante su dedicación, insuficiente frente a la magnitud del problema. La inseminación artificial no es practicada en escala trascendente.

Respecto de las especies, la mayor magnitud la tenemos en el ganado bovino con aproximadamente el 65% del total regional, luego están los ovinos con un 33% y los porcinos con un 2%. La gravitación del stock regional con respecto al nacional, si comparamos los promedios de los censos de 1960 y 1969, se ha mantenido en cuanto a vacunos (12%), subió en ovinos (del 7 al 11%) y bajó en porcinos (del 6 al 5%). (Cuadro XI)

La explotación es de tipo extensivo, y es así que más del 95% de los establecimientos ganaderos, que abarcan aproximadamente el 50% de las existencias, no superan la tenencia de mil cabezas.

Si bien ocupa más del 90% de la superficie agropecuaria regio-

(1) La Sociedad Rural del Chaco ha manifestado que en el Banco Nación Argentina sigue imperando el criterio erróneo de que el crédito de invernada no se justifica en dicha provincia, y por ende son restrictivos los préstamos para pasturas.

Cuadro XI

STOCK GANADERO

(en miles de cabezas)

Jurisdicción	<u>Vacuno</u>			<u>Ovino</u>			<u>Porcino</u>		
	1960	1969	Variac. %	1960	1969	Variac. %	1960	1969	Variac. %
Corrientes	2.887,9	3.650,8	+26,4	2.169,7	2.931,9	+35,1	27,2	29,7	+9,1
Chaco	1.094,3	1.314,8	+20,2	155,8	159,9	+ 2,6	113,4	118,8	+4,7
Formosa	1.058,6	1.061,4	+ 0,3	73,0	88,4	+21,0	24,6	27,0	+10,0
Misiones	130,9	130,8	- 0,1	6,5	5,1	-21,8	86,6	40,5	-53,2
<u>NEA</u>	5.171,7	6.157,8	+18,9	2.405,0	3.185,3	+32,4	251,8	216,0	-14,3

FUENTE: Censos Nacionales Agropecuarios de 1960 y 1969.

NOTA: excluido el norte de Santa Fe (sin datos).

nal, sólo contribuye con el 40% aproximadamente al Producto Bruto Agropecuario. Al igual que con la agricultura, existe una tendencia al estancamiento no obstante su potencialidad.

La deficiente conducción afecta aún más a lo que podría ser una próspera industria ganadera.

La actividad frigorífica no está desarrollada convenientemente, y con frecuencia se ve afectada por problemas económicos y/o laborales. (1)

Las dificultades que se advierten en la actividad frigorífica afectan especialmente al pequeño y mediano productor quién, en rigor de verdad, se ve sometido al precio que impone el comprador. Predomina la comercialización en forma directa, no habiendo adquirido trascendencia los remates-ferias.

De lograrse un mejoramiento en la calidad y una mayor industrialización, se aligeraría la gravitación en el costo de los fletes. Más del 40% del valor del producto está representado por el traslado del ganado en pie que se envía al litoral. Este tipo de transacción solamente los grandes ganaderos la pueden soportar. Estos son quienes a su vez adquieren la hacienda que necesitan al pequeño y mediano productor, que así se ve sometido a cotizaciones no compensatorias. (2) Por el momento la región no se presenta como un mercado capaz de consumir en alta proporción la carne que se produce. Ello está determinado por el bajo ingreso de los consumidores.

(1) El Frigorífico Regional que funciona en la Provincia de Corrientes, se encontraba en 1969 en proceso de liquidación y ejecución judicial con intervención del Banco Industrial de la República Argentina.

(2) En la provincia del Chaco se halla en proceso de remodelación el frigorífico CAP Vilelas, adaptándose sus instalaciones para servir a la exportación. Está ubicado estratégicamente pues le permite concentrar hacienda de Chaco, Norte de Santa Fe, Norte de Corrientes y Oeste de Santiago del Estero.

Vinculada estrechamente con la ganadería está la industrialización de la leche. Poco es lo que se ha avanzado en este aspecto, a fin de homogeneizar y pasteurizar el producto. Las usinas existentes en provincias extraregionales han contribuido a satisfacer, en cierta medida, las necesidades del consumidor.(1)

3) Bosques.

Los bosques de la región se caracterizan por ser de una elevada calidad de madera y abarcan aproximadamente el 40% de la superficie boscosa productiva nacional que, según un informe de la CEPAL, llega a 39 millones de hectáreas.

En la provincia de Corrientes abundan los bosques aptos para combustibles; en Misiones, Chaco y Formosa predominan los maderables.

Los departamentos del norte santafesino poseen bosques aptos para madera y combustibles y su estado actual es el fiel reflejo del efecto de una explotación realizada sin criterio económico. La industria forestal pasa por una grave crisis que se hace aún más seria por la carencia y alejamiento cada vez mayor de los bosques explotables. Esto trae como consecuencia el empobrecimiento acelerado de la zona con la consiguiente emigración en masa. Las compañías extranjeras, una vez agotado el monte, cierran todo. Los ramales ferroviarios dejan de ser necesarios y, al dar pérdida, son levantados. Todo lo que queda es desaliento, y corresponde preguntarse si antes de clausurar dichas vías no sería prudente ver primero si no se puede promover esas zonas originando nuevas cargas. (Cuadro XII)

En términos generales puede señalarse que existe una tendencia a la retracción en las industrias transformadoras, salvo las

(1) Recién en 1969 la capital del Chaco inaugura la primera planta industrializadora de la leche, de la provincia.

Cuadro XII

SUPERFICIE FORESTAL

(en miles hectáreas)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Tierras Forestales</u>	<u>Bosques Productiv.</u>	<u>% s/ Tierras Forest.</u>	<u>Bosques Maderables</u>	<u>Bosques Combustib.</u>	<u>Destino</u>
Chaco	8.000,0	7.500,0	93,7	7.500,0	--	Extracto tánico, aserrado, Durmientes.
Corrientes	1.500,0	800,0	53,3	100,0	700,0	Postes, aserrado, combustibles.
Formosa	6.300,0	5.900,0	93,6	4.900,0	1.000,0	Aserrado, durmientes, extracto tánico.
Misiones	2.500,0	2.000,0	80,0	2.000,0	--	Terciado, aserrado.
Norte Sta. Fe(1)	1.360,0	1.020,0	75,0	340,0	680,0	Aserrado.
<u>NEA</u>	19.660,0	17.220,0	87,1	14.840,0	2.380,0	
<u>PAIS</u>	60.300,0	39.100,0	64,8	27.000,0	12.100,0	

FUENTE: La Argentina Forestal. Eudeba.

(1) El 70% de la fracción de Santa Fe integra el NEA.

de terciados. A esto debemos agregar el caracter variable en la demanda de durmientes, particularmente por parte de los organismos oficiales que administran los ferrocarriles del país, así como de leña y carbón de leña. Estas oscilaciones provocan, lógicamente en la baja, malestar social. Al tropezar las industrias derivadas (tánico, aserraderos, laminados y terciados, aglomerados, celulosa, carbón, etc) con serias dificultades, se restringe una importante fuente de recursos. Índice elocuente del proceso por el que pasa la industria tácnica, lo da la circunstancia de que en el mes de diciembre de 1969, la Asociación de Productores Forestales de la Provincia del Chaco, aconsejó a sus asociados no elaborar rollizos de quebracho colorado para esta actividad. En dicha comunicación se expresa que no hay compensación en los precios, sin posibilidades de cumplir las obligaciones comerciales, previsionales e impositivas existentes y nuevos aumentos de salarios. Aconseja inclinarse hacia la producción de leña para combustible de ferrocarril, con un precio más razonable.

Hay una tendencia hacia el cierre y desmantelamiento de fábricas, lo que afecta principalmente a la provincia del Chaco.

Se estima en 20.000 toneladas-año el tope actual a que ha llegado la demanda interna de extracto de quebracho colorado. La tendencia limitativa, que es mundial, es el efecto de la sustitución por otros productos, sean naturales (mimosa) o de origen sintético.

El sistema de explotación puede calificárselo de irracional no sólo en cuanto a los métodos de trabajo sino en cuanto a la existencia de una verdadera deprecación de la riqueza forestal.

No debe olvidarse que los montes y bosques tienen una gran influencia en el hábitat de una zona que, como la del NEA, es de características subtropicales. Su existencia se hace sentir en la agricultura y en la ganadería, gravitando sobre el medio ambiente, la humificación del suelo, la protección de la vida de los animales, etc.

Son factores que afectan la economía regional en este aspecto, la escasa mecanización, la falta de infraestructura básica que agrava

va aún más la lejanía de los grandes centros de consumo, el talado de bosques, la no reforestación, la indiscriminada utilización de los bosques maderables como combustibles, la escasez de técnicos forestales, el desaprovechamiento del sotobosque, importaciones de maderas que, respondiendo a convenios internacionales, desalientan a los productores nativos, etc.

El NEA brinda aproximadamente el 40% del total nacional de la producción forestal, con 1.500.000 toneladas. Su valor significa aproximadamente el 6,5% de la producción primaria. (Cuadro XIII)

Escasa es la trascendencia económica de lo obtenido en los bosques para combustibles, no obstante que las áreas en Corrientes parecerían indicar lo contrario.

La política de forestación en la zona con fines productivos, se ha traducido en plantaciones principalmente de coníferas y eucaliptus. Del total le ha correspondido a Misiones un 69%, a Corrientes 18% y a Santa Fe 13%.

En esta política merece reconocerse la acción de los créditos bancarios especiales y la utilización de la exención impositiva como instrumento de estímulo. Entre 1950 y 1965, los préstamos acordados a través del Banco de la Nación Argentina y del Fondo Forestal alcanzaron a \$ 6.650.000. Dicho Fondo fue creado por la Ley 13.273 en base a un gravamen a la importación de productos forestales y a la exportación de ciertos rubros, en especial el extracto tánico,

La amortización de los préstamos que el citado organismo brinda, es exigible a partir de los 16 años de afectuadas las plantaciones, en el caso de las coníferas. Las sumas así invertidas están exentas del impuesto a los réditos.

Es evidente que la posibilidad de futuras instalaciones de plantas destinadas a la fabricación de celulosa y papel implicará un cambio en la política económica de este sector. La Argentina es un fuerte importador de estos rubros, llegando al 75% de nuestras necesidades y, en el caso del papel de diario al 100%. (1) La pro-

(1) En 1968 la importación del rubro "Materias utilizadas en la fa-

Cuadro XIII

PRODUCCION FORESTAL DEL NEA.

(en miles ton.)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Madera Rollisada</u>		<u>Producción de Combustibles</u>		<u>Producción de Postes</u>	
	<u>Industrial</u>					
	1965	1966	1965	1966	1965	1966
Corrientes	24,4	20,3	17,2	22,6	3,8	3,3
Chaco	327,5	360,0	556,1	498,2	53,8	43,9
Formosa	84,6	132,0	28,5	31,0	26,0	23,4
Misiones	268,7	333,0	146,7	170,0	2,8	1,9
Norte de Santa Fe	8,9	6,2	202,4	187,5	3,6	3,0
<u>NEA</u>	714,1	851,5	950,9	909,3	90,0	75,5

FUENTE: Dirección Nacional de Bosques.

NOTA: Para 1965 y 1966 la producción total del país era de 3.590,2 toneladas y 3.853 toneladas.

ducción en el país tropieza con dificultades en cuanto a la fibra de la madera que ha de utilizarse. Es notoria la escasez de fibra larga en los bosques naturales. Para hacer frente a este déficit es que se ha bregado, principalmente en la última década, por la forestación con especies que respondan a la demanda. Las plantaciones de coníferas fueron especialmente llevadas a cabo en Misiones, dentro del NEA. El norte de Corrientes también está experimentando este proceso de reforestación, formando un núcleo que se empalma con el sur de Misiones. Como complemento de esta política se tiene que a 100 kilómetros de Posadas, en Puerto Mineral, sobre la ruta nacional n° 12, se ha organizado una empresa que de funcionar con toda la magnitud prevista, ha de tener una gran repercusión socio-económica pues asegurará a los forestadores la colocación de su producción, y permitirá, naturalmente, un significativo ahorro de divisas. Se estima que en plena producción elaborará unas 36.000 toneladas-año en papeles tipo kraft y papel celulósico, a más de bolsas multiplegos. Su consumo de madera de pino y eucaliptus será de unas 150.000 toneladas-año. Asimismo, en la localidad de Bella Vista, Corrientes, se ha proyectado una fábrica de pasta mecánica para papel a base de coníferas.

En el Primer Congreso Forestal Argentino, llevado a cabo en 1969 en la ciudad de Buenos Aires, se indicó que nuestro país gasta diariamente en la compra de maderas para hacer papeles y en papeles terminados, principalmente papel para diarios, la suma de 400.000 dólares, lo que da un total anual aproximadamente de 146 millones de dólares, que sólo es compensado en ínfima parte por la modesta exportación de extracto de tanino, que en el año 1968 llegaba a 18,0 millones de dólares, con 104,7 miles de toneladas.

Se estima que dentro de los próximos diez años, Argentina puede vislumbrar el autoabastecimiento de celulosa y papel y, de ahí en más, convertirse en exportador.

bricación de papel; papel y sus aplicaciones" llega a 85,9 millones de dólares, con 440,5 miles de toneladas.

En otro orden de cosas también es trascendente las importaciones de madera de obra, en especial del Brasil. El 56% de las necesidades de madera aserrada provienen del exterior. (1)

El NEA está en condiciones de enfrentar los requerimientos nacionales, naturalmente dentro de un lapso del orden de los 20 años. No puede negarse que una política de forestación destinada a los fines preindicados, debe estar complementada con instalaciones de fábricas que den a la materia prima su justa utilización, convenientemente dimensionada como para trabajar a precios competitivos en el orden interno e internacional. Vuelve a insistirse aquí, como aspecto clave, el efecto que en el costo tiene el flete hasta los grandes centros de consumo.

Merece destacarse la intervención que en este proceso renovador lleva a cabo la Administración Nacional de Bosques, así como otros organismos como el INTA e instituciones de carácter provincial. Lógicamente que esto es un proceso de no inmediata realización, dada la natural evolución de los bosques.

Podemos pensar que es este uno de los aspectos que más deben tenerse en cuenta para el impulso regional en el mediano y largo plazo, pues ya sea como producto natural o industrializado, la madera que brinda el bosque de la zona, puede ser un elemento importantísimo para sacar a la región de su estancamiento.

4) Recursos Mineros.

Por lo menos hasta el presente es escasa la trascendencia que tiene el sector minero dentro de la economía regional, salvo arenas, arenisca, canto rodado, etc. Prácticamente estos materiales de construcción se encuentran diseminados en toda la región en magnitudes ilimitadas, encontrándose en Corrientes el principal centro

(1) En 1968, la importación del rubro "Madera, Tablas y Corchos", alcanzó la cifra de 61,9 millones de dólares, con 679,9 miles de toneladas.

productor regional. En esta provincia y en Misiones hay calizas y basaltos, y en el norte de Santa Fe, arcilla en variedades diversas.

Respecto de los minerales metalíferos su gravitación puede calificársela de nula. Sus posibilidades, problemáticas. Hierro y aluminio se ha descubierto en Misiones. En Corrientes existen manifestaciones cupríferas.

En Misiones, en 1965, se intentó la explotación a escala piloto del hierro, pero el alto costo de elaboración determinó su fracaso pocos años después.

Se han realizado exploraciones en la búsqueda de petróleo, con perspectivas, por lo menos hasta el presente, poco alentadoras. Otro tanto sucede con los combustibles sólidos.

-----O-----

CAPITULO SEXTO

RECURSOS ECONOMICOS INDUSTRIALESPrincipales actividades-Personal ocupado-Valor agregado-Variaciones intercensales.

Poca es la participación que el NEA tiene en la actividad industrial del país, situación esta que se ha mantenido a través del tiempo, tal como puede observarse si comparamos las cifras censales.

Dicha actividad, de caracter incipiente dentro de la estructura económica zonal, está referida prácticamente a la transformación de los productos que brinda la agricultura y la silvicultura. El resto del proceso industrial regional se reduce a talleres de escasa dimensión, de características familiares y con una esfera de acción localista.

Resulta evidente que la actividad industrial trascendente está netamente subordinada a los requerimientos de la demanda extraregional. Las posibilidades locales son limitadas, en razón del escaso ingreso y población. La indicada dependencia a la demanda externa, sea nacional o extranjera, se ha traducido, en muchos casos, en alteraciones de precio y desorientación de los productores, dando lugar a graves crisis económicas de difícil recuperación.

No obstante la existencia de leyes promocionales, destinadas a fomentar el surgimiento de nuevas industrias, la experiencia ha demostrado que poco es lo que se ha logrado hasta el presente, sea

NOTA: Los valores monetarios están dados en pesos Ley 18.188

por fallas en su elaboración o en su ejecución.

En 1963 la participación del NEA en la conformación del valor agregado industrial en el orden nacional, sólo alcanzaba a un 2,2%. Diez años atrás el porcentual era levemente mayor, llegando al 2,3%. En el ámbito zonal, la participación era del 16,5% y del 14,7% en iguales años. El crecimiento industrial regional en la década en análisis es del 4% anual, que no se diferencia mucho del crecimiento nacional cuya tasa es del 3,9%. En términos de valor agregado a pesos de 1960, el NEA pasa de \$ 47.265.230 a \$ 70.913.140 o sea que la variación porcentual total es del 48,3.

En los últimos años se observa que el NEA refleja cambios estructurales en el sector industrial, destacándose un desplazamiento de Chaco hacia Corrientes y Misiones. Especial importancia ha tenido en dicho proceso, las modificaciones de la demanda. Las diversas actividades han ido variando en su trascendencia, como consecuencia de las modificaciones operadas en la producción de artículos primarios. Chaco en 1953 se vislumbraba como la provincia de la región con mayores posibilidades, y del valor agregado industrial regional contribuía con un 54,1%. Diez años después su aporte era de 40,2%, y a pesar de esta disminución sigue siendo la que contribuye con mayor proporción al valor agregado regional. Formosa, con una economía muy similar a la del Chaco, también se halla en crisis y retroceso y si bien el proceso se hace menos marcable, ello se debe a la menor participación relativa de este sector. En contraposición, Corrientes asciende en su contribución al valor agregado del NEA, y en el decenio 1953/63 manifiesta el más elevado ritmo de crecimiento industrial de la región. Mientras que la media anual de crecimiento del valor agregado industrial regional fue del 4%, Corrientes registra un 8,2%, siendo su porcentaje de variación del 119,7%. Misiones le sigue aunque en menor escala. (Cuadro I)

Si nos atenemos a la evolución del personal ocupado, puede observarse que entre 1953 y 1963 mientras Misiones y Corrientes se incrementaban en un 92,2% y 10,1%, Chaco y Formosa se decrementaban en un 26,4% y 61% respectivamente. A nivel nacional, la mano de obra

Cuadro I

VALOR AGREGADO INDUSTRIALRELACION CENSAL

(en miles de pesos)

Jurisdicción	Valor Agregado. (en pesos de 1960)		% sobre NEA		% de varia- ción de 2/1	% va- riac. media an.Acum
	1953	1963	1953	1963		
	1	2	3	4	5	6
Corrientes	11.799,8	25.924,8	25,0	36,6	119,7	8,2
Chaco	25.580,5	28.513,7	54,1	40,2	11,5	1,1
Formosa	3.274,1	3.346,8	6,9	4,7	2,2	0,2
Misiones	6.610,8	13.127,8	14,0	18,5	98,6	7,1
<u>NEA</u>	47.265,2	70.913,1	100,0	100,0	48,3	4,0

FUENTE: Censos económicos de 1953 y 1963.

NOTA: excluido el norte de Santa Fe (sin datos).

industrial de la región significa el 3% del total. (Cuadro II)

El avance más trascendente en el NEA por rubro, lo observa el tabaco, cuya participación en el producto industrial en el decenio 1953/63 pasa del 7,5% al 26,4%, con una variación porcentual del 419,9%. En este proceso ha intervenido sustancialmente la buena aceptación del tabaco con una sostenida demanda externa.

También se destaca la rama de alimentos y bebidas que en el lapso 1953/63 manifiesta un aumento del 22,9% al 28,6% en la participación del producto. Esto ha sido la consecuencia de la creciente demanda de artículos como el té, jugos cítricos, etc, lo que ha permitido atemperar situaciones críticas como la de Yerba Mate.

Son renglones que han disminuido su participación, madera en primer lugar (19% al 6,5%) con una variación porcentual en menos de 49,2; industria química (14,1% al 7,1%) e industria textil (19,3%

Cuadro IIPARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS EN LA OCUPACION INDUSTRIAL REGIONAL

<u>Jurisdicción</u>	<u>Personal Ocupado</u>		<u>% sobre NEA</u>		<u>% variación 2/1</u>
	1953	1963	1953	1963	
	1	2	3	4	5
Corrientes	8.881	9.777	23,2	24,7	10,1
Chaco	19.804	14.583	51,9	36,9	-26,4
Formosa	3.088	2.899	8,1	7,3	-6,1
Misiones	6.410	12.323	16,8	31,1	92,2
<u>NEA</u>	38.183	39.582	100,0	100,0	3,7

FUENTE: Censos Económicos de 1953 y 1963.

al 17,7%). Estas declinaciones han sido consecuencia de disminuciones en la demanda de carbón vegetal, de sustitución de productos curtientes y también de mayores necesidades de la industria textil de fibras largas de algodón y sintéticas. (Cuadro III)

Entre 1953 y 1963 el número de establecimientos bajó un 8,8%, siendo Chaco el que acusó mayor caída con un 23,5%. Misiones, en cambio, elevó su posición en un 11,8%. La ocupación, por el contrario, aumentó en un 3,7%, de donde resulta que la media por establecimiento subió, determinándose una relación de 6,2 personas para 1953 y 7,1 para 1963. (Cuadro IV)

En general puede decirse, en una forma objetiva, que la actividad industrial del NEA alterna entre un conjunto de establecimientos con mano de obra intensiva y equipamiento tecnológico adecuado y pequeños talleres que fundamentalmente trabajan en forma muy personal, en los que abundan los procesos de reparación.

Cuadro III
VALOR AGREGADO POR GRUPOS DE INDUSTRIAS
(en miles de pesos)

<u>Conceptos</u>	<u>Valor Agregado</u> (pesos de 1960)		<u>Variación</u>	<u>Composición Porcen-</u>	
			<u>Porcentual</u>	<u>tual.</u>	
	1953	1963	$\frac{2}{1}$	1953	1963
<u>TOTAL</u>	47.265,2	70.913,1	48,3	100,0	100,0
Alimentos y Bebidas	10.811,0	20.057,4	85,5	22,9	28,6
Tabaco	3.564,0	18.529,0	419,9	7,5	26,4
Textiles	9.109,5	12.389,0	36,0	19,3	17,7
Confecciones, Cuero y Calzado	1.466,4	888,2	-39,4	3,1	1,3
Madera	8.965,4	4.552,1	-49,2	19,0	6,5
Papel y prod. de papel	4,0	---	-100,0	---	---
Imprentas	477,0	727,6	52,6	1,0	1,0
Caucho	---	182,1	100,0	---	0,3
Sustancias y prod. Químicos	6.661,6	5.786,2	-13,1	14,1	7,1
Productos minerales no metalíferos (excluidos petróleo y carbón)	875,6	821,3	-6,2	1,9	1,2
Metales	959,6	2.692,1	180,6	2,0	3,8
Deriv. Petróleo y Carbón	---	---	---	---	---
Vehíc. y Maquinarias (excl. elect)	3.650,8	3.655,7	0,5	7,7	5,2
Maquinarias y Aparatos electricos	150,1	410,8	173,6	0,3	0,6
Industrias Diversas	570,2	220,6	-61,3	1,2	0,3

FUENTE: Censos Económicos de 1953 y 1963.

Cuadro IV

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

<u>Jurisdicción</u>	<u>Establecimientos</u>		<u>Industriales</u>		<u>Variación</u>		<u>Ocupación</u> <u>media por esta-</u> <u>blecimiento.</u>	
	Número		Porcentual		Porcentual	Media a- nual acu- mulativa		
	1953	1963	1953	1963			1953	1963
Corrientes	1.401	1.220	22,8	21,8	-12,9	-1,4	6,3	8,0
Chaco	2.453	1.876	39,9	33,5	-23,5	-2,6	8,1	7,8
Formosa	476	479	7,8	8,5	0,6	0,1	6,5	6,1
Misiones	1.812	2.026	29,5	36,2	11,8	1,1	3,5	6,2
<u>NEA</u>	6.142	5.601	100,0	100,0	-8,8	-8,9	6,2	7,1

FUENTES: Censos Económicos de 1953 y 1963.

Efectuando un esbozo de la situación por provincia, puede señalarse que Corrientes ha pasado a ser en el período en análisis, la de más alto nivel de productividad de trabajo. Los rubros alimentos y bebidas, tabaco, textiles y madera agrupan el 71% del total de personas afectadas a la industria provincial. Hay pues una gran vinculación entre el proceso industrial y la actividad agroforestal. Este último aspecto se repite en todas las demás provincias de la región. Estas industrias han originado en el año 1953 el 73% del valor agregado industrial, en el que tabaco implicaba el 30% y la madera el 14%. En 1963 generaban el 92%, en los cuales tabaco, que ha sido el elemento clave en el ascenso de la gravitación de la provincia, con un fuerte avance, contribuía con el 65%. A contrarius sensu, madera reducía su participación y sólo alcanzaba el 2,5%.

Si nos atenemos a la cantidad de establecimientos por grupo de industrias, la cifra más alta corresponde a alimentos y bebidas con el 35%, en cambio tabaco tiene el 1%, no obstante lo cual la ocupación media es una de las más altas, con 150 personas. Para el primer rubro mencionado el índice es de 7.

Dentro de la provincia en sí, los departamentos de Capital y Goya concentran la mayor actividad industrial. Al primero le corresponde el 29% de los establecimientos, con una contribución a la producción del 24%; al segundo, en iguales aspectos, el 13% y el 56%.

En cuanto a Chaco, ya se ha manifestado la disminución de su gravitación dentro de la economía industrial del NEA, índice evidente del proceso de crisis a que se halla abocado. Frente a una reducida tasa de crecimiento anual del producto industrial (1,1%), la tasa anual de ocupación es de -3%.

Los rubros alimentos y bebidas, textiles, tabaco, madera y sustancias y productos químicos, ocupan el 85% del personal industrial.

Desde el punto de vista del valor agregado industrial, relacionando los años 1953 y 1963, se advierte que lo aportado por lo

rubros preindicados ha pasado del 89% al 85%. En esa disminución, que en parte es compensada por la suba muy moderada de los otros rubros, se destaca la pronunciada caída del aporte de la madera, que va del 15,5% al 2,3%.

Tanto el número de establecimientos como el de personal ha bajado en dicho lapso. La caída simultánea (23,5% y 26,4% respectivamente) ha determinado que el número de personas ocupadas por establecimiento se mantenga alrededor del índice 8.

Desde el punto de vista del valor agregado, del de personal ocupado y del de número de establecimientos, el renglón alimentos y bebidas ocupa un lugar de primacía con el 31,2%, 35,9% y 29,7% respectivamente. Otro renglón muy importante es el textil.

En el orden departamental se destacan por su concentración de establecimientos industriales, San Fernando y Comandante Fernández, que detectan el 30% y 12%, respectivamente, de los censados en 1963.

Formosa ha tenido una escasa tasa anual de crecimiento en el producto industrial (0,2%).

En la generación de dicho producto, los rubros textiles, sustancias y productos químicos, alimentos y bebidas y madera, contribuyeron en el año 1963 con el 81%. Una década atrás la contribución al valor agregado de dichos rubros era del 90%. En esa baja ha contribuido grandemente la drástica caída del renglón sustancias y productos químicos, que de 48,5% pasa a 23,9% y, aunque en forma menos pronunciada, madera, que decrece del 17,2% al 7,2%.

Se advierte plenamente aquí, que las cifras son un reflejo de la disminución en la producción del extracto de quebracho que, a su vez, gravita en la producción maderera destinada a la obtención del tanino.

Los renglones premencionados son los que agrupan la mayor cantidad de personal ocupado que llega a un quantum del 68%.

Tanto el número de establecimientos como el de personal por planta industrial se ha mantenido prácticamente, estando el índice en 6 personas por unidad.

Los renglones de sustancias y productos químicos y textiles son

los que acusan la mayor cantidad de personas por establecimiento. El 47% de las plantas industriales corresponden a la producción de alimentos y bebidas y de madera, en cambio no llegan al 1% las que se dedican a sustancias y productos químicos, consecuencia de la alta concentración de esta actividad. En cuanto a los departamentos que manifiestan un mayor ritmo industrial, el de Capital absorbe más del 50%, siguiéndole Pirané con el 25% y Pilcomayo con el 16%.

Misiones, al igual que Corrientes, ha logrado un ritmo de crecimiento industrial bastante trascendente, y es así que en el período 1953/63 el valor agregado tuvo un crecimiento anual medio del 7,1%, sólo superado por la provincia antedicha.

En los diez años en análisis, Misiones prácticamente duplicó su actividad industrial y contribuyó al valor agregado del NEA en un 18,5%, que si bien no puede compararse con Chaco y Corrientes, pone de manifiesto un proceso de avance muy significativo. Tan es así que en el lapso en estudio la mano de obra industrial subió un 92,2% con una tasa anual de crecimiento del 6,8%, la más elevada de la zona.

El 70% del personal ocupado se encuentra dedicado a las actividades industriales de alimentos y bebidas y maderas.

El alto grado de participación en el valor agregado ha sido la consecuencia de variaciones en la estructura económica provincial y es así que a una pronunciada baja en el rubro maderas (de 41% a 23%) y en el de sustancias y productos químicos (de 8% a 0,5%), el rubro alimentos y bebidas (en especial té) pasa del 22% al 46% y tabaco del 0% al 12%.

Los renglones alimentos y bebidas, tabaco, maderas y sustancias y productos químicos, representan el 81% del valor agregado en 1963. En el año 1953 significaba el 73%.

Otro síntoma de la evolución industrial misionera está determinado por el mayor número de las plantas industriales, que han variado en el decenio 1953/63 en un 11,8%. Esto, unido al aumento de población industrial, determinó que el personal ocupado por este establecimiento pasara en el límite medio de 3,5 a 6 personas. Al rubro

tabaco le corresponde la más alta tasa, con 43 personas por establecimiento.

Madera y alimentos y bebidas concentran el 57% de los establecimientos radicados en Misiones. En el orden departamental, a diferencia de las otras provincias, no existe una concentración industrial en pocos departamentos. Los que registran índices más destacables son Oberá con un 20%, Cainguas con un 13% y Capital con un 10% (Cuadro V).

Departamentos del Norte de Santa Fe.

Por las razones expuestas en capítulos anteriores, resulta dificultoso realizar un estudio integral del NEA incluyendo los departamentos de Vera, Nueve de Julio y General Obligado. Vinculado con el tema en estudio en este capítulo, se han logrado obtener algunas cifras que están siempre identificadas con el carácter de "provisorias" o "estimadas". Como tal han sido tomadas, adoptándose el criterio de presentarlas por separado al sólo efecto de poner de manifiesto una aproximación de la situación imperante en esta fracción zonal.

<u>Concepto</u>	<u>1953</u>	<u>1963</u>	<u>Variac. Porcent.</u>
<u>Valor Agregado Industrial</u> (en miles de pesos de 1960)	8.671	12.210	40,8
.....			
<u>Ocupación Industrial</u>	9.629	8.326	-13,5
.....			
<u>Establecimientos Industriales</u>	1.048	1.038	-0,9
.....			
<u>Ocupación Media por Establecimiento</u>	9,1	8,0	-12,0
.....			

Quadro V

VALOR AGREGADO POR GRUPOS DE INDUSTRIA

(en miles de pesos)

<u>Conceptos</u>	<u>Corrientes</u>		<u>Chaco</u>		<u>Formosa</u>		<u>Misiones</u>	
	1953	1963	1953	1963	1953	1963	1953	1963
<u>TOTAL</u>	11.800,0	25.924,4	25.581,0	28.513,7	3.273,2	3.347,2	6.611,0	13.127,8
Alimentos y Bebidas	2.550,7	4.402,9	6.393,8	8.890,0	425,7	745,4	1.440,9	6.019,1
Tabaco	3.501,7	16.846,1	62,3	45,3	---	---	---	1.637,6
Textiles	867,0	1.894,8	7.859,1	9.579,6	383,4	914,6	---	---
Conf., Cuero, Calzado	566,2	299,7	539,6	429,1	90,1	73,3	270,4	156,1
Madera	1.663,8	641,0	3.971,7	660,0	563,2	239,7	2.766,7	3.011,4
Papel y prod.Papel	---	---	4,0	---	---	---	---	---
Imprentas	126,0	216,2	214,3	277,4	37,5	24,6	99,1	209,5
Caucho	---	40,1	---	41,4	---	8,9	---	91,8
Sustanc. y prod. Quím.	152,0	17,8	4.369,5	4.899,8	1.588,1	798,9	552,0	69,8
Prod. Minerales no meta líf.(excl. Petról.Carb)	237,3	245,2	350,5	236,0	36,6	106,3	251,2	233,8
Metales	315,0	232,8	525,9	1.745,1	25,9	163,9	92,7	550,3
Deriv. Petról. y Carbón	---	---	---	---	---	---	---	---
Vehíc.y Maquin.(excl.el)	1.714,8	1.059,9	1.111,2	1.293,1	85,8	229,8	739,0	1.073,0
Maquinar. y Aparat.elect	30,8	87,8	66,4	288,8	9,4	41,8	43,6	52,4
Industrias Diversas	74,7	10,1	112,7	187,5	27,5	---	355,4	23,0

FUENTE: Censos Económicos de 1953 y 1963.

A continuación se sintetiza un estudio realizado por el Consejo Federal de Inversiones destinado a medir la situación industrial de las provincias integrantes del NEA. Se utilizaron dos coeficientes referidos a ubicación y especialización con la siguiente formulación:

$$U_{ir} = \frac{P_{ir}}{P_r}$$

en que

U_{ir} = coeficiente de ubicación de la industria "i" en la provincia "r".

P_{ir} = porcentual de la ocupación de la industria "i" ubicada en la provincia "r" respecto de la ocupación de la industria "i" en la región.

P_r = porcentual de la ocupación industrial total de la provincia "r" respecto de la ocupación industrial de la región.

Si el coeficiente de dedicación es mayor que la unidad, está indicando la especialización de una provincia dada en una industria dada; si es menor no hay especialización.

Tomando los datos de ocupación industrial del último censo, 1964, se lograron los siguientes resultados más significativos, llegándose a la conclusión que no hay un alto grado de especialización, pues los valores se apartan muy debilmente de la unidad.

<u>Provincia</u>	<u>i = Sector</u>	<u>U_{ir}</u>
Corrientes	tabaco	2,74
Chaco	textiles	1,90
Formosa	sustancias y prod. químicos (tanino)	2,45
"	metales	2,07
Misiones	maderas	1,96

El otro coeficiente que se empleó con el propósito de obtener un

indicador global de la especialización industrial, es:

$$E_r = \sum_{r=1}^4 (P_{ir} - P_i)$$

en que:

E_r = coeficiente de especialización provincial.

P_{ir} = porcentual de ocupación de la industria "i", provincia "r"

P_i = porcentual de ocupación en la industria "i", región NEA.

De los guarismos que se obtienen se logra un cotejo de la estructura ocupacional de cada provincia con relación al total de la región, pudiéndose así conocer si la estructura ocupacional de una provincia se aleja o no del modelo regional. Los resultados fueron los siguientes:

<u>Provincias</u>	<u>1953</u>	<u>1963</u>
Corrientes	0,31	0,16
Chaco	0,10	0,19
Formosa	0,24	0,21
Misiones	0,24	0,23

La conclusión a que se arriba es que hay una convergencia hacia la estructura regional por parte de Corrientes; Chaco manifiesta divergencia, mientras que Formosa y Misiones, una situación de mantenimiento. Se consigna por último que existe una leve pérdida de especialización de las provincias dentro de la región. Naturalmente que las deducciones a que llegó el CFI deben ser tomadas con un sólo efecto ilustrativo, pues las cifras que le dieron base adolecen de cierta inactualidad aunque, por lo que ha podido apreciarse, las variaciones de la tendencia general se han mantenido.

CAPITULO SEPTIMO

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA.

Transporte-Comunicaciones-Energía.

Todo programa económico que se elabore para sacar al NEA de su situación de estancamiento, irá al fracaso sino se arbitran las medidas necesarias para suplir las notorias deficiencias que en materia de transportes, comunicaciones y energía, afectan a la región.

1) Transportes.

Sin vías de comunicación nunca será posible integrar la zona y al mismo tiempo permitir la interconexión a nivel comercial con las otras regiones del país. El gran mercado consumidor de los productos locales se halla en las provincias más desarrolladas y en el extranjero, siendo notorio que el debilitamiento económico zonal deriva de un deterioro en los flujos del intercambio. El Consejo Federal de Inversiones en su "Diagnóstico" expresa el temor de que las obras de infraestructura en el corto plazo no harán sino facilitar las importaciones de la región, dejando subsistentes las dificultades de mercado y de estructura productiva que atraviesan los bienes de exportación. Corrientes y Misiones experimentan una verdadera situación de aislamiento, motivada fundamentalmente por la falta de una comunicación permanente a través del Río Paraná. Actualmente el contacto con el resto del país se efectúa, por la parte septentrional, a través de balsas atendidas por la Flota Flu

vial del Estado y lanchones dependientes del Ejército. Este sistema naturalmente, por su lentitud, ocasiona importantes deterioros en las mercaderías perecederas y una pesada gravitación en los costos.(1). Se confía que el puente Corrientes-Antequera cuya habilitación se calcula para 1971, contribuirá a aliviar la situación de esta subregión por la vía norte, sirviendo a las rutas nacionales n° 11, 12, 16 y 65.

No es posible pensar que este problema de estrangulamiento en que se encuentra el Nordeste se solucione en un plazo inmediato. Es necesario una política coordinada entre los gobiernos nacional y provinciales, en especial en lo que hace a la construcción de caminos y puentes. Será factible así que los principales centros de desarrollo de la región, se interconecten. Las ciudades de Corrientes, Resistencia y Posadas, podrán así irradiar su acción como polos impulsores.

Un estudio de las posibilidades productivas departamentales y de la forma en que la producción llegase fácilmente a los grandes mercados consumidores, permitirá variar el panorama actual.

a) Transporte por Carreteras.

De las distintas vías de comunicación existentes, la más empleada en la actualidad es la carretera; a esta preferencia ha contribuido el insuficiente servicio prestado por el ferrocarril y las limitaciones de la navegabilidad que presentan los numerosos ríos que surcan la región, motivado por la existencia de rápidos, poca profundidad y la carencia de obras portuarias adecuadas.

El Consejo Federal de Inversiones en su estudio "Cuenca del Plata"-1967-, informa que el total de caminos en el NEA, excluyendo el Norte de Santa Fe, alcanzaba a 5.707 Kms, y los pavimentados

(1) No es exagerado manifestar que actualmente las tareas de embarque en balsa, paso del Río Paraná y desembarque en la orilla opuesta, implican para cada camión aproximadamente no menos de 16 horas.

a 1.319 Kms.(1), distribuidos de la siguiente manera:

<u>Jurisdicción</u>	<u>Total de Caminos</u>	<u>Caminos Pavimentados</u>
Corrientes	1.841	461
Chaco	1.303	618
Formosa	1.568	160
Misiones	995	80

Las principales redes viales que surcan la región son las n° 11, 12, 14, 16, 27, 40, 81 y 126, a través de las cuales se logra la vinculación con las áreas Metropolitana y Noroeste.

La actual disociación que existe tanto en el orden intraregional como extraregional, se proyecta ir cubriendo dentro de los próximos años, señalándose que en el presente se han concluido o están por terminarse tramos viales que permitirán romper el aislamiento zonal. Esto se refiere no solamente a la apertura de nuevas rutas sino al mejoramiento de algunas de tránsito no permanente por razones climáticas.

La situación imperante, unida a la falta de un puente entre Corrientes y Chaco, actualmente en construcción, dificulta el transporte automotor y determina la separación del NEA en dos grandes secciones, una integrada por Chaco, Formosa y Norte de Santa Fe y otra por Corrientes y Misiones.

Del estudio provincial, dentro de la división indicada en el párrafo anterior, se tiene sucintamente el siguiente esquema:

La situación vial de Formosa es, en terminos generales, crítica. Su ruta troncal n° 81, que se extiende hacia el oeste, es de calzada natural, como lo son los caminos secundarios y en el peor de los casos son simples huellas.

El ferrocarril corre paralelo a la ruta citada y se convierte en el único medio de transporte en los casos de intransitabilidad

(1) Según informe de la Asociación de Fábricas de Automotores, en 1968 el país contaba con 55.808 kilómetros de caminos, de los cuales 26.472 están pavimentados.

de ésta. Por medio de la ruta nacional n° 11 la provincia se une con Buenos Aires. Chaco y Formosa se hallan vinculadas por dos puentes a través del Río Bermejo, sobre las rutas 11 y 90, estando en construcción un tercero, sobre la 95, con miras a sustituir el precario servicio de balsas.

En Chaco las rutas que sirven a su actividad económica, asentadas sobre un área que por su propia configuración geográfica se halla mejor dotada para el desarrollo vial son la n° 16 y la n° 11, que la vinculan con el oeste y el sur del país, y las secundarias n° 90, 94 y 95. La red troncal citada opera como receptora en el transporte de la producción chaqueña y sirve para conectar los principales centros urbanos del territorio. El puente Barranqueras-Corrientes, cuando se concluya, la unirá con esta provincia.(1)

En el norte santafesino se distinguen dos sistemas viales independientes. Uno, que está localizado sobre el Río Paraná en el Departamento de General Obligado, la zona más productiva y con mayores centros urbanos, en la que actúa como red troncal la ruta nacional n° 11, a más de la 30, 31, 32 y 98. El otro sistema se encuentra servido por la ruta nacional n° 95, que responde a las necesidades del Departamento Nueve de Julio. Entre ambos sistemas se halla la denominada cuña boscosa. Se ha proyectado la intercomunicación de aquellos mediante la prolongación hacia el oeste de la ruta provincial n° 36.

En Misiones, la ruta nacional n° 12 actúa en todo su recorrido como el elemento colector. Su proyección se extiende al norte hasta Puerto Iguazú, en el triángulo Paraguay-Argentina-Brasil, y al sur hacia Corrientes, y a través del enlace con la ruta provincial n° 27 llega a la zona metropolitana.

El carácter de tránsito no permanente que tienen los caminos, da lugar a disociaciones periódicas, agravado por la escasez de

(1) En el quinquenio 1965/69 la red caminera del Chaco, a cargo de Vialidad Provincial, se extendió en unos 600 kilómetros.

vías férreas. El sur de la provincia se caracteriza por una mayor densidad vial, en razón del área de influencia de Posadas y Oberá. Se señala en el oeste la existencia de zonas con una pronunciada insuficiencia de caminos. Entre las rutas nacionales n° 12 y 14 hay interconexiones transversales hacia el norte.

En Corrientes, los caminos vinculan los principales centros urbanos, careciéndose de vías secundarias de penetración. Por lo general son rutas de tránsito no permanente y ello provoca desvinculaciones estacionales de los espacios productivos. La situación vial determina verdaderos compartimientos estancos, ya sea en el orden económico como social entre las distintas comunidades. Esto es consecuencia de la configuración geográfica en que los esteros del Iberá y el Río Corrientes dividen prácticamente a la provincia en dos regiones: oriental y occidental, con características pronunciadamente dispares. La pavimentación de la ruta provincial n° 23 dará comunicación permanente de este a oeste.(1)

La denominada Ruta del Paraná, formada por la nacional n° 12 y la provincial n° 27, atraviesa centros agrícolas muy importantes productores de citrus, tabaco, arroz y hortalizas. Con dicha obra y el tunel subfluvial "Hernandarias" que une Paraná y Santa Fe, queda integrada la Mesopotamia con el resto de la república. Ello se verá acrecentado con la terminación del puente Corrientes-Antequera, y la iniciación del que unirá Brazo Largo-Zárate, cuya construcción, hasta fines de diciembre de 1969, aún no estaba adjudicada.

Corresponde señalar que Argentina y Brasil están unidos a través del puente internacional ubicado en Corrientes, de Paso de los Libres-Uruguayana.

Un aspecto vinculado con la red vial es el del parque automotor. Se estima que aproximadamente el 3,5% del total de los vehículos patentados en el país, que en 1968 alcanzaron a 1.931.000, correspon-

(1) En 1966 sólo había 400 kms. de obras camineras pavimentadas; en 1969 se duplicó la red de tránsito permanente.

den al NEA, predominando los automotores de carga, que se constituyen en el principal medio de transporte de la producción local.

b) Transporte por Ferrocarril.

En materia ferroviaria no hay un verdadero sistema intraregional.

Los Ferrocarriles Centrales Nacionales General Belgrano y General Urquiza son los que sirven a la zona.

A través del Ferrocarril Central General Belgrano se conecta la región con la pampeana y con el NOA, entrando en Santa Fe y llegando a Resistencia, no existiendo vinculación de esta con la provincia de Formosa. El General Urquiza entra por Corrientes, atravesándola de sudeste a noroeste, pasando luego por Misiones hacia Posadas. El desarrollo ferroviario de la región es escaso y la red llega a 3.693 kilómetros o sea alrededor del 7% del total nacional, de los cuales el 65% corresponden a Chaco y Corrientes, en igual proporción aproximadamente, el 19% al Norte de Santa Fe, a Formosa el 14%, y sólo el 2% a Misiones. Volcando dichos porcentuales en kilómetros se obtiene:

<u>Jurisdicción</u>	<u>Kilómetros</u>
Corrientes	1.179
Chaco	1.221
Formosa	509
Misiones	78
Norte de Santa Fe	706
<u>NEA</u>	3.693

Un aspecto que dificulta el transporte ferroviario en la zona, está dado por la diferencia de trocha. De los 2.436 kilómetros de vías del Ferrocarril Central General Belgrano, 77 son de trocha de

0,75 metros y 2.359 kilómetros, de 1 metro. De los 1.257 kilómetros del Ferrocarril Central General Urquiza, 209 tienen trocha de 0,60 metros y 1.048 de 1,435.(1)

Las deficiencias en el servicio, en cuanto a rapidéz y frecuencia, han hecho que el tráfico, tanto de personas como de cosas, se incline hacia el transporte automotor.

c) Transporte Fluvial. Puertos.

En el sistema fluvial se destacan como vías de navegación los ríos Paraná y Paraguay, que tropiezan con el problema de las pronunciadas bajantes que se producen durante determinadas épocas del año. Poca es la significación que tiene como vía de comunicación el Río Uruguay. Se limita a lanchas de poco calado y a jangadas. La presencia de Salto Grande es un inconveniente insalvable para utilizar este río al sur de Monte Caseros. En cuanto al Río Paraguay puede ser navegado durante todo el año por barcos de un calado de hasta 1,40 metros. Su influencia se hace sentir principalmente en Formosa, en especial a través de sus puertos Formosa y Pilcomayo. Este último tiene una situación estratégica al estar ubicado frente a la ciudad de Asunción y ser el punto terminal de la Ruta n° 11, que lo conecta con Buenos Aires.

El Alto Paraná, en la zona comprendida entre Ituzaingó y Posadas, está limitado en su navegabilidad por rápidos y fondos rocosos.

(1) A fines de 1969, la Administración General de Ferrocarriles Argentinos dispuso la clausura definitiva de los servicios denominados Ferrocarril Económico en Corrientes (trocha de 0,60). No obstante la insuficiencia de sus instalaciones y material rodante, se estima que es un servicio que presta aún importante función a una vasta extensión de la provincia, especialmente en épocas de lluvias. Los productos de la zona encuentran una salida segura y económica por esta línea, ante la precariedad de los escasos caminos existentes.

Se advierten más de catorce pasos estrechos y sinuosos, entre ellos los de Apipé. La navegabilidad queda restringida a embarcaciones de entre 200 y 300 toneladas de porte. Los riesgos que se corren por tales obstáculos hacen que los fletes sean de hasta 170% más altos que los del Paraná Inferior. Entre Ituzaingó y Paso de la Patria debe recurrirse al dragado para que en períodos de bajante se mantenga expedita esa vía, cuya profundidad mínima es de un promedio de 7 a 9 pies.

Numerosos son los puertos y atracaderos que sirven a la región. Entre los más importantes se tiene:

<u>Corrientes</u>	<u>Chaco</u>	<u>Formosa</u>	<u>Misiones</u>	<u>N. Sta. Fe</u>
<u>Paso de la Patria. R. Paraná (1.242 km)</u>	<u>Barranqueras R. Paraná (1.198 km)</u>	<u>Pilcomayo. R. Paraguay (1.615 km)</u>	<u>Iguazú. R. Paraná (1.928 km)</u>	<u>Reconquista R. Paraná (948 km)</u>
<u>Corrientes. R. Paraná (1.208 km)</u>		<u>Formosa. R. Paraguay (1.448 km)</u>	<u>Eldorado. R. Paraná (1.808 km)</u>	
<u>Goya. R. Paraná (972 km)</u>			<u>Santa Ana. R. Paraná (1.622 km)</u>	
			<u>Posadas. R. Paraná (1.583 km)</u>	

FUENTE: Consejo Federal de Inversiones. Cuenca del Plata -1967-

En 1966 el total de mercaderías movidas a través de los puertos de la región llegó a 1.536.000 toneladas, de las cuales 1.340.000 corresponden a los preindicados. Se estima que el total de los puertos de la zona participan entre el 2 y el 3% del tráfico

fluvial del país, contándose con una flota que supera las 100.000 toneladas de registro bruto.

Los puertos de Barranqueras y Corrientes son los que han adquirido mayor preeminencia, tanto por el movimiento anual (supera el 40% del total regional) como por el uso de sus instalaciones mecánicas. El de Barranqueras es el mejor dotado en cuanto a longitud de muelle y tiene un sistema vial y ferroviario que le permite conectarse con las principales vías de comunicación de la región. Actúa como estación de transbordo para las embarcaciones de poco calado provenientes del Alto Paraná. Requiere un permanente dragado, lo cual hace elevar su costo de mantenimiento.

La dificultad principal de que adolece el puerto de Corrientes está motivada por la inexistencia de conexión con el sistema ferroviario y por las dificultades de sus accesos viales. Tiene mucha significación por ser centro de comercialización forestal debido al asentamiento de industrias de transformación de la madera, de propia producción, de Misiones o del exterior (Paraguay).

En términos generales se señala que el movimiento portuario de mercaderías no es sino el fiel reflejo de la situación de subdesarrollo en que se encuentra el NEA, pues, salvo escasas excepciones, las operaciones, en peso bruto, de salida superan a las de entrada. Están referidas fundamentalmente a materias primas que se encauzan hacia el área de Buenos Aires y zonas aledañas, hasta la Ciudad de Santa Fe. De esta región procede el flujo de entrada, que se compone de combustibles y artículos manufacturados. Corresponde consignar que día a día es más lo que el NEA debe exportar para recibir igual cantidad de productos.

d) Aeronavegación.

Aparte de las rutas por tierra y por río, la comunicación, especialmente de pasajeros, tiene, aunque en mucha menor escala, otro medio, el de la aeronavegación.

La atracción de Buenos Aires se pone de manifiesto nuevamente dado que prácticamente todo el movimiento de trascendencia que se rea

liza por este medio es desde y hacia la zona metropolitana. Resulta obvio que por razones de costo de los equipos y de operatividad, solamente una gran demanda interna podría dar lugar a la estructuración de un sistema regional propio de real envergadura.

Los principales aeropuertos con que cuenta el NEA son:

<u>Corrientes</u>	<u>Chaco</u>	<u>Formosa</u>	<u>Misiones</u>	<u>N. Santa Fe</u>
-------------------	--------------	----------------	-----------------	--------------------

Corrientes	Resistencia	Formosa	Posadas	Reconquista
Monte Caseros.	Presidente R. S. Peña.	Clorinda	Puerto Iguazú.	
Paso de los Libres.				
Curuzú-Cuatiá.				
Alvear.				
Goya.				
Santo Tomé.				

FUENTE: Cuenca del Plata.-1967- Consejo Federal de Inversiones.

Los aeropuertos de Corrientes y Resistencia son los que centralizan la mayoría de los sistemas de vuelos, ya sea en su relación con Buenos Aires, con centros tales como Córdoba, Tucumán, Santa Fe y Rosario, o con países limítrofes, es decir Paraguay (Ciudad de Asunción) y Brasil (Río de Janeiro). Están dotados de infraestructura completa, que le permite operar con aviones de gran porte.

Las frecuencias de vuelos son satisfechas especialmente por Aerolíneas Argentinas y Aerotransportes Litoral Argentino (ALA). Regionalmente se encuentran las denominadas Aero Chaco-Líneas Aéreas Chaqueñas y Líneas Aéreas de la Provincia de Formosa, destinadas a cubrir las necesidades de conexión de cada provincia o de relación entre ambas. En 1969, en Corrientes se ha puesto en funcionamiento

un servicio aéreo regular interno, cumpliendo la doble función de hacer el tránsito de pasajeros y transporte de correos y alimentar las líneas troncales a cargo de Aerolíneas Argentinas y ALA.

Ello ha dado lugar a la estructuración de subsistemas en el que, en el caso de Líneas Aéreas Chaqueñas, Resistencia constituye el polo de comunicación, ya sea a Roque Sáenz Peña, Formosa, Clorinda, Villa Angela, General San Martín. Posteriormente se les ha ampliado la concesión mediante servicios regulares a Córdoba, Posadas, Iguazú, Resistencia, Reconquista y Santa Fe. Su red alcanza a 2.959 kilómetros para el año 1969.

El servicio que cumple Líneas Aéreas de la Provincia de Formosa se lo cataloga como de carácter eminentemente social o de fomento. Esta provincia adolece de falta de pistas de aterrizaje, aspecto este último que debería encararse en un plano de preeminencia pues en los casos de intransitabilidad de las rutas por razones de inundación, numerosas poblaciones quedan completamente aisladas, dada sus características topográficas. En casos como estos lo social no puede en forma alguna verse superado por explicaciones económicas.

2) Medios de Comunicación del Pensamiento.

La gravitación de los mismos pesa tanto en la esfera social como en la económica. En apretada síntesis puede manifestarse lo siguiente.

a) Teléfonos.

Según cifras de 1965, de los 29.656 aparatos telefónicos existentes en el NEA (excluye el Norte de Santa Fe) el 75% corresponden a Corrientes y Chaco. De dicho total (que sólo llega al 2% de la cifra nacional) un 74% se halla colocado en el área urbana (ciudades de Resistencia, Corrientes, Goya, Formosa y Posadas), siendo la densidad media de habitante por teléfono de 61. Esto nos lleva a la conclusión del aislamiento existente a través de este medio de vastas extensiones, en especial rurales.

La distribución por provincia es la siguiente:

<u>Jurisdicción</u>	<u>Teléfonos</u>	<u>Densidad Media de Habit. por Aparato</u>
Corrientes	12.050	50
Chaco	10.344	60
Formosa	828	243
Misiones	6.434	63
<u>NEA</u>	29.656	61

FUENTE: E.N.T.E.L.

Las posibilidades futuras de ampliar líneas y renovar equipos obsoletos entran, por el momento, sólo dentro de las aspiraciones.

Para las comunicaciones extraregionales existe una marcada dependencia de Buenos Aires.

b) Correos y Telégrafos.

La recepción y envío de correspondencia y encomienda está, naturalmente, en estrecha vinculación con las posibilidades de las vías de comunicación existentes, o sea que la eficiencia del servicio está supeditada a la de las comunicaciones terrestres, fluviales y aéreas. En cuanto a los telegramas, puede decirse que el telégrafo satisface, en cierto modo, las necesidades regionales. La velocidad de este medio depende, lógicamente, de la mayor o menor cercanía de las poblaciones respecto de las oficinas de recepción y despacho de telegramas.

c) Radiodifusión y Televisión.

El trascendente medio difusor de informaciones que es la radio, se encuentra atendido por estaciones de limitada potencia. En contraposición a esto se advierte una fuerte gravitación de radioemisoras de países limítrofes, con un poder de penetración ideológica e idiomática de vastas proyecciones en la población de la región.

La televisión ha comenzado a expandirse, encontrándose por el momento restringida al ámbito urbano, por razones de instalación y costo.

Una actividad que no puede ignorarse por la importante función social que significa, sobre todo en situaciones de emergencia, es la que cumplen los radioaficionados, quienes a través de su acción, cubren la región.

3) Energía

Capacidad energética.

Un indicador muy considerado para determinar el grado de desarrollo de una región está dado por la potencia instalada y el consumo de energía. En el NEA, el consumo de energía es bajo y el escaso aprovechamiento de la potencia instalada es motivado por dificultades de abastecimiento.

Como consecuencia de las deficiencias en el suministro de energía a través del servicio público, es que se ha originado un importante desarrollo de la energía autoproducida. CEPAL en su informe "El Desarrollo Económico de la Argentina" al ocuparse de la autogeneración, manifiesta que las pequeñas unidades de producción eléctrica, con bajo coeficiente de industrialización, son de inferiores rendimientos en tanto que las inversiones son mayores. Mientras que la autogeneración consume de un 10 a un 15% más de calorías por Kw/h generado, el capital necesario puede llegar a ser el doble del de las centrales de servicio público.

La potencia instalada a través del servicio público y de la autogeneración alcanza a un total de Kws. de 126.843, de los cuales

Cuadro I

POTENCIA INSTALADA EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN

<u>Jurisdicción</u>	<u>Servicio Público</u> KW	<u>Servic. Públic.</u> %	<u>Autopro- ducción</u>	<u>Auto- producción</u> %	<u>TOTAL</u>	<u>% Pro- vincia</u> <u>NEA</u>
Corrientes	31.967	91,0	3.179	9,0	35.146	27,8
Chaco	20.478	51,6	19.221	48,4	39.699	31,3
Formosa	6.987	80,8	1.665	19,2	8.652	6,9
Misiones	15.060	61,1	9.609	38,9	24.669	19,2
N. Santa Fe	<u>9.349</u>	<u>50,5</u>	<u>9.328</u>	<u>49,5</u>	<u>18.677</u>	<u>14,8</u>
<u>NEA</u>	83.841	66,5	43.002	33,1	126.843	<u>NEA-</u>
						<u>PAIS</u>
<u>PAIS</u>	3.754.400	69,2	1.677.984	30,8	5.432.384	2,33

FUENTE: Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

un 67% corresponde al servicio público y un 33% a autoproducción. En el orden provincial, Chaco, con la usina de Berranqueras, tiene la mayor potencia instalada (aproximadamente 39.700 Kws., ampliables hasta 100.000); en el otro extremo está Formosa con 8.650 Kws. Corrientes es la provincia que mayor potencia instalada tiene a través del servicio público y por ende ocupa el último rango de autoproducción. Chaco y el Norte de Santa Fe, por el contrario, presentan una situación equilibrada. (Cuadro I)

La generación energética tiene como base el petróleo, sin que hasta la fecha se haya aprovechado el potencial hidroeléctrico, especialmente a través de los Saltos de Apipé, con la proyectada presa Yaciretá-Apipé en combinación con el Paraguay. En contraposición a esto, Brasil y Paraguay están desarrollando un vasto programa de usinas hidroeléctricas. (1)

Se han trazado numerosos programas destinados a extender la red energética y lograr que este poderoso instrumento de civilización llegue a vastas zonas rurales, aprovechándose así adecuadamente la capacidad instalada.

Dentro de la región, Corrientes tiene la mayor utilización de la potencia instalada, con un índice calificado sólo de aceptable. Según este índice que es la resultante de relacionar las horas de uso y las horas teóricas que puede dar el equipo, le correspondió, en base a un estudio realizado en el año 1965, un porcentual del 37%; a Chaco, en cambio, se le asignó un 23%. Un mayor empleo de los equipos se logrará mediante un incremento en el proceso industrializador. En efecto, el predominio de actividades primarias unido al menor standard de vida, determina un bajo consumo.

Si confrontamos la potencia instalada de los servicios públicos en la región con la nacional, se observa que escasamente aquella representa un 2,23%. En cuanto a la producción, la regional no llega con relación a todo el país al 2%. (Cuadro II)

(1) La Administración Nacional de Electricidad del Paraguay venderá a la provincia de Misiones, según convenio aprobado con el Poder Ejecutivo Nacional en enero de 1970, su excedente de energía proveniente de la central hidroeléctrica de Acaray, recientemente habilitada, hasta una cantidad máxima de 23.000 Kw. La conexión está prevista para 1971, facultándose el tendido de interconexión a través del Río Paraná en las proximidades de Eldorado. Las centrales térmicas en funcionamiento a la fecha, pasarían a ser centrales de regulación. La adopción de esta medida responde a razones de costo y dificultades financieras de nuevas inversiones.

Cuadro IIPOTENCIA INSTALADA Y PRODUCCION. (S.P.)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Potencia Instalada</u> (KW)	<u>Producción</u> (miles de KW)
Corrientes	31.967	110.447
Chaco	20.473	44.883
Formosa	6.987	15.393
Misiones	15.060	31.073
N. Santa Fe	9.349	16.714
<u>NEA</u>	83.841	218.510
<u>PAIS</u>	3.754.400	11.149.526

FUENTE: Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

Del total de los 83.841 Kws. de potencia instalada, 59.046 son originados por centrales de combustión interna; el resto es generado por motores a vapor. La producción eléctrica a través de la generación hídrica, no obstante las posibilidades, no existe.

En lo que hace al consumo, del total producido a través de las centrales de servicio público, un 49% está destinado al uso residencial y comercial, y sólo un 17% al uso industrial. De este último, el primer lugar corresponde a Corrientes y el menor a Formosa. Hay un alto porcentaje de pérdida de la energía que alcanza a un 16,5%, máxime si se considera la escasa extensión de la red. Un índice normal aceptable es estimado en el 10%. (Cuadro III). Si bien de aquí puede concluirse el reducido nivel industrial del NEA, debe recordarse lo manifestado en párrafos anteriores de que el de

Cuadro IIICONSUMO DE ENERGIA

(en miles de Kws)

<u>Jurisdicción</u>	<u>Energía entrada en la red</u>	<u>Residenc. Y Comercial</u>	<u>Indus- trial.</u>	<u>Alumbra- do Públi- co y O- tros.</u>	<u>Perdi- das.</u>
Corrientes	80.066	35.744	16.106	14.202	14.014
Chaco	66.985	35.791	10.082	10.682	10.430
Formosa	13.849	7.341	2.033	2.046	2.429
Misiones	30.839	15.860	3.993	5.569	5.417
N. Santa Fe	18.461	8.765	4.117	3.326	2.253
<u>NEA</u>	210.200	103.501	36.331	35.825	34.543
<u>%</u>	100	49,2	17,3	17,0	16,5

FUENTE: Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

ficiente suministro de energía a través del servicio público, determinó que las empresas instalaran sus propios equipos generadores, dando lugar a una relación en el orden regional de estos con respecto a aquellos en capacidad instalada, de 1 a 2.

Un aspecto que permite resaltar la situación de subdesarrollo de un territorio dado es el que resulta de vincular potencia instalada y su producción con referencia a los habitantes. En la relación Kws. de potencia instalada per cápita, el NEA denuncia un bajo índice de 0,04, que sólo implica un 25% de la media nacional. La producción de dicha potencia instalada proveniente del servicio público da lugar a una tasa de 108 Kw/habitante, en contraposición a

los 496 Kw/hab. del país.

Corrientes, dentro de la región, ocupa en ambos casos el lugar más destacable. (Cuadro IV)

Cuadro IV.

POTENCIA INSTALADA Y PRODUCCION ENERGETICA PER CAPITA.

<u>Jurisdicción</u>	<u>Potencia Instalada</u> (Kw/hab.)	<u>Producción</u> (Kw/hab.)
Corrientes	0,05	191
Chaco	0,03	74
Formosa	0,03	73
Misiones	0,03	67
N. Santa Fe	0,05	102
<u>NRA</u>	0,04	108
<u>PAIS</u>	0,16	496

FUENTE: Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

En el orden departamental, son sólo los grandes centros urbanos y los que reflejan una más importante actividad industrial los que registran un índice de producción per cápita superior al promedio regional. Así en Chaco se tiene: San Fernando, Bermejo, Libertad, General Dónovan, Comandante Fernández, Mayor Fontana; en Corrientes: Capital y Goya; en Misiones: Montecarlo, Capital y Eldorado; en Formosa: Capital.

CAPITULO OCTAVO

PRODUCTO BRUTO REGIONALEstructura por Actividades-Gravitación en el Orden Nacional.

Del estudio del Producto Bruto Regional, que permite estimar el nivel alcanzado por la actividad económica de un territorio determinado a través de la suma total del valor agregado por las distintas ramas operantes, puede apreciarse la situación de estancamiento del NEA, motivada principalmente por un deterioro del sector Primario. Este proceso en el elemento impulsor de la economía zonal, no se ha visto compensado por un crecimiento del sector Secundario, por lo menos en un ritmo tal, como para cubrir la declinación antes indicada. En cuanto al sector Terciario, se destaca dentro del mismo el rubro gobierno, el cual, al crecer en su participación, ha permitido, en cierto modo, absorber la mano de obra que no encuentra destino en la actividad madre. Es evidente que la estructura ocupacional del NEA es la resultante de su estructura productiva.

Si relacionamos el producto regional con el nacional, se observa que el primero acusa un desarrollo retardado con respecto al segundo, y representa, aproximadamente, en el año 1966 el 3,4% de este último. En 1953 significaba el 4,3%; diez años más tarde el 3,8%, con lo cual queda demostrado el deterioro habido en los últimos tiempos, consecuencia directa de los cambios operados en los cultivos industriales. Asimismo es dable observar en el quinquenio 62/66 que mientras el ritmo de crecimiento medio nacional era de 3,3%, el

Cuadro I

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NEA POR PROVINCIAS.

A precios corrientes de mercado.

(en miles de pesos)

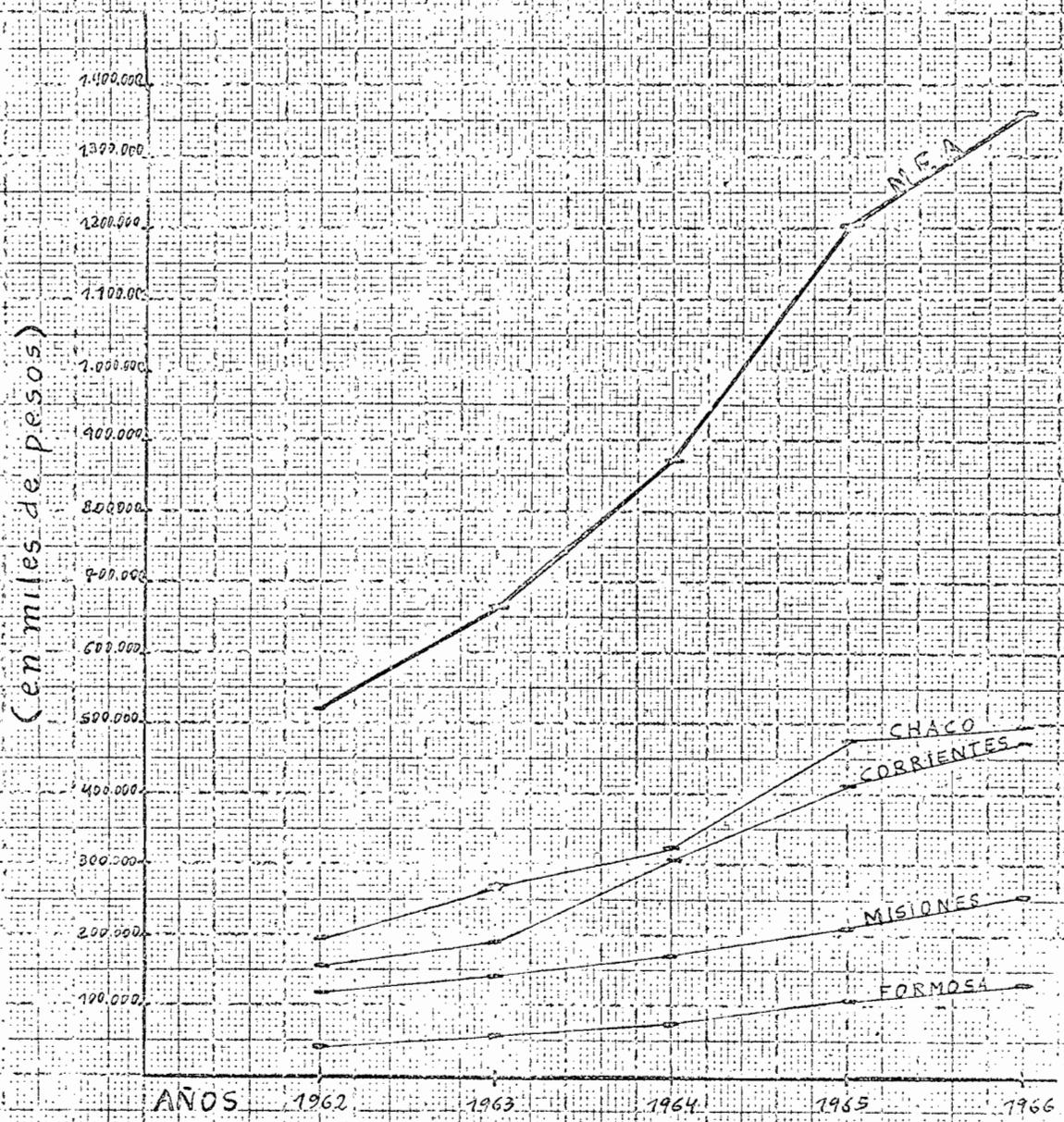
Jurisdicción	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%
Corrientes	156.921	31	193.241	29	306.655	35	410.378	34	475.743	35
Chaco	197.194	38	273.393	41	323.411	37	478.620	40	497.265	37
Formosa	43.010	8	57.271	9	76.722	9	103.529	9	129.786	9
Misiones	119.912	23	142.947	21	171.878	19	212.317	17	257.622	19
<u>NEA</u>	517.037	100	666.852	100	878.666	100	1.204.844	100	1.360.416	100
<u>Crecimiento Anual</u>	---		29,0%		31,8%		37,1%		12,9%	
<u>P.B.I. Nacional</u>										
(en mil mill. pesos)	14,116		17,341		23,633		32,460		40,434	
<u>Crecimiento Anual</u>			22,8%		36,4%		37,3%		24,6%	
<u>Relación NEA-PAIS</u>	3,7%		3,8%		3,7%		3,7%		3,4%	

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación

zonal alcanzaba el 1,1%, es decir, tres veces menor. (Cuadros I y II)

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NEA

(a precios corrientes)



Cuadro IIPRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NEA POR PROVINCIAS

A precios constantes de mercado de 1960.

(en miles de pesos)

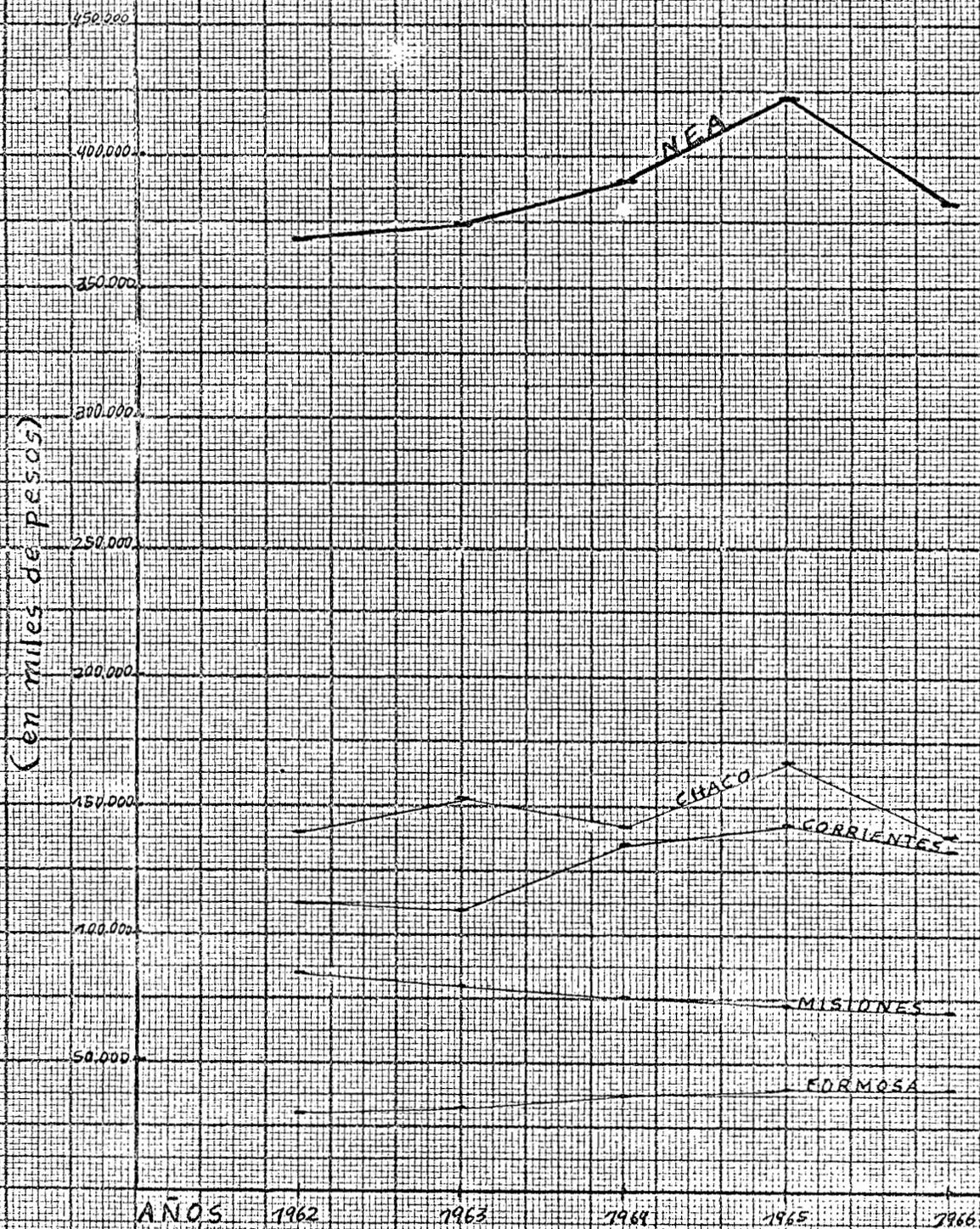
<u>Jurisdicción</u>	1962	1963	1964	1965	1966
Corrientes	112.198	108.505	136.461	144.371	133.922
Chaco	140.994	153.510	143.918	168.378	139.980
Formosa	30.752	32.158	34.141	36.421	36.535
Misiones	85.737	80.264	76.486	74.693	72.520
<u>NEA</u>	369.681	374.437	391.006	423.863	382.957
<u>Crecimiento Anual</u>	---	1,3%	4,4%	8,4%	-9,7%
<u>P.B.I. Nacional</u> (en mil mill. pesos)	10,093	9,737	10,516	11,419	11,371
<u>Crecimiento Anual</u>	---	-3,5%	8,0%	8,6%	-0,4%
<u>Relación NEA-PAIS</u>	3,7%	3,8%	3,7%	3,7%	3,4%

NOTA: Ajuste según coeficientes del Banco Central de la Rep. Arg.

Es obvio que hay rubros que han llegado al límite de sus posibilidades en el mercado, y otros se encuentran en un lento proceso de reajuste frente a la competencia en calidad y precio del artículo extranjero. Si bien es cierto que tales items tuvieron su ciclo de gran auge, impulsando las economías provinciales y atrayendo mano de obra en abundancia, no es menos evidente que posteriormente no hubo una adecuación a las transformaciones que se produjeron, especialmente a partir del año 1930.

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NEA.

(a precios constantes de mercado de 1960)



Analizando la composición del Producto por Sectores, surge la trayectoria que estos han tenido en el quinquenio 1962/66. (Cuadro III). En el primer año, el sector Primario representaba el 32% y el Secundario el 22% (en el orden nacional la situación era la inversa con 18 y 36%). En 1966, y como consecuencia del quebranto ya citado en el renglón agropecuario, se establece un equilibrio de fuerzas con un 25% por sector (a nivel nacional los guarismos son 18 y 38%).

Cuadro III

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NEA POR SECTORES

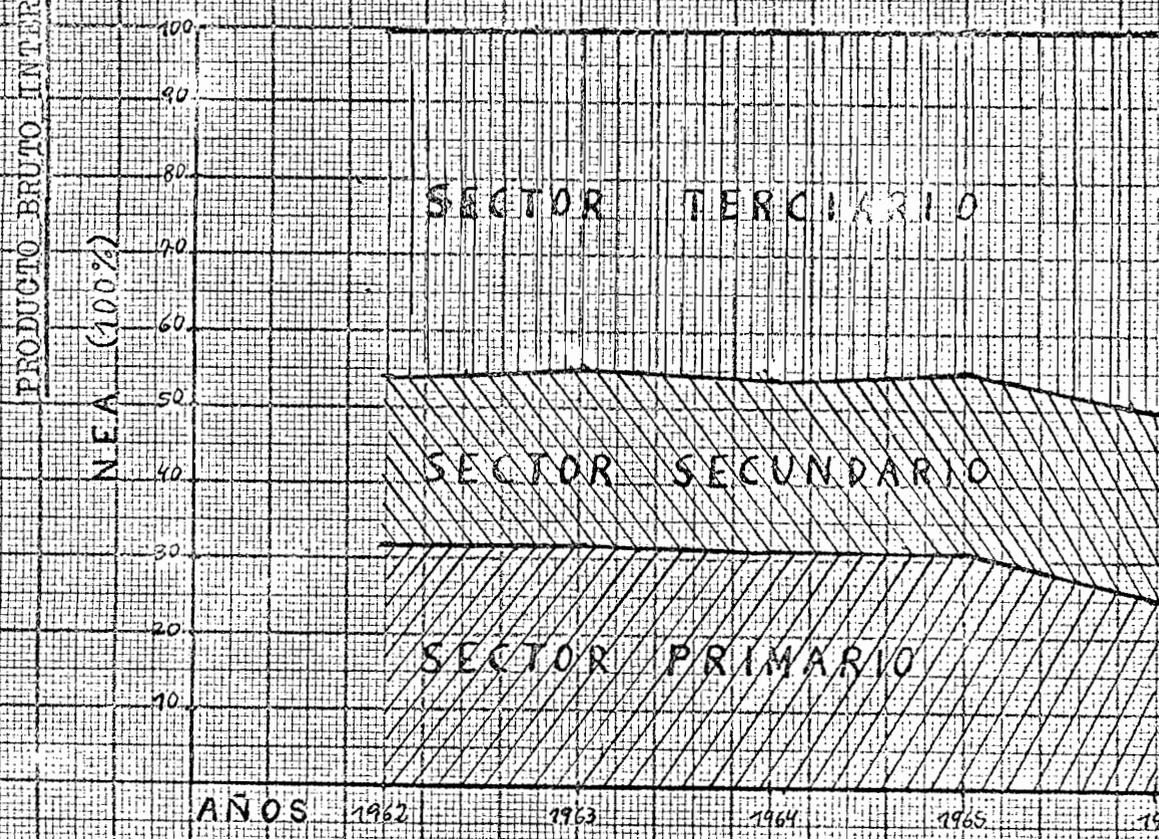
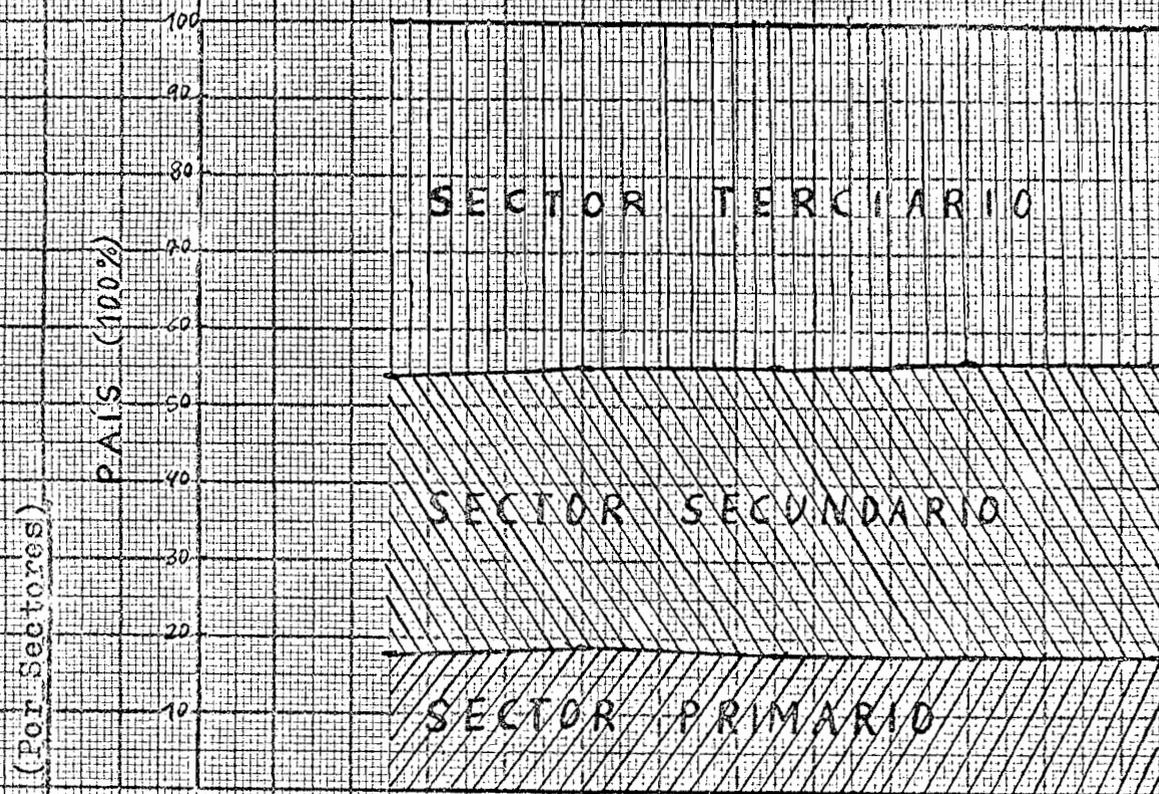
(en porcentuales)

<u>Sectores</u>	1962		1963		1964		1965		1966	
	NEA	PAIS								
Sector Primario	32	18	32	19	31	18	31	18	25	18
Sector Secundario	22	36	23	36	23	37	24	38	25	38
Sector Terciario	46	46	45	45	46	45	45	44	50	44
<u>TOTAL</u>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda.

Las industrias manufactureras, que denotan el comportamiento más dinámico de una economía, no han logrado, en el caso del NEA, un impulso relevante. En 1953 significaba el 14%; en 1963 el 16% y en 1966 el 17%. En este último año, a nivel nacional, implicaba el 34%.

Este estado de cosas se ve avalado por las cifras que emanan del Censo Nacional de 1960, que indica que, del total de la población económicamente activa del NEA, sólo un 14% se orientaba hacia la industria, siendo la tasa nacional del 29%.



AÑOS 1962 1963 1964 1965 1966

Insistir que una intensificación del ritmo industrial traerá aparejado un mayor dinamismo económico con una superior demanda ocupacional, más altos salarios y adecuada estabilidad de las fuentes de trabajo, es repetir conceptos indicados en capítulos anteriores. No debe olvidarse asimismo que la estrecha dependencia de la industria con la producción primaria local la somete a variaciones estacionales, muy marcadas en ocasiones, motivando un alto grado de vulnerabilidad en el sector.

En lo que hace a Servicios, es principio sentado que las economías poco desarrolladas se caracterizan por un sobredimensionamiento de este sector, dando lugar en muchos casos a una ocupación disfrazada que suele responder a una política oficial de fuerte tendencia hacia la burocratización. En 1966 implicó en el NEA el 50% de su Producto Bruto Interno.

Naturalmente, no hay una capacidad ilimitada de absorción de la mano de obra y si el crecimiento de los valores agregados está frenado y la perspectiva poblacional es de suba, con una tasa de natalidad elevada y una mortalidad en descenso, el panorama no es alentador. Este se traduce en una concentración laboral en el sector Primario, con salarios bajos, trabajo inestable y tendencia general declinante, y un sector Secundario, sin miras inmediatas de ascenso rápido. Hay un evidente peligro de malestar socio-económico que hasta el presente se ha visto atemperado con la emigración del elemento económicamente activo en un porcentual considerable.

Si bien, según la opinión corriente, se ha dicho que una vigorosa participación del sector Terciario implica la existencia de una gran sociedad de consumo, en el caso del Nordeste Argentino no es tal de acuerdo a lo preindicado. (Cuadro IV)

El desarrollo económico de un país suele medirse por el Producto Bruto per cápita, a través del cual se determina el bienestar medio de los habitantes. No es este un valor que debe tomárselo como un índice absoluto, pues adolece de una serie de defectos motivados por error de cálculo, por no tomar en cuenta todos los elementos que integran el ingreso, etc. Pigou, en su "Economía del Bienes

Cuadro IV

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NEA POR GRUPOS DE ACTIVIDADES.

A precios corrientes de mercado.

(en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	1962		1963		1964		1965		1966	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Agropec., Caza y Pesca (incluido Silvicultura)	164.543	32	215.972	32	273.321	31	374.995	31	335.605	25
Minas y Canteras.	1.573	—	1.849	—	1.016	—	1.274	—	1.102	—
Industria Manufacturera.	77.561	15	104.549	16	146.644	17	205.953	17	233.297	17
Construcciones.	34.170	7	48.261	7	56.180	6	78.321	7	103.406	8
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.	3.336	1	5.298	1	6.944	1	9.141	1	13.697	1
Transportes.	13.883	3	19.820	3	33.057	4	47.639	4	54.268	4
Comunicaciones.	4.773	1	5.691	1	7.812	1	11.282	1	16.429	1
Comercio.	79.727	15	104.335	16	142.267	16	192.536	16	226.969	17
Bancos, Seguros y Prop. de Vivienda.	42.296	8	48.135	7	57.134	7	66.016	5	76.110	5
Otros Servicios.	95.175	18	112.942	17	154.291	17	217.687	18	299.533	22
<u>TOTAL P.B.I.</u>	517.037	100	666.852	100	878.666	100	1.204.844	100	1.360.416	100
<u>Crecimiento Anual</u>	—		29%		31,8%		37,1%		12,9%	

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación.

tar", sostiene que el bienestar de una comunidad depende no sólo del monto del ingreso per cápita sino de la forma en que el ingreso está distribuido entre todos los componentes de esa comunidad.

Con todo, se la considera una medida discreta para detectar el standard de vida de una población dada.

En el NEA en 1962 el Producto Bruto por habitante, a precios constantes de 1960, era de \$ 212,5.-; en 1966, de \$ 207.- Esto no hace sino confirmar lo ya expuesto acerca del deterioro económico regional. En el orden nacional y en iguales términos, los valores son de \$ 468,5.- y \$ 496,6.- (Cuadro V).

Cuadro V

PRODUCTO BRUTO PER CAPITA DEL NEA.

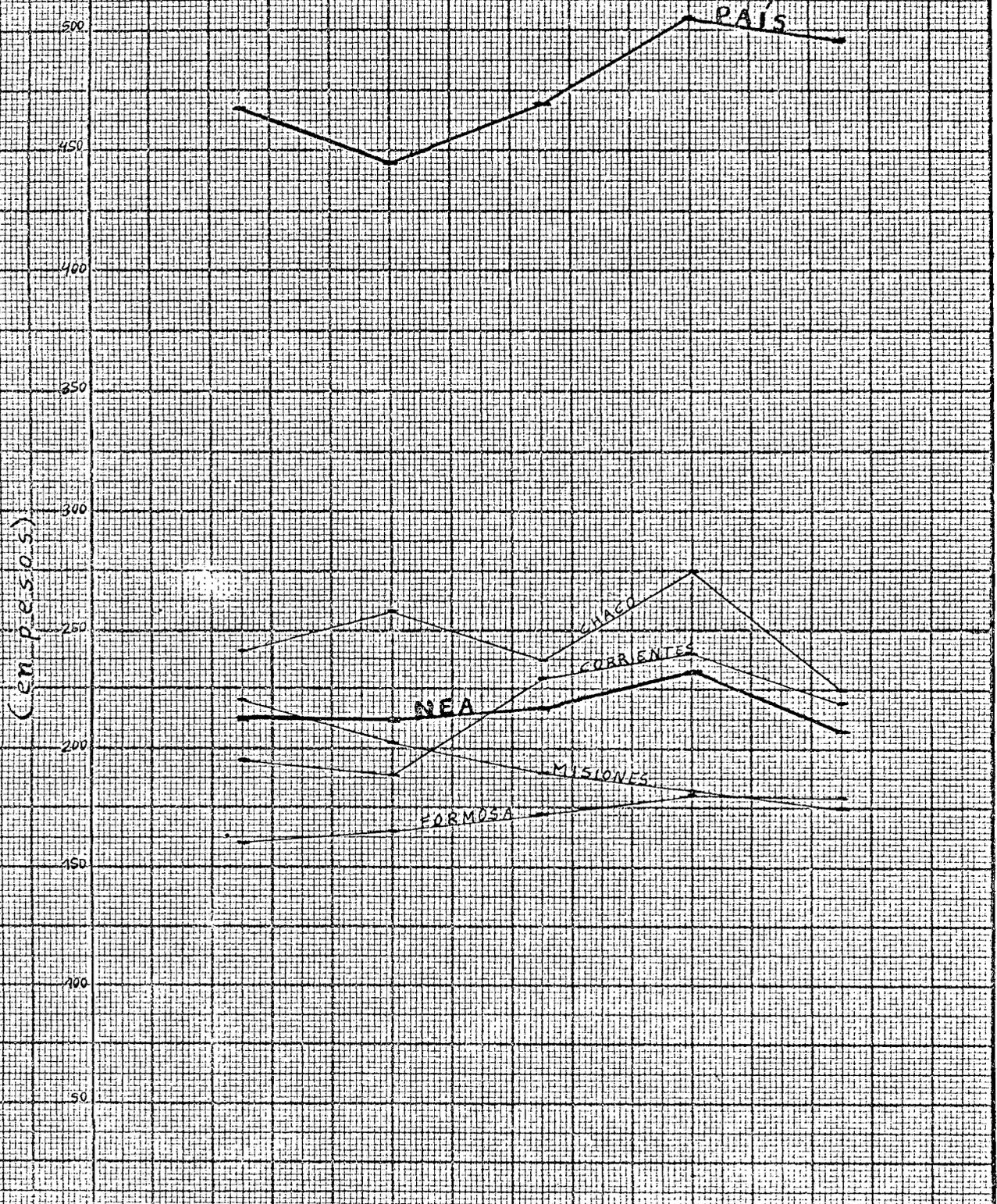
A precios constantes.

<u>Jurisdicción</u>	1962	1963	1964	1965	1966
Corrientes	195,4	186,1	230,9	240,2	219,5
Chaco	241,0	258,4	238,7	275,1	225,0
Formosa	160,2	164,9	172,4	181,2	179,1
Misiones	220,4	203,2	190,7	183,1	175,2
<u>NEA</u>	212,5	211,9	218,1	232,6	207,0
<u>PAIS</u>	468,5	445,2	473,6	506,5	496,6

FUENTE: Ministerio de Hacienda de la Nación.

Analizando suscintamente las provincias constituyentes de la región, se tiene que Chaco ocupa el primer lugar en su aporte a la conformación del Producto Bruto. Luego le sigue Corrientes; ambas

PRODUCTO BRUTO (per cápita)
 (a precios constantes de mercado de 1960)



AÑOS 1962 1963 1964 1965 1966

cubren más del 70% del total zonal.

El Producto Bruto chaqueño ha sufrido los efectos de la crisis del cultivo algodonero, a más de la declinación de la demanda del extracto de quebracho. En el sector Primario hay una baja porcentual en el quinquenio 1962/66 del 28% al 23%. Frente a esta caída, el renglón Comercio sube en igual lapso del 18% al 21% y el sector Gobierno hace sentir su peso a través del rubro "Otros Servicios" e incrementa su incidencia del 14% al 18%. Dada la vinculación agroindustrial, este último item disminuye en su participación del 21% al 19%. (Cuadros VI y X)

Corrientes basa su economía especialmente en la ganadería, siguiéndole citrus y tabaco. Este, en particular, es el que ha provocado un cambio en la estructura industrial de la provincia, y es así que entre 1962 y 1966 su participación crece del 12% al 21%. En cuanto a la gravitación agropecuaria, hay una menor trascendencia que se traduce en los índices del 33% para 1962 y 26% para 1966. (Cuadro VII y XI)

A las dos provincias preindicadas le siguen Misiones con una media del 20% y Formosa con 9%.

La primera ha sufrido los efectos de la crisis yerbatera, lográndose atemperarla mediante el tung, el tabaco, la explotación forestal y el té. La incidencia del sector agropecuario ha caído entre 1962 y 1966 del 38% al 27%, y mientras que la industria manufacturera se ha mantenido en torno del 10%, los renglones Comercio y Otros Servicios (que involucra Gobierno) han incrementado en igual lapso del 13% al 18% y del 18% al 23% respectivamente. (Cuadros VIII y XII)

La producción primaria en Formosa adquiere las mismas características que en Chaco. Del 27% en 1962 desciende al 23% en 1966. El sector Otros Servicios contrapesa, en cierto modo, el efecto pasando del 23% al 31% en igual término. (Cuadros IX y XIII)

En cuanto a los tres departamentos del norte santafesino, las informaciones que se poseen son insuficientes y poco actuales, pero permiten reflejar una tendencia que se entiende no ha variado

Cuadro VI

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEL CHACO POR GRUPO DE ACTIVIDADES.

A precios corrientes de mercado.

(en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	1962		1963		1964		1965		1966	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Agropec., Caza y Pesca (incluido Silvicultura)	55.534	28	81.032	30	90.428	28	152.394	32	115.730	23
Minas y Canteras	984	—	1.189	—	500	—	627	—	559	—
Industria Manufacturera	41.020	21	60.246	22	58.859	18	90.040	19	92.668	19
Construcciones.	12.788	7	21.054	8	24.022	7	31.228	6	40.543	8
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.	1.256	1	1.949	1	3.137	1	4.169	1	6.176	1
Transportes.	5.429	3	7.634	3	11.789	4	17.291	3	19.052	4
Comunicaciones.	1.540	1	1.831	1	2.175	1	3.121	1	4.671	1
Comercio.	35.626	18	47.831	17	65.127	20	91.048	19	103.190	21
Bancos, Seg. y Prop. de Vivienda.	14.508	7	16.371	6	19.381	6	22.736	5	26.298	5
Otros Servicios	28.509	14	34.256	12	47.993	15	65.996	14	88.348	18
<u>TOTAL P.B.I.</u>	197.194	100	273.393	100	323.411	100	478.650	100	497.235	100
<u>Crecimiento Anual.</u>	-----		39%		18%		48%		4%	

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación.

Cuadro VII

PRODUCTO BRUTO INTERNO DE CORRIENTES POR GRUPO DE ACTIVIDADES.

A precios corrientes de mercado.

(en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	1962		1963		1964		1965		1966	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Agropec., Caza y Pesca. (incluida Silvicultura)	51.824	33	68.775	35	106.967	35	137.389	33	121.176	26
Minas y Canteras	325	—	332	—	332	—	394	—	215	—
Industria Manufacturera	18.984	12	22.720	12	60.135	19	81.146	20	102.075	21
Construcciones	10.340	7	11.729	6	14.112	5	21.465	5	32.049	7
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	1.350	1	2.185	1	2.287	1	3.481	1	5.026	1
Transportes	3.786	3	5.770	3	10.636	3	14.718	4	17.380	4
Comunicaciones	1.793	1	2.182	1	3.179	1	4.539	1	6.470	1
Comercio	20.572	13	24.622	13	35.662	12	46.636	11	56.946	12
Bancos, Seguros y Prop. de Vivienda.	12.869	8	14.753	8	17.445	6	20.038	5	23.292	5
Otros Servicios	35.078	22	40.173	21	55.900	18	80.572	20	111.114	23
<u>TOTAL P.B.I.</u>	156.921	100	193.241	100	306.655	100	410.378	100	475.743	100
<u>Crecimiento Anual</u>	—		23%		59%		34%		16%	

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación.

Quadro VIII

PRODUCTO BRUTO INTERNO DE MISIONES POR GRUPO DE ACTIVIDADES.

A precios corrientes de mercado.

(en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	1962		1963		1964		1965		1966	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Agropec., Caza y Pesca (incluido Silvicultura)	45.631	38	49.497	35	53.560	31	54.300	26	69.160	27
Minas y Canteras	264	—	306	—	130	—	160	—	150	—
Industria Manufacturera	11.949	10	14.518	10	17.710	10	21.430	10	23.570	9
Construcciones	8.199	7	11.098	8	11.463	7	18.390	9	19.810	8
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.	431	—	712	—	1.086	1	1.035	—	1.552	1
Transportes	3.700	3	4.928	3	7.976	5	11.904	6	13.292	5
Comunicaciones	1.148	1	1.351	1	1.961	1	2.878	1	3.924	1
Comercio	15.964	13	22.592	16	30.330	18	39.110	18	46.300	18
Bancos, Seguros y Prop. de Vivienda	11.064	10	12.584	9	15.113	8	17.147	8	19.434	8
Otros Servicios	21.562	18	25.361	18	32.549	19	45.963	22	60.430	23
<u>TOTAL P.B.I.</u>	119.912	100	142.947	100	171.878	100	212.317	100	257.622	100
<u>Crecimiento Anual</u>	----		19%		20%		23%		21%	

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación.

Cuadro IX

PRODUCTO BRUTO INTERNO DE FORMOSA POR GRUPO DE ACTIVIDADES.

A precios corrientes de mercado.

(en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	1962		1963		1964		1965		1966	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Agropec., Caza y Pesca (incluido Silvicultura)	11.554	27	16.668	29	22.366	29	30.912	30	29.539	23
Minas y Canteras.	—	—	22	—	54	—	93	—	178	—
Industria Manufacturera	5.608	13	7.065	12	9.940	13	13.337	13	14.984	12
Construcciones.	2.832	6	4.380	8	6.583	8	7.238	7	11.004	8
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	299	1	452	1	434	1	456	—	943	—
Transportes.	978	2	1.488	2	2.656	3	3.726	4	4.544	4
Comunicaciones.	292	1	327	1	497	1	744	1	1.264	1
Comercio.	7.566	18	9.290	16	11.148	15	15.742	15	20.633	16
Bancos, Seguros y Prop. de Vivienda.	3.855	9	4.427	8	5.195	7	6.095	6	7.086	5
Otros Servicios.	10.026	23	13.152	23	17.849	23	25.186	24	39.611	31
<u>TOTAL P.B.I.</u>	43.010	100	57.271	100	76.722	100	103.529	100	129.786	100
<u>Crecimiento Anual</u>	—		33%		34%		35%		25%	

FUENTE: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación.

Cuadro XPRODUCTO BRUTO INTERNO DEL CHACO POR SECTORES. (en porcentuales)

<u>Sectores</u>	1962	1963	1964	1965	1966
Sector Primario	28	30	28	32	23
Sector Secundario	28	30	25	25	27
Sector Terciario	44	40	47	43	50
<u>TOTAL</u>	100	100	100	100	100

Cuadro XIPRODUCTO BRUTO INTERNO DE CORRIENTES POR SECTORES. (en porcentuales)

<u>Sectores</u>	1962	1963	1964	1965	1966
Sector Primario	33	35	35	33	26
Sector Secundario	19	18	24	25	28
Sector Terciario	48	47	41	42	46
<u>TOTAL</u>	100	100	100	100	100

Cuadro XIIPRODUCTO BRUTO INTERNO DE MISIONES POR SECTORES. (en porcentuales)

<u>Sectores</u>	1962	1963	1964	1965	1966
Sector Primario	38	35	31	26	27
Sector Secundario	17	18	17	19	17
Sector Terciario	45	47	52	55	56
<u>TOTAL</u>	100	100	100	100	100

FUENTES de los Cuadros N° X, XI y XII: Cuentas Sociales Regionales.
Ministerio de Hacienda de la Nación.

Cuadro XIIIPRODUCTO BRUTO INTERNO DE FORMOSA POR SECTORES. (en porcentuales)

<u>Sectores</u>	1962	1963	1964	1965	1966
Sector Primario	27	29	29	30	23
Sector Secundario	19	20	21	20	20
Sector Terciario	54	51	50	50	57
<u>TOTAL</u>	100	100	100	100	100

Fuente: Cuentas Sociales Regionales. Ministerio de Hacienda de la Nación.

notablemente en los últimos años.

En el conjunto del Producto Bruto de los tres departamentos, la participación del sector agropecuario es de un 40% aproximadamente.

El desarrollo industrial es muy limitado y ello afecta el ritmo de crecimiento del producto local, alcanzando un porcentual que oscila entre el 15 y el 20%.

El sector Gobierno se hace sentir con una estimación de alrededor del 12%.

De los tres departamentos, prácticamente el 60% del Producto Bruto proviene de General Obligado; a Vera le corresponde el 24% y a Nueve de Julio sólo 16%. (Cuadros XIV, XV y XV bis)

Cuadro XIVPRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NORTE DE SANTA FE POR ACTIVIDADES.

(en porcentuales)

<u>Año.</u>	<u>Agric.</u>	<u>Ganad.</u>	<u>Ind.Manuf.</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
1953	6	33	24	37	100
1958	18	22	23	37	100
1959	13	29	19	39	100

Cuadro XVPRODUCTO BRUTO DEL NORTE DE SANTA FE POR DEPARTAMENTOS. (en porcent.)

(año 1959)

<u>Departamentos</u>	<u>Agric.</u>	<u>Ganad.</u>	<u>Ind.Manuf.</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
Gral. Obligado	24	9	26	41	100
Vera	7	22	27	44	100
9 de Julio	9	55	3	33	100
<u>Promedio</u>	13	29	19	39	100

* Cuadro XV bisPRODUCTO BRUTO INTERNO DEL NORTE DE SANTA FE POR DEPARTAMENTOS.

Año 1959 (en porcentuales)

<u>Departamentos</u>	<u>Agric.</u>	<u>Ganad.</u>	<u>Ind.Manuf.</u>	<u>Otros</u>	<u>TOTAL</u>
Gral. Obligado	83	29	70	63	62
Vera	9	27	27	25	23
9 de Julio	8	44	3	12	15
<u>Total</u>	100	100	100	100	100

FUENTE: Información Departamental.

TERCERA PARTE

FINANZAS EN LA REGION NEA.

CAPITULO NOVENO

ASPECTO FINANCIERO.

Sector Público: distribución de gastos y recursos; criterios de inversión y formación de capitales - Acción bancaria; bancos comerciales y de inversión; apoyo del crédito al desarrollo regional; CoFiReNe S.A.: antecedentes, estatuto.

Sector Público.

El desarrollo integral y armónico de una región requiere, entre otras cosas, que los márgenes de inversión provenientes del gasto público, experimenten una paulatina incrementación.

Esta política permitirá elevar el standard de vida de la comunidad que gozará así de una situación infraestructural cada vez mayor y mejor, tanto en lo económico como en lo social.

No está demás decir que para alcanzar dicho objetivo de bienestar debe imperar racionalidad en el criterio del gasto mediante una programación adecuada, con objetivos concretos, debiendo evitarse que los recursos públicos estén sometidos al libre albedrío de quien dirige las finanzas.

La situación del NEA, dado el reducido monto de los ingresos con que cuenta, se caracteriza por ser de posibilidades muy limitadas, motivando ello que los servicios básicos sean cumplidos en forma restringida. Este panorama se ve agravado si se aprecia que en la relación fuente-destino de los recursos, los gastos corrien-

NOTA: Los valores monetarios están dados en Pesos Ley 18.188

tes involucran una muy alta proporción con respecto a los de capital, según se aprecia en el cuadro I. Corresponde señalar que si bien es cierto que la tónica en todas las jurisdicciones del país mantiene, en términos generales, la misma desproporción, ella se acentúa aún más en provincias como las integrantes del NEA, en que el total de gastos es magro, como puede advertirse en el cuadro II. La situación se siente aún más si se observa que el rubro Remuneraciones, dentro de los ingresos corrientes, supera el total de los gastos de capital.

Al hablar de gastos corrientes se entiende por tales los egresos que se destinan a remunerar los servicios públicos y a adquirir los bienes de consumo y servicios no personales que el gobierno requiere, es decir los que genéricamente se denominan gastos de consumo.

A más de estos, están los gastos de transferencia, que son egresos en virtud de los cuales se traspasa el poder de compra a otros sectores con miras a solucionar problemas económicos y sociales, en contrándose entre ellos el pago de los intereses de la deuda pública, las cargas previsionales y de asistencia social, las subvenciones a instituciones de bien público, aportes a empresas estatales, a municipalidades en base a regímenes locales de coparticipación impositiva, etc.

En cuanto a los gastos de capital, los mismos se traducen en índices del ritmo de desarrollo de la región, pues con su crecimiento se incrementan las tasas de bienes entre los habitantes. Puede tratarse de inversiones directas o reales e indirectas, siendo las primeras las que aumentan el capital mediante la construcción de caminos, de obras de riego, de energía, etc.; las segundas son en definitiva transferencias de recursos al sector privado, a través de préstamos hipotecarios para vivienda, préstamos de fomento industrial, etc., los que, en última instancia, redundan, aunque por vía indirecta, en beneficio de la comunidad.

Al no haber una fiel estimación de las necesidades y posibilidades de la zona en estudio, no existe, en rigor de verdad, un pro-

Quadro I

GASTOS PUBLICOS.

CLASIFICACION.

Composición del Gasto Público.																		
Jurisdicción	Clasificación Económica.						Clasificación Funcional. Principales Rubros.											
	Gastos Corrientes			Gastos de Capital			Servicios Sociales.						Servicios Económicos.					
							Educación y Cultura.			Salud Pública.			Seguridad y Asist. Social			Carreteras y Vías Naveg.		
	1963	1964	1965	1963	1964	1965	1963	1964	1965	1963	1964	1965	1963	1964	1965	1963	1964	1965
%			%			%			%			%			%			
<u>PAIS</u>	74,1	75,8	74,3	25,9	24,2	25,7	15,7	16,6	16,8	12,8	12,9	12,0	13,5	14,3	13,4	26,0	25,0	23,6
Corrientes	67,5	74,1	67,5	32,5	25,9	32,5	16,5	16,8	16,6	7,3	9,1	7,0	9,1	10,7	10,4	35,2	29,4	32,2
Chaco	65,1	56,8	65,3	34,9	43,2	34,7	11,7	10,4	10,8	12,2	13,4	13,1	3,8	6,4	9,0	32,2	40,4	30,1
Formosa	73,6	63,9	65,8	26,4	36,1	34,2	8,7	9,8	7,7	7,7	8,9	8,6	3,0	1,6	5,1	23,3	25,5	27,4
Misiones	66,2	61,7	65,1	33,8	38,3	34,9	13,7	13,2	15,2	9,8	8,4	7,7	3,1	4,9	6,0	31,7	30,5	25,5

FUENTE: "Gastos e Ingresos Públicos" CFI. 1968

Cuadro II

GASTOS PUBLICOS.

MONTO-CUBERTURA.

(en millones de pesos constantes de 1960)

<u>Jurisdicción.</u>	<u>Monto Total del Gasto Público</u>						<u>Cubertura del Gasto Público.</u>					
	<u>Provincial.</u>						<u>Con Recursos Propios.</u>			<u>Con Coparticipación Federal.</u>		
	1963	1964	1965	1963 %	1964 %	1965 %	1963 %	1964 %	1965 %	1963 %	1964 %	1965 %
TOTAL DEL PAIS	68.418	76.768	85.626	100	100	100	51,5	52,3	47,7	40,4	34,9	43,0
Corrientes	1.515	1.679	2.181	2,2	2,2	2,5	25,4	26,6	21,1	62,6	61,9	65,3
Chaco	1.738	1.838	1.784	2,5	2,3	2,0	14,3	24,1	22,7	75,1	49,6	55,0
Formosa	498	667	789	0,7	0,8	0,9	18,9	20,0	16,9	66,2	63,7	63,3
Misiones	719	1.010	1.254	1,0	1,3	1,4	6,5	21,9	27,5	84,6	55,3	69,5

FUENTE: "Gastos e Ingresos Públicos." CFI. 1968

grama de prioridades de los gastos de capital.

Será mediante la evaluación de la conformación productiva de la región, que se fundamenta en la producción agropecuaria y forestal, que se trazarán los planes de infraestructura económica y social. Se estima que sólo entre un 30 y 35% del total de los gastos globales del NEA responden a los de capital, dentro de los cuales la construcción de carreteras y mantención de vías navegables, ocupa el primer lugar, siguiéndole luego la prestación de servicios sociales (Educación, Salud Pública y Seguridad y Asistencia Social). La preeminencia antes indicada está justificada en cierto modo, pues en todas las provincias existen disposiciones legales que disponen el destino de recursos especiales para obras viales.

Como lógica consecuencia del estancamiento regional del NEA, los recursos con que cuenta el sector público son escasos, constituyendo la principal fuente la que proviene de los regímenes nacionales de coparticipación impositiva (ver cuadro II ya transcripto), indicándose como los más importantes los que emanan de las leyes 14.788 y 14.390. La primera se ocupa de la distribución de lo obtenido por los impuestos a los réditos, a las ganancias eventuales, a las ventas, actuándose en relación a población, gastos y recursos; la segunda, de los impuestos internos y se caracteriza por una mayor estabilidad pues se trata de impuestos a los consumos, con una fiscalización más fácil. La gravitación de aquella es superior a la última, habiéndose significado para Formosa entre el 80 y el 90% sobre el total obtenido por ingresos de coparticipación. Más equilibrada suele ser la situación de Corrientes, con una incidencia prácticamente similar de ambos sistemas.

En cuanto a los ingresos propios, llegan escasamente a representar para la región entre un 20 y un 30% del total, con Formosa en el caso extremo que, según cifras de 1965, acusó el 16,9%, mientras que Misiones, el 27,5%.

Entre los principales recursos se cuentan los impuestos provinciales a los inmuebles, a las actividades lucrativas y a los actos jurídicos, señalándose la existencia de una gran evasión por defi-

ciencias en la percepción y fiscalización. Asimismo corresponde destacar la trascendencia del aporte proveniente de Seguridad Social.

Al caracterizarse el nivel de ahorro regional por su escaséz e inestabilidad, ello redundá en que tampoco existe estabilidad en cuanto a los fondos para gastos de capital, dando lugar a la necesidad de recurrir al préstamo del gobierno nacional, que asume trascendencia significativa ante lo magro de las recaudaciones.

Corrientes se ha destacado como la provincia del NEA en que la tasa de ahorro tiene rasgos menos oscilantes, no llegándose, ni con mucho, a cubrir los requerimientos para inversiones, alcanzando en el mejor de los casos a satisfacer un 60% aproximadamente.

La situación más comprometida por el uso del crédito nacional es la de Formosa, traduciéndose en alrededor del 50% su grado de endeudamiento con referencia al mayor rubro de recursos de que dispone, el de coparticipación impositiva. Corrientes se encuentra en la mejor situación, siendo se índice del 20% aproximadamente.

Interesante resulta transcribir algunos conceptos que Ragnar Nurkse vierte en su libro "Problemas de formación del capital en los países insuficientemente desarrollados". Expresa que las finanzas públicas asumen una nueva significación frente al problema de la formación de capitales en los países poco desarrollados. De hecho hay una tendencia muy generalizada en el sentido de que el Estado asuma una mayor responsabilidad para dirigir el proceso de la formación de capital. La apropiación por parte del Estado, continúa manifestando el autor, de una mayor participación del ingreso nacional para actividades de inversión, no tiene que interferir en forma alguna con la libertad de los consumidores de gastar su ingreso disponible en bienes y servicios de su elección. Es la opción entre ahorro y consumo lo que ha abrogado cada vez más el Estado. Indica que los impuestos se emplean cada vez con mayor medida como un instrumento de ahorro forzoso, considerando a este enteramente compatible con la inversión privada. Lo que el gobierno hace obligatorio es el acto de ahorrar, pudiendo dejarse la inversión a iniciativas privadas. A continuación Nurkse indica que ello

puede lograrse a través de diversas formas institucionales, mencionando entre ellas a las entidades financieras para el desarrollo y los fideicomisos de inversiones, y hace una breve disgregación sobre tales organismos indicando que tal vez no sean necesarias nuevas instituciones si existe ya cierto tipo de entes bancarios. Los ahorros recaudados por el gobierno podrían depositarse en el sistema bancario y esto les permitiría ampliar los créditos a los empresarios privados dejándoles la ejecución de los proyectos de inversión. Concluye manifestando que la mayoría de los países poco desarrollados necesitan que se convine la acción privada y la gubernamental en el campo del ahorro y la inversión. Pone énfasis en la necesidad de elevar la productividad y expresa que un bajo nivel de ingreso determina una escasa capacidad de ahorro y la falta de capital que se deriva conduce a una baja productividad y de aquí, conformando un círculo vicioso de la pobreza, se llega a un bajo nivel de ingreso real per cápita. La propensión marginal a ahorrar es la determinante crucial del crecimiento.

Acción Bancaria.

Pedro Gual Villalbí, en su libro "Política Monetaria, Bancaria y Crediticia" manifiesta que la política bancaria ocupa hoy una posición relevante en la política económica, no sólo como consecuencia de la multiplicación y desarrollo de los establecimientos bancarios, sino principalmente a causa de la extensión e influencia económica-social de sus actividades, tan destacadas en el mercado monetario y en el de capital.

Se aspira, continúa expresando Gual Villalbí, a que los bancos coadyuven eficazmente con su funcionamiento a hacer más estable, segura y próspera las condiciones económicas del país, dotándola de una organización y una flexibilidad que les permita acomodarse a los intereses nacionales, regionales o locales de la agricultura, la industria y el comercio en sus tipos de gran, mediana y pequeña empresa.

La política bancaria actual organiza la distribución geográfica o territorial de los bancos para que haya un equilibrio entre el número de establecimientos y las necesidades económicas de cada área, región o departamento, y a fin de que cada uno pueda vivir con sus propios medios, sin requerir subvenciones y evitar las creaciones excesivas. La especialización bancaria persigue el propósito de que existan establecimientos que atiendan las distintas necesidades y formas del crédito, que armonicen de modo que se frene la competencia anormal entre ellos y se repartan las posibilidades de riesgos.

Es evidente que la canalización del crédito bancario hacia ciertos sectores de la población, puede contribuir a la consolidación de una estructura dada u orientarse hacia el logro de un equilibrio entre las distintas ramas de las economías locales.

Mucha importancia tiene en el desarrollo de un país o de una región la actuación de las instituciones financieras, pues por medio de ellas se absorben y reasignan los recursos.

Son los bancos de inversión o de fomento los que más contribuyen con su accionar en el logro del desarrollo, captando recursos y otorgando créditos a mediano y largo plazo. Lógicamente su operatividad tiene matices que lo diferencia de la denominada banca comercial, que actúa fundamentalmente en el corto plazo.

Ahora bien, cabe preguntarse, cómo capitalizar recursos en países o regiones subdesarrollados cuyos rasgos característicos son la escasez de capital y la baja tasa de ahorro? En el libro de Ragnar Nurkse citado en párrafos anteriores se indica, repitiendo conceptos ya vertidos, que en esta cuestión tan apremiante, existe un círculo vicioso, pues el mercado es pequeño por el bajo nivel de ingresos y a su vez el subdesarrollo es consecuencia del bajo nivel de productividad como resultado del poco capital empleado en la producción, en vista del débil estímulo que provoca un mercado pequeño.

Para Nurkse la debilidad de los estímulos a invertir proviene de la inevitable inelasticidad de la demanda de los consumidores cuando estos cuentan con ingresos bajos.

Estas dificultades se ven agravadas por problemas de inflación que distorsionan el mercado monetario, inclinándose hacia operaciones especulativas. La característica del plazo en los préstamos de los bancos de fomento o de inversión, requiere un mínimo de estabilidad que, evidentemente, no se la brinda el proceso inflacionario. La índole de dichas instituciones con tasas promocionales, determina un predominio en la intervención oficial tanto en su formación como en su control.

En la Argentina importante ha sido la función que han desplegado el Banco de la Nación y el Banco Industrial pero no puede decirse que esa acción, por demás meritoria, ha respondido a planes de desarrollo, sino que se ha actuado sobre la base de la demanda individual o de la orientación dada por la política del momento.

En los fundamentos de la Ley 18.061, de Entidades Financieras, se expresa que se ha considerado que es indispensable la incorporación de los bancos de inversión. Se indica que existe una necesidad imperiosa de incrementar la productividad como único medio de lograr el desarrollo y la elevación del nivel de vida sin inflación, lo que unido al alto costo de los equipos requeridos obligan a preveer el surgimiento de entidades que ayuden a financiarlo en un volumen de importancia. Agrega que sólo entidades de esta categoría estarán en condiciones de colocar ahorro a plazos medianos o largos sobre la base de estudios de factibilidades que reduzcan a un mínimo el riesgo de esas operaciones, buscándose lograr que el sistema financiero esté estructurado en forma tal que contribuya al desarrollo del interior.

Confirma este aserto cuando consigna que el objetivo fundamental de la ley es forjar una herramienta apta que permita impulsar el desarrollo nacional y propender a un crecimiento ordenado en todas las regiones del país.

Se promueve el fortalecimiento de los bancos locales o regionales, auspiciándose en las distintas zonas una financiación eficiente y económica, tratando de evitarse la absorción por los grandes centros de los recursos propios de las zonas del interior.

Es evidente que el gobierno nacional propugna que a través de los bancos de inversión se capte, movilice y oriente el ahorro que al volcarse en inversiones trascendentes logrará el desarrollo del país y mejorará el nivel de vida de su población. Sin embargo se reconoce en los fundamentos de la ley que ello sólo será posible cuando el país brinde la seguridad y estabilidad indispensables para actuar en un mercado financiero fluido y responsable, por medio del cual se obtengan los recursos que se facilitarán a las empresas a mediano y largo plazo, para la consolidación de su capital fijo.

Estos bancos de inversión que se incorporan a los ya tradicionales comerciales e hipotecarios, no actúan ordinariamente en el mercado de créditos sino en el de capitales, facultándoles para obtenerlos a emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorguen, sin perjuicio de recibir créditos del exterior para el mejor cumplimiento de su accionar.

Concretando el análisis a la región NEA, puede decirse que la acción bancaria con fines de fomento ha sido llevada a cabo especialmente por bancos oficiales, tanto nacionales como provinciales, con una labor más bien de tipo individualista, sin responder a una programación coordinada, encuadrándose en un conjunto de normas y exigencias que restringen el carácter amplio que debe tener una política de promoción.

Las instituciones de crédito han actuado con miras localistas y no como entes inductores del desarrollo, es decir, estudiando y evaluando proyectos que permitan alcanzar una evolución armónica y equilibrada en el ámbito regional y en un sentido extenso, nacional.

Es evidente que la captación de recursos privados provenientes de la región, en los momentos actuales, resulta altamente difícil. La seguridad indispensable que debe primar en el mercado de capitales no se da en forma tan real como para atraerlos en forma significativa y por tanto el grueso del accionar con miras de fomento y promoción se ha encauzado por la vía oficial. Antes de entrar a

considerar en especial el organismo financiero creado especialmente para operar en la zona y que responde a la denominación de Corporación Financiera Regional del Noreste S.A. (CoFiReNe S.A.) se procederá a considerar en que magnitud ha contribuido el crédito bancario en la actividad productiva de las provincias integrantes.

Según la Guía Bancaria del Banco Central de la República Argentina, en 1968 funcionaban en la región 137 casas bancarias de las cuales prácticamente un 80% son de carácter oficial o mixto, distribuyéndose por jurisdicciones según se transcribe en el cuadro III.

La denominación y el carácter de oficial, mixto o privado, responde al siguiente detalle:

<u>BANCOS</u>	<u>CARACTER</u>	<u>CASAS</u>
<u>CORRIENTES</u>		
Provincia de Corrientes (1)	Mixto	15 casas
de la Nación Argentina	Oficial	16 "
Industrial de la República Argentina	"	1 "
Hipotecario Nacional	"	3 "
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	1 "
del Comercio	Privado	1 "
Popular de Corrientes	"	5 "
de Galicia y Buenos Aires	"	2 "
<u>CHACO</u>		
Provincia del Chaco (1)	Mixto	12 casas
de la Nación Argentina	Oficial	10 "
Industrial de la República Argentina	"	1 "
Hipotecario Nacional	"	2 "
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	1 "
Israelita del Chaco	Privado	6 "
de Italia y Río de la Plata	"	2 "

<u>BANCOS</u>	<u>CARACTER</u>	<u>CASAS</u>
de Galicia y Buenos Aires	Privado	1 casa
Español y Río de la Plata	"	1 "
<u>FORMOSA</u>		
Provincia de Formosa (1)	Mixto	2 casas
de la Nación Argentina	Oficial	5 "
Industrial de la República Argentina	"	1 "
Hipotecario Nacional	"	1 "
de Galicia y Buenos Aires	Privado	1 "
<u>MISIONES</u>		
Provincia de Misiones (1)	Mixto	10 casas
de la Nación Argentina	Oficial	10 "
Industrial de la República Argentina	"	1 "
Hipotecario Nacional	"	1 "
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	1 "
Martens S.A.	Privado	6 "
de Galicia y Buenos Aires	"	1 "
Popular de Rosario	"	1 "
Holandés Unido	"	1 "
<u>NORTE DE SANTA FE</u>		
<u>Vera</u>		
Provincial de Santa Fe (1)	Oficial	2 casas
de la Nación Argentina	"	1 "
<u>General Obligado</u>		
Provincial de Santa Fe (1)	"	5 "
de la Nación Argentina	"	2 "
Hipotecario Nacional	"	1 "

<u>BANCOS</u>	<u>CARACTER</u>	<u>CASAS</u>
de Intercambio Regional	Oficial	2 casas
<u>Nueve de Julio</u>		
Provincial de Santa Fe (1)	"	1 "
de la Nación Argentina	"	1 "

Se observa que Misiones detecta la mayor concentración bancaria, con una relación relativa por kilómetro cuadrado de 1 a 931, mientras que Formosa se halla en el otro extremo, acusando una proporción de 1 a 7.206.-

En lo que hace al movimiento bancario, el NEA representa aproximadamente sólo el 2% del total de los depósitos del país y alrededor del 3% en materia de préstamos, situación esta que se ha mantenido estable en los últimos años (cuadros IV y V). De las estadísticas en análisis, puede observarse lo limitado del accionar bancario y el restringido apoyo crediticio al desarrollo regional.

Particularizando el estudio por provincias, se advierte que Misiones es la que tiene más intenso movimiento, como resulta de relacionar préstamos y depósitos, siguiéndole luego Chaco, Corrientes y en última instancia Formosa.

En materia de destino de los préstamos acordados (cuadros VI, VII y VIII), la conclusión a que se arriba no hace sino confirmar el criterio de la primacía del sector primario con un promedio del 59% (en el orden nacional 27%), en tanto que en producción industrial acusa un 18% (en el orden nacional 40%). Chaco es de todas las provincias integrantes, la que da cierta preeminencia a este sector con un 27%. Corresponde señalar que los créditos para la producción de electricidad y gas son de ínfima representatividad,

NOTA: (1) Actúan como agentes financieros del gobierno de las respectivas provincias.

Cuadro III

ACTIVIDAD BANCARIA REGIONAL.

<u>Distribución Geográfica.</u>	<u>Servicios Bancarios al 30-6-68.</u>		<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>Superficie en Km².</u>	<u>Indice de Servicios por Km².</u>
	<u>Bancos oficiales y mixtos</u>	<u>Bancos privados.</u>				
Corrientes	36	8	44	32	89.355	2.030
Chaco	26	10	36	27	99.633	2.767
Formosa	9	1	10	7	72.066	7.206
Misiones	23	9	32	23	29.801	931
Norte de Santa Fe	15	-	15	11	48.894	3.259
<u>NEA</u>	109	28	137	100	339.749	2.479
<u>Total del País</u>	--	--	1.687	--	2.779.739	1.647

FUENTE: Guía Bancaria. Año 1968

Cuadro IV
MOVIMIENTO BANCARIO.

DEPOSITOS.

(en miles de pesos)

Jurisdicción	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%	1968	%
Corrientes	30.270	32	35.630	36	38.890	32	63.280	31	83.020	34
Chaco	36.920	38	29.350	30	34.420	29	60.950	30	69.210	28
Formosa	10.220	11	12.120	12	15.660	13	31.280	15	26.860	11
Misiones	18.250	19	22.360	22	31.240	26	50.550	24	66.340	27
<u>NEA.</u>	95.660	100	99.460	100	120.210	100	206.060	100	245.430	100
Cap. Federal	2.089.740		2.798.760		3.611.040		4.844.560		6.441.070	
País	4.159.290		5.390.100		6.923.620		9.808.090		13.169.590	
Relación NEA/País	2,3%		1,8%		1,7%		2,1%		1,8%	
Relac. Cap.Fed/País	50,2%		51,9%		52,1%		49,4%		48,9%	

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina.

NOTA: Las cifras están dadas al fin de cada año; no comprende los saldos correspondientes al Banco Hipotecario Nacional y secciones hipotecarias de los bancos comerciales.

Departamentos del Norte de Santa Fe: sin datos.

Quadro V
MOVIMIENTO BANCARIO.
PRESTAMOS.
(en miles de pesos)

Jurisdicción	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%	1968	%
Corrientes	35.660	30	45.270	27	57.840	28	76.460	28	120.090	31
Chaco	33.900	29	56.460	34	74.250	36	88.160	33	115.390	30
Formosa	6.530	5	12.810	8	15.310	7	18.040	7	28.420	8
Misiones	42.620	36	50.330	31	58.830	29	86.020	32	118.880	31
<u>NEA</u>	118.710	100	164.870	100	206.230	100	268.680	100	382.780	100
Cap. Federal	2.184.160		2.978.230		3.822.570		5.241.630		7.103.780	
País	3.840.160		5.266.120		6.912.320		9.297.760		12.907.630	
Relación NEA/país	3,1%		3,1%		2,9%		2,9%		2,9%	
Relac. Cap.Fed/país	56,9%		56,5%		57,0%		56,4%		55,0%	

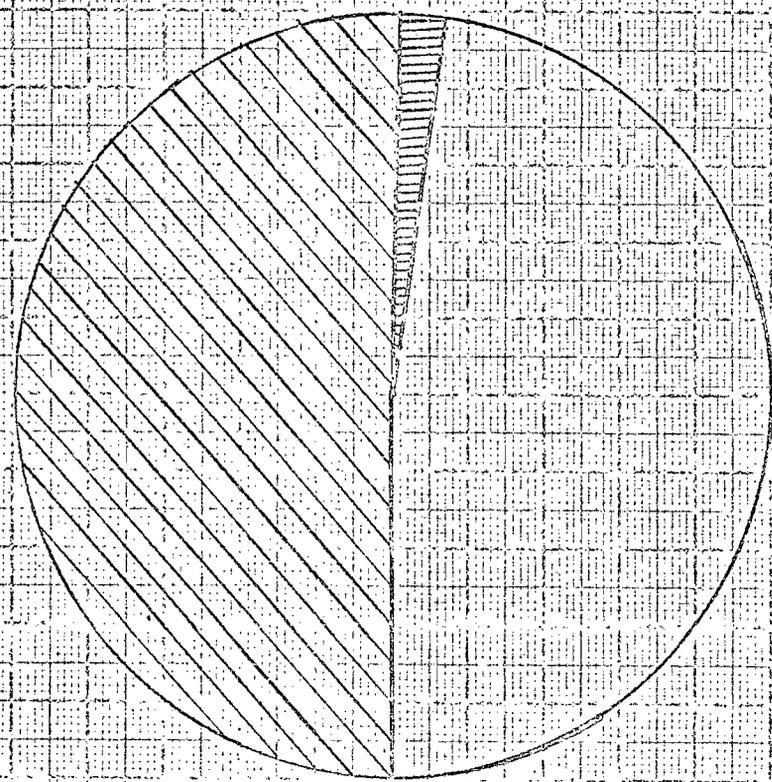
FUENTE: Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina.

NOTA: Los saldos están dados al fin de cada año; no comprenden los saldos correspondientes al Banco Hipotecario Nacional y secciones hipotecarias de los bancos comerciales.

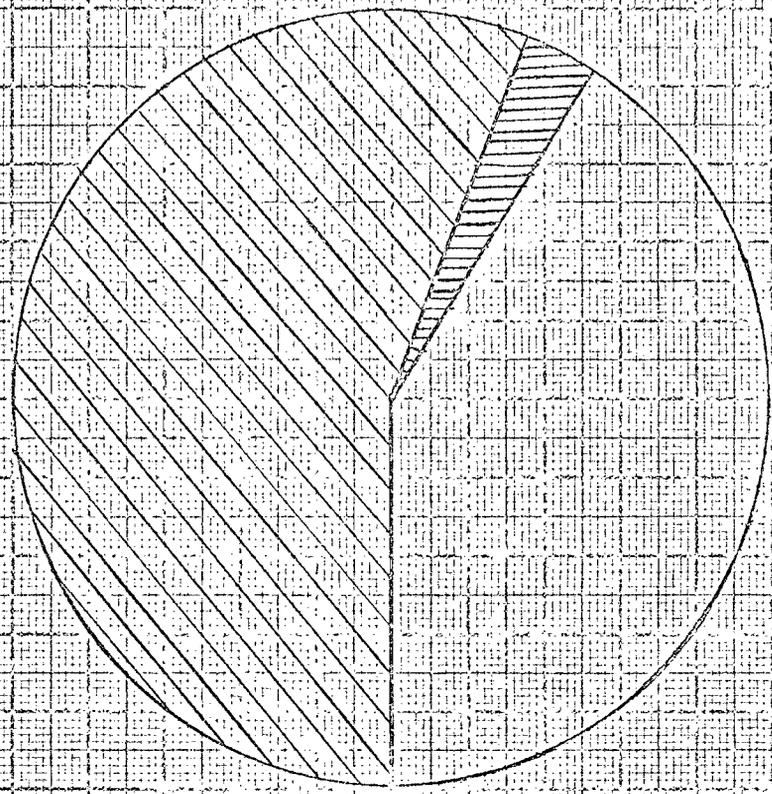
Departamentos del Norte de Santa Fe: sin datos.

MOVIMIENTO BANCARIO

PROMEDIO QUINQUENAL (1964/1968)



DEPOSITOS



PRESTAMOS

Reforancias	Depositos	Prestamos
▨ Capital Federal	50,2%	55,8%
▨ NEA.	1,9%	2,9%
□ Resto del País	47,9%	41,3%

Cuadro VI

SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS EN EL NEA POR JURISDICCION Y ACTIVIDAD.

Promedio Quinquenal 1964/68

(en miles de pesos)

JURIS- DICCION	Producción		Producción		Produc.		Construc-		Comer-		Otros	
	Primaria.	%	Industrial	%	Electric y Gas.	%	ciones.	%	cio.	%	Servicios y Finanzas	%
Corrientes	37.556	32	8.038	22	64	34	3.152	51	8.046	29	2.400	22
Chaco	31.466	27	16.334	45	36	19	1.154	19	9.826	36	1.890	17
Formosa	8.396	7	1.366	4	2	1	558	9	2.088	7	828	8
Misiones	39.822	34	10.558	39	86	46	1.296	21	7.670	28	5.738	53
<u>NEA</u>	117.240	100	36.296	100	188	100	6.160	100	27.630	100	10.856	100
<u>País</u>	1.510.396		2.240.292		90.626		218.520		882.118		589.804	
Relación												
NEA/País	8,0%		1,7%		0,2%		2,8%		3,1%		1,8%	

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina.

Cuadro VII

SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS EN EL NEA POR JURISDICCION Y ACTIVIDAD.

Promedio quinquenal 1964/68

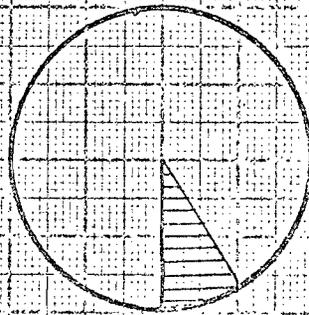
(en miles de pesos)

Actividades	País	%	NEA	%	Corr.	%	Chaco	%	Formosa	%	Misiones	%
Producción Primaria	1.510.396	27	117.240	59	37.556	63	31.466	52	8.396	64	39.822	61
Producción Industrial	2.240.292	40	36.296	18	8.038	14	16.334	27	1.366	10	10.558	16
Prod. Electric. y Gas	90.626	2	188	—	64	—	36	—	2	—	86	—
Construcciones	218.520	4	6.160	3	3.152	5	1.154	2	588	4	1.296	2
Comercio	882.118	16	27.630	14	8.046	14	9.826	16	2.088	16	7.670	12
Otros Servicios y Finanzas	589.804	11	10.856	6	2.400	4	1.890	3	828	6	5.738	9
TOTAL.....	5.531.756	100	198.370	100	59.256	100	60.706	100	13.238	100	65.170	100

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina. 1964/68

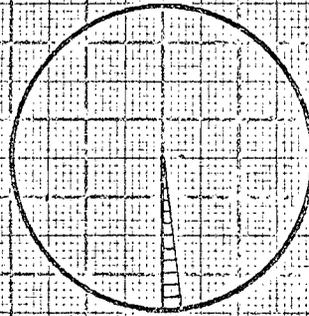
DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS

(Promedio quinquenal 1964/68)



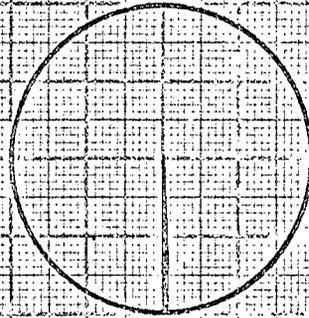
PROD. PRIMARIA

1



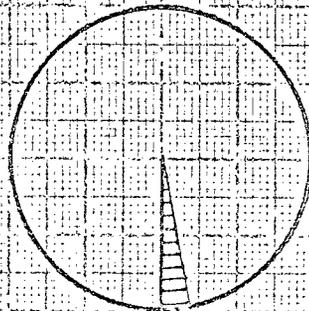
PROD. SECUNDARIA

2



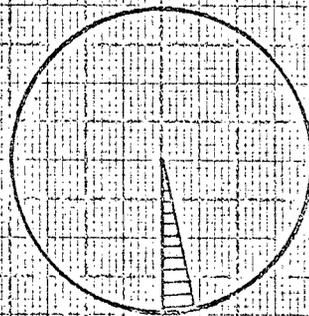
PROD. ELECT. Y GAS

3



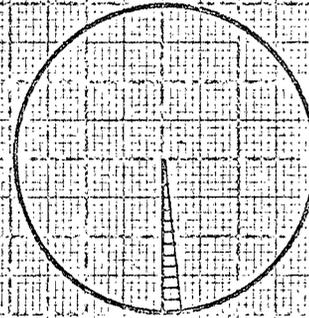
CONSTRUCCIONES

4



COMERCIO

5

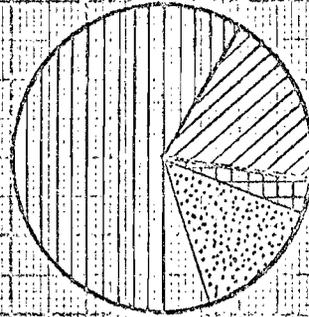


OTROS SERVICIOS Y FINANZAS

6

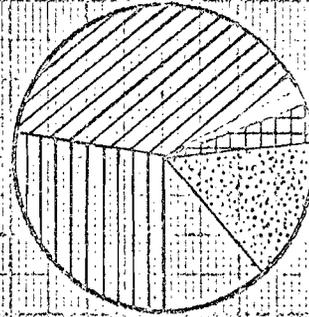
Referencias	1	2	3	4	5	6
Región NEA.	8,0%	1,7%	0,4%	2,8%	3,1%	1,8%
Resto del País	92,0%	98,3%	99,6%	97,2%	96,9%	98,2%

NEA



- NEA
- 59,1%
 - 18,3%
 - 0,1%
 - 3,1%
 - 13,9%
 - 5,5%

PAIS



- PAIS
- 27,3%
 - 40,5%
 - 1,6%
 - 4,0%
 - 15,9%
 - 10,7%

- Referencias
- Prod. Primaria
 - Prod. Secundaria
 - Prod. Electric. y Gas
 - Construcciones
 - Comercio
 - Otros Serv. y Finanzas

Cuadro VIIISALDO DE PRESTAMOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES A LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS E INDUSTRIALES.-AÑO 1968-

(en miles de pesos)

Actividad	Corrientes	Chaco	Formosa	Misiones
<u>Producción Primaria.</u>	67.750	53.920	13.250	49.750
Cereales, oleaginosas y forra- jeras.	11.970	14.590	---	1.770
Frutas.				
Cítricos.	3.130	---	---	1.440
Cultivos Industriales				
Tabaco	1.970	---	---	---
Algodón y otras fibras textiles.	---	16.890	2.920	---
Yerba Mate.	---	---	---	36.990
Ganadería				
Vacuno	46.290	12.160	7.590	1.700
<u>Industria Manufacturera.</u>	12.380	16.970	2.250	18.010
Productos alimenticios (exclu- yendo bebidas)	4.190	5.270	670	9.020
Textiles.	2.510	5.170	---	---
Tabaco.	950	---	---	---
Bebidas.	840	---	140	480
Madera (excluyendo muebles)	740	1.910	470	2.320
Material de Transporte.	1.010	920	230	410
Sustancias y Productos Químicos.	---	1.060	---	4.150

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco Central de la Rep. Argentina.

y sólo significan el 0,2% del total del país.

Asimismo se aclara que las cifras que brinda el Banco Central se refieren a saldos existentes al fin de cada año y no a montos totales del período, no obstante lo cual tales magnitudes permiten apreciar la gravitación y la tendencia del quehacer bancario.

Frente al panorama que presenta el NEA, hay un interrogante ineludible, que posibilidades tiene, a través de su organización bancaria vigente, de recibir el apoyo crediticio necesario para realizar aquellas inversiones que permitan romper las actuales estructuras? De acuerdo con las cifras ya expuestas y con el análisis de la orientación dada a los préstamos, no parece arriesgado pensar que es necesario una política de más amplia mira, en especial para actuar en el mediano y largo plazo, realizando inversiones de trascendencia en la zona, con un programa coordinado y no una mera política de acordar créditos a corto plazo con opción a la renovación y con una tónica eminentemente particularista.

La respuesta oficial ha sido dada mediante la Corporación Financiera Regional del Noreste S.A., cuyas posibilidades, en opinión de este trabajo, se encarará en el próximo capítulo.

Diversos antecedentes y opiniones se han vertido en el plano nacional e internacional sobre organismos de esta naturaleza, emitiéndose conceptos no sólo sobre la mejor estructuración del ente sino sobre sus perspectivas de éxito frente a situaciones inflacionarias o al temor a la burocratización creándose entidades que no hacen sino superponerse a otras ya existentes.

A continuación se consignará brevemente los conceptos expuestos en un trabajo auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y caratulado "El BID y las instituciones financieras de desarrollo". Se indica que la banca de fomento en los países en vía de desarrollo, busca nuevos y más eficaces mecanismos institucionales para una mejor orientación de los recursos financieros públicos y privados, locales y foráneos, con el propósito de conseguir tasas de inversión más altas y más efectivas. Las limitaciones de los recursos internos están dadas no sólo por las bajas tasas de

ahorro sino además por su mala orientación, por desalentadores procesos inflacionarios y por limitantes factores institucionales y legales. Obsérvase que es característica en estos países que los que pueden ahorrar temen a la inestabilidad política y a los desajustes monetarios y optan por comprar bienes raíces o colocar sus recursos en mercados que ofrecen estabilidad. Resulta lógico pensar que frente a una contracción de los mercados de capital, haya sido el poder público de los países latinoamericanos el que auspiciara la creación de nuevos sistemas financieros con una responsabilidad cada vez mayor del Estado para actuar como fuerza impulsora de la economía.

Los organismos de fomento en América Latina no siempre han mantenido una misma tónica u objetivo. Los que han sido creados para actuar como agentes de la política económica del Estado han preparado programas de desarrollo general. Se manifiesta que estos institutos deben asumir responsabilidades definidas y coordinadas, ubicándoselos en función de los recursos financieros y humanos disponibles, desplegando un accionar supletorio o complementario en el sentido que cubrirán campos que no están ya debidamente atendidos o de comprometerse en planes que por su carácter eminentemente social no atraen la iniciativa privada.

Especialmente remarca el trabajo en consideración que la circunstancia de que puedan existir distintas metas para cubrir requerimientos específicos en el financiamiento del desarrollo, no significa auspiciar una peligrosa inflación institucional a la cual se han mostrado muy adeptos los países latinoamericanos. Es evidente que la creación de mecanismos para atender requerimientos de inversión no basta si no existen fondos, a más de una adecuada experiencia gerencial y administrativa, siendo ambos factores frecuentemente escasos en países o regiones subdesarrollados. A mayor abundamiento destácase que muchas de estas entidades se han ido transformando paulatinamente en bancos comerciales con un propósito de subsistencia, y por ende sin cumplir su objetivo de origen.

Los organismos de fomento financieros ya existentes, en su ac-

cionar de inductores y aceleradores del desarrollo económico y social, cuentan con el auspicio del BID en los aspectos crediticio y técnico. En términos generales actúan como receptores de fondos internos y externos, a través de la venta de acciones de capital, de la obtención de préstamos, de depósitos, etc, los que son volcados por vía del crédito, de las inversiones y de la asistencia técnica para facilitar la eficiencia de organismos y empresas, permitiéndolo así una mejor y mayor utilización de los recursos disponibles.

Con un carácter meramente enunciativo se menciona a continuación algunas de las organizaciones que dentro del encuadre premencionado funcionan en América Latina:

En Chile, la Corporación de Fomento de la Producción de Chile (CORFO), de carácter oficial; promueve y coordina la colocación de los recursos públicos, armonizando la acción del Estado con las inversiones de los particulares.

En México, Nacional Financiera S.A., con mayoría estatal; surgió como una respuesta a las necesidades de crear mecanismos e instrumentos de créditos para fomentar el establecimiento de nuevas actividades, especialmente en el orden industrial.

En Brasil, el Banco Nacional de Desarrollo Económico, estatal; elabora los programas sectoriales de inversiones públicas.

Banco del Noreste de Brasil, sociedad por acciones con mayoría oficial; fue creado como banco de crédito general, de desarrollo y asistencial.

En Perú, el Banco Industrial del Perú S.A., mayoría del Estado; protege la producción industrial nacional a través del préstamo.

En Colombia, la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, con capital mixto, realiza, entre otras, operaciones de crédito y fomento de dichas actividades.

Con los ejemplos expuestos se observa el predominio del sector oficial lo cual no hace sino corroborar los conceptos de la limitada intervención del sector privado en instituciones de esta naturaleza; trabajan prácticamente en el mediano y largo plazo siendo el instrumento legal que les rige lo suficientemente flexible como pa

ra adecuarse a las circunstancias del momento y apoyar los proyectos de desarrollo de interés nacional o regional.

Como antecedentes en el orden nacional puede mencionarse el estudio que realizó el Consejo Federal de Inversiones volcado en el trabajo "Financiamiento del Desarrollo Económico" (1961) en el cual se auspiciaba la creación de un organismo destinado a financiar inversiones por sectores de actividades, coordinando el funcionamiento de los entes especializados nacionales. También se propiciaba otro ente que actuaría dentro del mismo objetivo en un sentido interprovincial. Por su carácter de interés local se señala que en 1964 se elaboró un anteproyecto de consorcio entre los bancos de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, que no pasó de tal.

En el año 1967, en el Acta de la Primera Reunión de Gobernadores de la Región NEA, se indicó la necesidad de concentrar esfuerzos a nivel gubernamental para establecer las bases de un ente financiero regional que permitiera encarar planes y obras de relevancia a fin de acelerar el desarrollo regional. Con tal propósito el CFI elaboró un "Informe Preliminar" que sirvió de fundamento de CoFiReNe S.A. Considera el Consejo, en términos generales, que el desarrollo regional tendrá como uno de los principales mecanismos para el logro de sus objetivos la creación en las respectivas zonas de instituciones financieras especializadas, las cuales acudirán a cubrir inversiones destinadas tanto a obras de infraestructura como a favorecer procesos productivos.

Aduce que la existencia de una corporación de fomento no implica monopolizar la financiación del desarrollo de la zona sino que puede lograrse una armonía con los organismos existentes en una acción de complementariedad. Si bien reconoce la eficiencia con que actúan instituciones crediticias nacionales y provinciales, oficiales y privadas, observa que su accionar no está encuadrado en una política típica de fomento, dado que trabajan en base a un conjunto de exigencias y de garantías sin tener en cuenta mayormente los beneficios sociales que puedan lograrse. Esto no quiere decir, agrega,

que se descuiden los intereses que se le confien pues la maximización del crédito social no está reñido con la cobertura del riesgo financiero. La rentabilidad de los proyectos deberá ser adecuadamente evaluada para constituirse en una garantía cierta.

En lo que hace a los bancos locales, se consigna que ellos tienen una mira eminentemente provincial y no regional, mientras que lo que se busca es trabajar sobre un programa de utilidad regional.

La selección de los proyectos tendrá especialmente en cuenta la productividad económica y social de los mismos sin considerar su naturaleza pública o privada, remarcándose que la participación financiera del ente sólo tendrá lugar una vez que se hubieran agotado las tratativas en otros círculos posibles, es decir en fuentes tradicionales.

Reconoce el CFI que la estabilidad monetaria y la expansión sostenida de la economía deben ser instrumentos básicos en el accionar del ente, el que para tener éxito deberá actuar con criterios técnicos y alto grado de eficiencia, todo lo cual contribuirá a crear el clima de confianza que es indispensable en este campo. También acepta que no están dadas las condiciones para captar el ahorro privado ya que existen otros sectores muy retributivos y da como ejemplo el elevado costo con que fueron colocados los bonos del Estado Nacional para inversiones en obras públicas (alrededor del 18% anual, computando la exención impositiva), a un plazo muy corto, 3 años.

Luego agrega que para determinar con qué caracteres ha de funcionar el organismo de fomento, debe precisarse medios y objetivos que atenderá, y en materia de recursos, con qué posibilidades se cuenta para atraer al sector privado.

Por último entiende que cualquiera sea el régimen jurídico que se dote al organismo, debe haber elasticidad en las normas legales que lo rigen con el propósito de una adecuada adaptación en los cambios que se produzcan en cuanto a necesidades y oportunidades; por el contrario si las disposiciones fueran rígidas o estrictas, se convertirían en un impedimento en la realización de objetivos. Se muestra partidario de la participación, aunque no mayoritaria, del

sector particular, concluyendo que toda institución que aspire a cumplir su objetivo, debe ser consentida y tomada por la comunidad como una cosa propia, integrándose con la región donde actuará y a daptándose a sus modalidades y aspiraciones.

En el Acta de la Primera Reunión de Trabajo para la Creación de un Ente Financiero del Noreste Argentino, se indicó que si bien cada uno de los Estados integrantes cuenta con un banco provincial, mixto u oficial, su accionar no puede considerarse de una relevancia tal como para impulsar el desarrollo económico local. Establece que son factores limitativos para que dichos organismos se conviertan en verdaderas herramientas de fomento, la insuficiencia de capital, la baja rentabilidad de las actividades de promoción y di dificultades en la conformación del ahorro interno lo que, naturalmente, afecta las disponibilidades de las respectivas carteras.

Ante el convencimiento de que ningún resultado será satisfactorio sin un programa que tenga en cuenta la supraestructura regional, así como que los bancos provinciales no pueden cubrir acabadamente una función activa y eficaz con tal propósito, es que los Señores Gobernadores de la zona auspiciaron la conformación de un ente que apoyara proyectos de interés regional. Con su actuación se obtendría una racional canalización del ahorro zonal y de los créditos nacionales e internacionales, propiciando la constitución de un mercado financiero regional y el estudio de factibilidades de proyectos de inversión de interés común a las provincias.

En cuanto a los bancos provinciales el propósito sería de que actuaren como agentes o administradores de la Corporación, ya sea como tesoreros, como informantes naturales o como consultores, sin entrar en la política del depósito, para evitar situaciones de competencia con la banca comercial ni de operar dentro del redescuento o anticipos del Banco Central.

Admiten finalmente la dificultad de captación de capitales del sector privado, pero aducen que podrían arbitrarse medidas, especialmente de carácter impositivo que, en un principio al menos, crearían incentivos extraordinarios.

Por decreto 4.736/69 el Poder Ejecutivo Nacional autorizó a los gobernadores integrantes de la Región Nordeste a sancionar y promulgar las leyes respectivas para fundar dentro de la zona la Corporación Financiera Regional del Nordeste S.A. Este organismo así autorizado surge con carácter oficial por Acta Constitutiva del 12 de septiembre de 1969, firmada por los representantes oficiales de los estados miembros, erigiéndose en la primera experiencia nacional en tal sentido.

A continuación se transcribirán o comentarán algunos de los artículos del Estatuto en una versión revisada y conformada por el Banco Central de acuerdo con las disposiciones de las leyes nacionales 18.061 denominada de Entidades Financieras y 17.318 que rige a las Sociedades Anónimas en que el Estado es aporte mayoritario. Con respecto a la primera ya se han indicado aspectos fundamentales en páginas anteriores, en cuanto a la segunda, busca coordinar las características de las empresas comerciales, de operativa flexible y fluida, con el control que exigen los intereses del Estado, propugnándose un órgano dinámico y con suficientes garantías como para que no se desvirtue su objetivo principal.

Según el artículo 1º se establece que la duración del CoFiReNe S.A. será de cien años a partir de la aprobación del Estatuto, pudiendo la Asamblea General prorrogar su vigencia.

En el artículo 2º se indica la prevalencia de los estados asociados dentro de los términos de la Ley 17.318, de acuerdo a los cuales el capital de la parte oficial representará por lo menos el 51% del total societario, debiendo además ser suficiente para constituir por sí, el quorum y prevalecer en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

En su artículo 3º se fija como domicilio la Ciudad de Corrientes, pudiendo ser cambiado por decisión de la Asamblea General de Accionistas, pero nunca fuera de la región. El Directorio podrá resolver la instalación de delegaciones sin facultades crediticias en cualquier lugar de la región, como también convenir con los bancos oficiales y mixtos del Noreste que la representación del ente

sea ejercida por dichas instituciones.

Según el artículo 4° la Corporación tiene por objeto promover el desarrollo económico y social y la integración de la región. La composición de los estados miembros podrá variar si la política nacional de desarrollo regional resuelve modificar la conformación actual de regionalización establecida por la ley nacional 16.964 .

En el artículo 5° se expresa que la Corporación apoyará solamente aquellos proyectos públicos o privados de ponderación prioritaria para toda la región, que interesen a más de una provincia o que siendo de relevancia directa para una de ellas, por su magnitud o repercusión indirecta hagan al desarrollo de toda la región o formen parte de un programa de proyección regional.

El artículo 6° indica que son funciones de la Corporación otorgar préstamos de fomento y ordinarios a mediano y largo plazo para inversiones de capital en la región (se estima que los intereses serán más bajos que los bancarios, observándose una proporción inversamente proporcional a los plazos que se extenderán, término medio, entre los 5 y 25 años); otorgar fianzas y avales vinculados con las operaciones en que interviniere; suscribir acciones y obligaciones de empresas públicas y privadas y participar de la colocación de tales valores o títulos o bonos de los gobiernos nacional, provinciales o municipales con destino a obras o explotaciones de interés regional; promover la instalación y mejoramiento de empresas, así como la realización de obras públicas o programas de servicios públicos, mediante el suministro de asistencia técnica y la gestión de financiamiento y de toda otra necesaria para el logro de tales fines.

En el artículo 7° se establece que aparte del Capital, Utilidades y Reservas, podrá obtener recursos del crédito proveniente del país o del extranjero, del producido de las obligaciones que emita, de sus inversiones y préstamos en general, de los servicios que preste a título oneroso y de los depósitos a plazo fijo no inferiores a un año.

Entre otras cosas que la Corporación no puede realizar según

el artículo 8° se tiene la de otorgar préstamos directos o indirectos para financiar los gastos corrientes de las administraciones provinciales o municipales; recibir depósitos a la vista en Caja de Ahorro y a Plazo Fijo por menor tiempo que el indicado en el artículo 7°; participar ilimitada o solidariamente en cualquier clase de sociedades; conceder o avalar préstamos a corto plazo o destinados a financiar compras normales de mercaderías o materias primas, salvo que la empresa sea de interés regional y no pueda obtenerlos de fuentes normales de crédito.

En el artículo 10° se fija el Capital Social en la suma de \$ 50.000.000.- (de este monto se han suscripto a la fecha un total de \$ 10.000.000.-, dividido en partes iguales por cada una de las provincias, habiéndose integrado en un 10%, depositándose el importe en los respectivos bancos oficiales. Se ha previsto que en el lapso de los cinco primeros años cada estado aportará \$ 1.000.000.- por año, habiéndose invitado a la Nación a integrar \$ 500.000.-).

Por el artículo 11° se establece que las acciones ordinarias Clase A serán nominativas, no endosables, con derecho a tres votos por acción y sólo podrán ser adquiridas por los estados asociados fundadores y el estado nacional. Su monto deberá ser siempre por lo menos equivalente al 51% del capital suscripto de la Corporación.

En el artículo 23° se prescribe que en una de las dos Asambleas Generales Ordinarias que en el año debe celebrar la Corporación, se procederá a aprobar los proyectos de presupuesto, de crédito y de inversión para el ejercicio siguiente, teniendo especialmente en cuenta el orden de prioridades.

En el artículo 40° se consigna que el Directorio contará con un grupo técnico asesor encargado de evaluar los estudios y proyectos que se presentan con las solicitudes de crédito, expidiendo asesoramiento acerca de su factibilidad técnica y financiera así como de su proyección regional en lo económico y social.

El artículo 46° manifiesta que el presente Estatuto podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General de Accionistas con-

vocada a ese efecto. Los representantes de los tenedores de acciones Clase A deberán contar con mandato expreso de sus respectivos gobiernos.

-----○-----

CONCLUSIONES

Y

TESIS

CONCLUSIONES.

Generalidades.

Como se dijo en las primeras páginas de este trabajo, el estudio del Nordeste Argentino busca precisar su situación vigente y sus posibilidades futuras como una consecuencia de la conjunción de esfuerzos de las respectivas provincias aunadas mediante una regionalización programada por el gobierno nacional.

De lo expuesto en los diversos capítulos, que abarcan los aspectos humanos, económicos y financieros, la primera conclusión básica a que se arriba es de que se trata de una zona subdesarrollada.

Es evidente que el espíritu que inspira a la actual política es el de bregar por un integracionismo nacional, rompiendo las estructuras imperantes y buscando que cada provincia, sin perder su individualidad, accione junto a otras, para que, en mancomunidad de propósitos, puedan lograr un beneficio socio-económico que quizás aisladamente no lo obtendrían. Naturalmente que esto no puede tener vías de concreción en el corto plazo y sin un programa debidamente elaborado que fije medios y metas. Al respecto F. Perroux, en uno de sus artículos en revistas especializadas, expresa: "Para que un país se desarrolle es necesario que los agentes, los sujetos, estén capacitados para aspirar y para esperar. Bajo condiciones determina

NOTA: Los valores monetarios están dados en Pesos Ley 18.188.-

das los niveles de espera y los niveles de aspiración, constituyen las primeras condiciones de todo desarrollo. Un pueblo capaz de desear y esperar un resultado de sus actividades, superior al que goza actualmente, se torna eficaz por dos propensiones fundamentales: la propensión a trabajar y la propensión a innovar.

Cuáles son los graves problemas que aquejan a la zona y cuáles las soluciones que se proponen para salir de su estancamiento?

Suscintamente se puede observar que en materia de población hay un intenso éxodo que agrava la escasa densidad que caracteriza a la región; en educación, un alto grado de analfabetismo; en la atención de la salud pública, escasez de médicos y camas hospitalarias; en cuanto a vivienda, elevado déficit cuantitativo y cualitativo; tratándose de explotación agropecuaria, su productividad se erige sobre una estructura perimida, a través del monocultivo, del minifundio, del latifundio, de la escasa tecnificación; industrialmente hablando su desarrollo se caracteriza por su limitación, dando la tónica de un reducido Producto Bruto; consecuencia de lo preinducido, las reducidas posibilidades de empleo, con salarios bajos, determina una peligrosa tendencia hacia el cargo público; los medios de comunicación en sus diversos aspectos se ven aquejados, en ocasiones, por ser reducidos y en otras, por su obsolescencia, provocando situaciones de aislamiento y dificultades en la comercialización; en el renglón financiero los recursos son magros y limitada la política bancaria, con un estrecho movimiento de préstamos y depósitos. Frente a todo esto, puede pensarse en la posibilidad de erigirse un polo de desarrollo regional?

En la 5ª Reunión de Gobernadores de Provincias, celebrada en abril de 1970, este problema fue expresamente encarado. El gobierno nacional indicó que la política de integración territorial exige la expansión regional, haciendo uso óptimo de la infraestructura existente o por construir y favoreciendo la concentración adecuada de inversiones en los polos de desarrollo, sobre la base de consideraciones de eficiencia condicionadas al interés y a la seguridad nacional. Es propósito terminante la descentralización regional y la

consiguiente creación de polos en el interior de la República, hacia los cuales se volcarán regimenes de promoción para el establecimiento de nuevas actividades, especialmente de caracter industrial, que utilicen insumos locales, impulsándose con todo ello los mercados de capital a nivel regional.

No es difícil pensar en las dificultades con que se tropezará, siendo elocuente la expresión del Gobernador de Salta en dicha oportunidad, al manifestar que es necesario que se muestre a las regiones no definidas como polos, las ventajas que estos le pueden deparrar, agregando, a manera de ejemplo, que no es lo mismo hablar de Tucumán en función de crisis que en función de polo, aduciéndose por último que la falta de una precisión y rapidéz en la adopción de medidas produce el peligro de que comiencen a aflorar los resquemores.

La zona pampeana en su caracter de gran polo de irradiación ha ejercido y ejerce una gran dominación sobre las otras regiones del país, entre ellas, naturalmente, el NEA, sin que hasta el momento se hallan producido fuerzas capaces de balancear el estado de sujeción, al monopolizar prácticamente los estímulos de crecimiento.

Se ha dicho que, a diferencia de otras zonas, cuando se integró el mercado nacional, el Nordeste con su producción localista intervino en el proceso dinámico de la evolución del país, asociándose a la exportación agropecuaria de la región pampeana. Fue así que el algodón, el quebracho, la yerba mate y el tabaco se convirtieron en productos de gran demanda en el mercado interno nacional y determinaron una expansión de las provincias en análisis y, al decir del Consejo Federal de Inversiones, mientras existieron mercados, el monocultivo no fue sinónimo de estancamiento sino de crecimiento. La dependencia con la zona metropolitana fue un resultado progresivo tanto en materia de exportación de sus productos agrícolas como en la importación de artículos elaborados surgiendo, con todos sus rasgos, el efecto dominación. Hubo en principio una expansión cuantitativa pero no cualitativa pero cuando el estímulo externo, proveniente de la zona central en su caracter de polo dinámico, decayó por

cambios o sustitución en el consumo, se originó el estancamiento, del que a pesar de diversos esfuerzos no se ha salido. De aquí resulta la necesidad de una programación.

No se ve objeción para que provincias que presenten características similares actúen bajo un mismo denominador común, pero lo que sí debe señalarse nuevamente es que la tarea no es fácil ni de respuesta inmediata y dar soluciones que no se acomoden a una idiosincracia local o a las posibilidades del momento, es bregar por una utopía y retrasar la adopción de medidas reales y eficaces.

Debe evitarse la improvisación pues sus resultados carecen, en la mayoría de las veces, de perdurabilidad y no contribuyen al cambio estructural. Mediante un programa y una política precisa se buscará alcanzar el máximo producto en lo económico y social. En este último aspecto se abarcarán los campos referidos a educación, vivienda, sanidad, trabajo, seguridad social, etc; en lo económico, se tratará de propulsar el crecimiento de acuerdo con el espacio geográfico, originándose un proceso de producción y distribución derivados del criterio proyectado de flujos de bienes y servicios, de productividad, de inversiones, de financiamiento, etc.

Esto requiere una ponderación de las disponibilidades zonales, tanto en lo que hace a recursos naturales como humanos y de acuerdo con ello se promoverán políticas de corto, mediano y largo alcance, que fomenten el desarrollo abarcando los diversos aspectos. En ese accionar el Estado cumplirá una tarea primordial en colaboración con la actividad privada que con un quehacer eficiente y cada vez mayor, contribuya al desarrollo. De aquí surge el gran interrogante, cómo lograr el éxito de lo que se propone si los recursos con que se cuenta son escasos? Es necesario crear incentivos, especialmente impositivos, que atraigan capitales y decidir sobre el o los organismos que han de posibilitar con su apoyo crediticio el logro de lo que se busca.

No puede pensarse que la relación con la zona pampeana experimentará, por lo menos en el corto plazo, un cambio notable en cuanto a su situación de dependencia, sino que lo que puede y debe espe

rarse es que se produzca una intensificación de las relaciones pero sobre nuevas bases, fundadas en la comercialización de productos cuya demanda nacional sea creciente y dé lugar a procesos de industrialización en la misma zona, lo que unido a mejoras en la infraestructura modificará los términos del intercambio creando nuevos y mayores recursos y adecuadas posibilidades de trabajo.

A través de la reestructuración de los cultivos industriales, de la implantación de nuevos cereales, económica y ecológicamente aptos, del mejoramiento de la ganadería, del aprovechamiento integral y racional del bosque, se conseguirá que el Nordeste se coloque en condiciones más favorables dentro de la economía nacional y en especial en su conexión con la zona metropolitana.

Indudablemente que de concretarse lo preindicado, con el apoyo de una fuerte política energética y caminera, los ingresos a la zona se incrementarían, fortaleciendo su economía regional. Esto posibilitará que en un mediano y largo plazo el proceso de una más intensa industrialización tenga mejores perspectivas, bregándose por costos competitivos que puedan luchar contra factores fundamentales como el alejamiento de la región de los principales focos de consumo, y por ende minimizando los costos de producción y maximizando los beneficios.

A lo largo de los diversos capítulos se ha tratado de ser lo más objetivo posible, haciendo hincapié en los distintos inconvenientes con que tropieza el NEA e insistiendo en que la base de su estructura productiva es netamente agropecuaria y forestal y que mientras no se cambien los sistemas de explotación y comercialización, las oportunidades del despegue son prácticamente remotas. No se trata aquí de considerar que sólo un alto proceso industrializador es lo único que puede alterar el panorama, sino que lo que debe buscarse es sentar nuevas plataformas, de acuerdo con modernos procesos de tecnificación y mecanización del agro, de conservación y almacenaje de productos, de mejoramiento en los caminos y de todo aquello que tienda a erradicar lo improductivo y quedarse o reemplazarlo por lo que es de interés regional. Esto dará lugar a la crea-

ción de economías externas a los productores con lo que se aumentarán las inversiones y por ende el ritmo de capitalización, expandiéndose, como consecuencia, el mercado interno, limitado entre otros factores, por su reducida población.

Programación.

A continuación se expondrán algunos de los principales aspectos que debe encarar un programa integral para el NEA, cuyas soluciones incentivarán a la región y resolverán problemas fundamentales que la aquejan. En todos los puntos del mismo existe una premisa irrefutable e implícita: sin ayuda extraregional resultará muy difícil encontrar una respuesta armónica a lo que se propugna transformar pues con los actuales recursos propios, poco es lo que puede hacerse.

1- Aspectos Humanos.

Deben formularse sendas políticas en lo atinente a educación, salud pública, vivienda, trabajo y seguridad social, previéndose los medios para atacar los males que gravitan tan profundamente en la zona, entre ellos, el analfabetismo, la deserción escolar, la falta de una orientación que capacite técnicamente al estudiantado hacia las metas específicas locales; la deficiente atención médica que se presta al individuo; el déficit habitacional y su complementación de servicios de aguas corrientes, cloacales; la inadecuada protección laboral y social del trabajador, etc.

No hay duda que los gobiernos provinciales individualmente están bregando, a través de sus respectivos organismos locales, por cubrir la crítica situación existente, como lo han reconocido las autoridades pertinentes en la última Reunión de Gobernadores, pero todo lo que se ha hecho hasta el presente es atender emergencias.

El problema necesita ser atacado a fondo partiendo de una estadística actualizada, requiriéndose concertar convenios interprovin-

ciales y con la Nación con miras a la alfabetización tanto del habitante en edad escolar como del adulto; a erigir nuevos locales de instrucción con métodos acordes; al estímulo, no solamente económico sino habitacional, de los educadores; a la conformación de un plan asistencial de atención mínima; al desarrollo de un plan de viviendas económicas dignas, lo que a su vez contribuirá a fomentar la industria de la construcción; a impulsar la legislación social; etc.

Merece señalarse la especial atención que debe prestarse al problema de las zonas de frontera, tratándose, mediante diversos medios, de evitar que el individuo radicado en dichas localidades busque en países limítrofes la satisfacción de sus necesidades, cosa que no encuentra, al menos en buen grado, en la tierra que habita. Es indispensable bregar por la radicación y el crecimiento de una población fija, imprescindible por el aporte de carácter humano y técnico que ello significa.

2- Aspectos Económicos.

2.1 Agricultura.

Es necesario una planificación de acuerdo a las condiciones ecológicas y del mercado actual y potencial, fomentándose los cultivos de interés regional sobre la base de racionalidad y diversificación en la explotación, sin descuidar los problemas inherentes a la comercialización y a la migración de la mano de obra. Al investigarse el mercado regional y nacional se considerará muy especialmente que la política a aplicarse con la ALALC no produzca situaciones de competencia desigual.

La situación actual que presentan los cultivos industriales del NEA es de desajuste de la oferta frente a la demanda, manifestándose un efecto retracción que es consecuencia de una falta de coordinación de los factores actuantes o sea producción, comercialización y financiación. Es evidente que al no existir una política coherente, en cuanto a las metas de producción y en materia de comerciali-

zación, nacional e internacional, la mayoría de los cultivos intensivos han entrado en crisis de superproducción. Para que el NEA salga de su actual estrangulamiento deben propugnarse metas de mediano y largo plazo, a través de la reelaboración de los factores productivos y una integración con la producción de la región pampeana sobre la base de las posibilidades del mercado interno y externo.

No puede justificarse económicamente un volumen de producción cuando el mercado no da posibilidades de absorción. Para promover una reestructuración de los cultivos se utilizarán racionalmente mecanismos de apoyo a la producción agropecuaria que la justifique, como son los créditos promocionales con fines específicos, la adopción de precios sostén para ciertos cultivos (por ejemplo: el algodón, dada la circunstancia porque atraviesa su comercialización), etc. Asimismo debe programarse la mejor utilización del suelo mediante la colonización de áreas donde se den las condiciones adecuadas, con el fin de incrementar la productividad de las explotaciones. Esto está estrechamente vinculado con el régimen de la tenencia de la tierra, con la creación de centros de investigación para el mejor aprovechamiento de los recursos y con la mecanización.

Merece citarse entre los convenios en proceso de ejecución el concertado por el Gobierno de Formosa y el Consejo Federal de Inversiones para la realización de diversos programas de estudio y asistencia técnica, vinculado especialmente con la reactivación del Riacho El Porteñito que adquiere un carácter de experiencia piloto. En efecto, este Plan de Colonización encarado por la provincia, el CFI y la Federación Agraria Argentina, ha sido calificado como único en su tipo, encontrándose ya en una etapa avanzada de realización con unidades a asignarse a colonos especializados dentro de unas 30.000 hectáreas aproximadamente.

Es lógico pensar que cada colono debe recibir una superficie apta para una economía de producción y no una simple economía de subsistencia, lo cual será complementado con un estudio de mercado

para la comercialización de la producción y de financiación de la radicación y puesta en marcha de la explotación por cada colono. Este se considerará, si se le brindan posibilidades aptas, obligado a colaborar activamente en el desarrollo de la colonia, sintiéndose partícipe de la obra en común.

Al encararse la política de inversiones, corresponde precisar que es lo que será más conveniente para cada zona, mejorando la especie o sustituyéndola, a más de proveerse de una mano de obra especializada. Por tanto frente a lo que ya se ha hecho en cuanto a yerba mate, a algodón, por no citar sino los cultivos tradicionales, debe planearse lo que se hará con los mismos, suprimiéndose las explotaciones marginales con costos no retributivos, la proliferación del minifundio, la sustitución por especies más aptas a las demandas presentes, etc.

La menor trascendencia que los ya citados están teniendo en el Producto Bruto local será cubierto con las nuevas especies que ya han adquirido o están adquiriendo más relevancia, bregándose en algunos casos por cambios en cuanto al sistema de explotación adoptado, como sucede con el tabaco, el té y el arroz, y en otros, de más reciente implantación, por fomentar su expansión. Entre estos últimos son casos típicos el sorgo y la soja, cuyas posibilidades son ampliamente alentadoras, dado que existe una interesante demanda tanto en el país como fuera de él. En ciertos casos, como sería la mecanización, por su alto costo de adopción, el cooperativismo entre los colonos podría ser una solución.

2.2 Ganadería.

Para promover el desarrollo ganadero de la región, es necesario la organización de los establecimientos y de la comercialización; actuar coordinadamente contra las plagas vegetales y animales; fomentar la incorporación de praderas artificiales permanentes y la instalación de plantas de secado de alfalfa y alimentos balanceados; etcetera. A través del crédito y de las franquicias impositivas se arbi

trarán mecanismos que contribuirán a superar las contingencias económicas desfavorables, lo que implicará mejorar la calidad del ganado con aplicación de la inseminación artificial, introducir mejoras, implantar los frigoríficos regionales, todo lo cual, apoyado por obras de infraestructura, aligerarán los costos que se ven sobrecargados por el mal aprovechamiento de la tierra. De lograrse una mejor distribución del ingreso, el consumo regional subirá y frente a una mayor demanda, tanto en el orden local como en el extraregional, se originará una elevación en la calidad y en el rinde, facilitando que la zona entre, con buenas posibilidades, por tratarse de carne magra, a competir interna e internacionalmente.

2.3 Bosques.

Para conseguirse una utilización permanente de los recursos forestales se requiere fundamentalmente una explotación racional a más de una mejor comercialización. Con la creación de las industrias de aprovechamiento integral del bosque se obtendrá la incentivación de una actividad que se juzga como una de las de más porvenir para la región. En la elaboración de la política forestal son aspectos que no deben descuidarse el referente a las concesiones otorgadas a la importación de maderas dentro del régimen de la ALALC y el de bregar por una estabilidad en la política estadual de compras de artículos forestales, haciendo conocer sus planes de adquisición con una adecuada antelación y cumpliendo en término sus compromisos de compra y de pago.

No se descarta la posibilidad de actividades derivadas dando lugar a complejos industriales como sería la fabricación de alcohol metílico, acetona, etc., así como establecimientos dedicados a mejorar la madera de bajo valor comercial a través de tratamientos de impregnación y anticriptogámicos.

En un estudio de la FAO se ha puesto de manifiesto la crítica situación que en un plazo no muy lejano se originará por la futura escaséz de madera si no se toman rápidas providencias.

Brasil es el gran proveedor de madera a la Argentina, dentro del mercado de la ALALC. Dicho país, que ve disminuir sus reservas, está asimismo adoptando la política de exportar su producción maderable en forma más elaborada, lo cual naturalmente ha de significar un mayor drenaje de divisas y una menor posibilidad ocupacional, de no aplicarse las medidas del caso para que el país se lance hacia el autoabastecimiento.

Distintos estudios tienden a asegurar que el desarrollo regional podría lograrse a través de la forestación y de las industrias derivadas de la madera, consignándose que en la medida en que se asigne prioridad al desarrollo del sector madera y derivados, el Nordeste impulsará su crecimiento. Lógicamente que esta aseveración tiene su contrapeso en el estancamiento en la utilización del quebracho colorado para la obtención de tanino. Su explotación tiene especial importancia en Chaco y tan es así que de las siete fábricas que quedan en el país, seis le corresponden, estando la restante en Formosa.

Dentro de un programa a mediano y largo plazo se destaca el proyecto de instalación en el Chaco de una planta productora de arrabio hematite. Sobre el particular se señala que la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericana (FIEL) realizó un estudio de pre factibilidad en el que se ha demostrado la conveniencia y rentabilidad de una planta para la producción de unas 200.000 toneladas anuales de arrabio con destino a la fabricación de piezas de fundición, que utiliza el carbón de leña en lugar del coque mineral. De llevarse a cabo este programa implicará un mercado de aproximadamente un millón de toneladas de leña para carbón. El proyecto, que ha quedado radicado en la Dirección General de Fabricaciones Militares, tiene una gran importancia socio-económica pues abre la posibilidad de una fuerte demanda de mano de obra a la vez que da impulso a la actividad maderera. En cuanto al mineral se obtendría de los yacimientos de Bolivia y Brasil, sirviendo el Río Paraguay como medio de transporte. A título aclaratorio se indica que en la actualidad se importan 130.000 toneladas de este tipo de arrabio.

Se estima que Chaco se encuentra en un lugar geográficamente óp-

timo para dicha planta pues posee ingentes reservas de maderas duras y semiduras, además de la existencia relativamente próxima de los yacimientos ferríferos brasileños y bolivianos, estando entre las previsiones utilizar el mineral de hierro de Misiones. Por último se tiene la vecindad de una gran ruta fluvial para el acceso de las materias primas y posterior salida del producto terminado hacia los grandes centros de consumo, a más de la ruta 11, distante unos tres kilómetros de su proyectada ubicación o sea al sur de Resistencia y a la derecha del Río Paraná.

La aparición de un nuevo mercado para la madera de descarte representará un factor de crecimiento económico local que detendrá el éxodo poblacional que se sufre actualmente dando ocasión para atacar, con soluciones de fondo, el grave problema social del hachero.

Según el estudio de factibilidad, Chaco y Formosa poseen madera suficiente para asegurar una alimentación continuada de la planta por un plazo de 30 años, sin perjuicio de planes de forestación artificial. Se han iniciado las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo para cubrir su financiación, de alrededor de 8 millones de dólares en una primera etapa, mediante préstamos a largo plazo, sin descartar la posibilidad de que sea el B.I.R.A. el que cubra los requerimientos pertinentes.

2.4 Industria.

Es a través de una política crediticia selectiva y de estímulos fiscales que se ha de lograr el desarrollo del sector, pero debe tenerse especial cuidado de arbitrarse los medios para que se cuente siempre con suficiente materia prima en calidad y cantidad. Para esto es indispensable un estudio racional de las posibilidades de la región, que ha de tener como punto de partida el relevamiento exhaustivo de los recursos naturales en explotación y a explotarse, lo que involucra computar capacidad energética, mano de obra especializada, vías de comunicación rápida a los centros de consumo, etc. Todo esto permitirá efectuar una evaluación de los costos de producción en el N

Se promoverá el establecimiento de parques industriales, declarán-
dolos de interés provincial o regional, en base de proyectos que ten-
gan factibilidad técnica, económica y financiera y localización ade-
cuada. Naturalmente que estos parques industriales han de estar es-
tratégicamente ubicados por la adyacencia de medios de transporte
vial, ferroviario y fluvial con disponibilidades suficientes de ener-
gía eléctrica, gas, agua y desagües. El objetivo básico es el de a-
traer industrias o facilitar la expansión de las existentes.

Ya la provincia de Santa Fe ha advertido la necesidad de incenti-
var sus deprimidas zonas del norte y a tal punto sus autoridades han
dispuesto, juntamente con un régimen impositivo de fomento industrial,
la instalación de parques industriales. Uno de ellos tendrá como ca-
becera la ciudad de Reconquista, que forma parte de la región en es-
tudio.

3- Aspectos Infraestructurales

3.1 Medios de Comunicación.

Se requiere la finalización de las rutas nacionales, que comuni-
can la región con el resto del país, y de las secundarias y terci-
arias que dentro de la zona, vinculan a las provincias entre sí. Otro
aspecto a considerar es el estudio de factibilidad, prioridad y cons-
trucción de las rutas internacionales que unirán la zona con los paí-
ses limítrofes. No hay duda de la gran trascendencia que ha de tener
en la ligazón de la zona hacia el interior y exterior la conclusión
del Puente Barranqueras-Corrientes (en realidad, Puerto Antequera-Co-
rrientes) sobre el Río Paraná, a 1.200 km. de Capital Federal. Esta-
blecerá una conexión permanente entre el país y la Mesopotamia, arti-
culando el nudo vial de la zona constituido por la ruta 16, que une
Resistencia con Salta y empalma con la 34 (que va a Bolivia), y la
11 que, con su conexión con la 9, une Buenos Aires con Asunción del
Paraguay. A su vez por la rivera correntina asciende la provincial
2.7 que pasa luego a ser la ruta 12 de Corrientes a Posadas y que se

proyecta hasta Puerto Iguazú en el límite de Brasil y Paraguay. Todo esto promoverá la comunicación de la zona con los mercados extra regionales y en conjunción con otros factores concurrentes irán paulatinamente transformando las condiciones del intercambio.

Ha de ser a través de estas conexiones que los productos regionales encontrarán nuevos mercados potenciales aparte del constituido por la zona pampeana, pudiendo mencionarse el del Noroeste con Santiago del Estero, Salta y Jujuy y unos 3.200.000 habitantes, el del Paraguay con unos 2.000.000 de habitantes y el de Santa Catalina y Río Grande del Sur en Brasil con unos 7.000.000 de habitantes.

En otro orden de cosas se promoverá el mejoramiento de la prestación de los servicios fluviales, ferroviarios y aéreos propiciándose la racionalización de las tarifas de transporte, teniendo en cuenta las necesidades regionales.

En el capítulo pertinente ya se trató las dificultades que presenta la navegación por razones de accidentes geográficos y el alto costo del sostenimiento de los puertos por razones de dragados. Salvo excepciones, corresponde una modernización del sistema portuario. En cuanto a las comunicaciones telefónicas y telegráficas, la necesidad de una renovación de equipos, y por ende la ampliación del servicio, entra en el orden prioritario.

3.2 Energía.

El aprovechamiento de los vastos recursos hidráulicos de la zona fomentará indudablemente la capacidad productiva, beneficiando especialmente al sector rural.

Particular mención merece la presa Yaciretá-Apipé. Para el estudio de factibilidades de ésta, la República Federal Alemana ha acordado un préstamo de hasta 12 millones de marcos. Se trata de un vasto complejo que se halla en la etapa de sus esbozos iniciales y que, de acuerdo con verificaciones practicadas, estará en el orden de los 6.000.000 de Kws. de potencia instalada, aportando, a más de la producción de energía, otros beneficios. En efecto, se estima que

con el dique de Apipé se asegurará la navegación sin obstáculos en el Alto Paraná; se anulará el peligro de las inundaciones en el Paraná medio e inferior; se habilitarán nuevas tierras, con una superficie del orden de los 3.200.000 hectáreas; se favorecerá la formación de zonas de atracción turística y se contribuirá al desarrollo industrial, forestal y rural.

Otro proyecto importante que debe promoverse es el de la central hidroeléctrica de Piray-Guazú. Su concreción permitirá sustituir paulatinamente la energía que a partir del corriente año suministrará la República del Paraguay a Misiones mediante la conexión con la usina de Acaray.

En el Chaco se ha elaborado un plan energético que tiene por base la superusina de Barranqueras, estimándose que una solución definitiva de este problema sólo se logrará mediante la erección de un poderoso centro energético regional, del orden de los 200.000 Kws. y una inversión estimada en los 100.000.000 de dólares.

3.3 Turismo.

La planificación y promoción del turismo constituirá, sin lugar a dudas, una importantísima fuente de recursos, especialmente en la zona de las Cataratas del Iguazú, en cuya explotación Paraguay y Brasil aventajan largamente a Argentina.

Debe coordinarse entre las provincias los circuitos turísticos regionales y facilitar el establecimiento de una adecuada infraestructura. Respondiendo a este propósito se ha creado en 1970 el Instituto Regional Turístico del Noreste Argentino, que aglutina a las representaciones provinciales integrantes y que procederá, entre otras cosas, a la señalización total de las rutas que comprenden el circuito de atractivos locales, a la difusión, por medio de la propaganda, de los principales lugares y fiestas tradicionales, a la organización de una Escuela de Turismo y Hostelería, a nivel universitario, etc.

De igual modo entre la Nación y la provincia de Misiones se ha

formalizado un acuerdo creándose el Ente de Desarrollo Turístico del Iguazú, con una inversión de \$ 50.000.000.- destinados a la construcción de hoteles, aeródromos, rutas, etc. Como complemento de esto, Misiones dictó la Ley 509 que declara de interés público todas las actividades privadas vinculadas a este quehacer, el Banco de Misiones ha abierto una línea de crédito para la construcción y acondicionamiento de hoteles y hosterías, y en diciembre de 1969 se procedió a la licitación del Aeropuerto Internacional de Iguazú, cuyos trabajos comenzarán en el corriente año.

4- Política Gubernamental.

Es a través de la acción del gobierno provincial, y en un sentido más amplio del regional, que se coordinará la acción del desarrollo, dentro de los principios generales enunciados por el gobierno nacional.

Se aplicarán para tal fin los distintos instrumentos de la política económica sobre los cuales se ejerce un control directo, auspiciando con su intervención todos aquellos aspectos que contribuyan al crecimiento zonal, con un apoyo indispensable de la política fiscal.

La ayuda del Gobierno Nacional, por las causales conocidas, será indispensable dado que sin la misma, resultará altamente difícil concretar un programa de largo alcance, que permita solventar los déficit y asegurar las disponibilidades para que las estructuras actuales entren en un proceso renovador.

Para lograr la explotación integral de los recursos, debe impulsarse la conformación de un centro de irradiación con características de autonomía y al mismo tiempo de interconexión con otros focos regionales. Estos polos deben estar contemplados dentro de la legislación promocional con un estricto régimen de prioridades. Entre los objetivos fundamentales que ha fijado la programación del Gobierno Nacional se menciona el de contribuir a la reducción de las disparidades regionales disponiéndose para tal fin, entre otras co-

sas, la definición de los polos nacionales de desarrollo, las desgravaciones impositivas, la adopción de regímenes de fomento, etc.

En el NEA se está bregando para que el centro Corrientes-Resistencia sea declarado de interés nacional, integrándose las dos ciudades en un conurbano que vigorice la formación del polo de desarrollo. Vinculado con este aspecto se están realizando gestiones tendientes a incluir dicho núcleo en la reglamentación de la Ley Nacional de Fomento Industrial, con estímulos similares a los establecidos para la Patagonia, respondiendo a las políticas y estrategias a probadas por la Junta de Gobernadores del NEA y en concordancia con los objetivos y metas de la política nacional.

La posible conformación del polo de desarrollo a impulsarse en el Nordeste con sus zonas de influencia ha sido objeto de un informe oficial, cuyos aspectos generales se sintetizan a continuación.

Para analizar la estructura polar del NEA se partió de una concepción nodal, basada fundamentalmente en la determinación de áreas con nivel jerárquico organizadas alrededor de núcleos urbanos. La relación área-núcleo surgió de los flujos derivados del grado de atracción o repulsión y de la resistencia motivada por el factor distancia.

Para categorizar funcionalmente a los grupos urbanos se trabajó sobre las siguientes variables: potencial demográfico, ubicación espacial, equipamiento, y gravitación determinada por los flujos de comunicación y transporte.

En materia de potencial demográfico, se tomó en cuenta poblaciones superiores a 2.000 habitantes, relevándose en la región 75 centros, según puede observarse en el Cuadro I.

Para la ubicación espacial se trabajó de acuerdo a la situación geográfica de los centros y su posición dentro de la infraestructura regional. Se pudo diferenciar así las poblaciones en razón de sus posibilidades de acceso a la red vial pavimentada y a las líneas ferroviarias, precisándose su situación con referencia a los centros superiores.

En cuanto al equipamiento, el mismo fue referido al grado de do-

Cuadro ICLASIFICACION DE CENTROS.

<u>Provincias</u>	<u>Habitantes.</u>					
	2.000	3.000	5.000	10.000	20.000	40.000
	a	a	a	a	a	y más.
	3.000	5.000	10.000	20.000	40.000	más.
Corrientes	3	11	3	5	1	1
Chaco	4	8	4	2	--	1
Formosa	--	2	1	1	1	--
Misiones	9	2	1	1	--	1
N. Santa Fe	2	5	5	1	--	--
TOTAL	18	28	14	10	2	3

tación de servicios, con dos indicadores básicos: salud y educación. Por tanto surgieron de aquí los distintos niveles poblacionales de acuerdo con la medida de los servicios con que cuentan. Así se obtuvo un nivel regional, integrado por centros con jerarquía superior, al detectar universidades y hospitales especializados; luego un nivel subregional, con centros que denuncian colegios secundarios y atención hospitalaria con más de 100 camas; en tercer lugar, un nivel zonal, con poblaciones dotadas con escuelas primarias y centros asistenciales de salud; y por último un nivel subzonal en que los servicios de salud y educación son mínimos. (Cuadro II)

En lo que hace a la gravitación derivada de los flujos de comunicaciones y transportes, se tuvo en cuenta los llamados telefónicos, las cartas certificadas, los telegramas cursados, el paso de vehículos en rutas nacionales, los pasajeros y cargas de correspondencia transportadas por avión, etc.

Cuadro IICATEGORIZACION DE CENTROS.

<u>Centros Regionales</u>	<u>Centros Sub-regionales.</u>	<u>Centros Zonales.</u>	<u>Centros Subzonales.</u>
---------------------------	--------------------------------	-------------------------	----------------------------

			Clorinda.
			Pirané.
		Formosa.	Lib. Gral. San Martín
		S. Peña.	Quitilipí.
		V. Angela.	Charata.
Resistencia.	Posadas.	Goya.	Las Breñas.
Corrientes.		Reconquista.	Bella Vista.
		Eldorado.	Mercedes.
		Oberá.	Curuzú Cuatiá.
			Paso de los Libres.
			Monte Caseros.
			Apóstoles.
			L. N. Alem.
			Santo Tomé.
			V. Ocampo.

Del análisis efectuado sobre la estructura polar surgió la existencia de dos sistemas fundamentales:

- 1) el que tiene como polo superior el centro binuclear Resistencia-Corrientes
- 2) el que responde a Posadas como polo de atracción, pero no ya en un rango regional, como es el que se refiere al punto primero, sino subregional.

Se considera que el Río Paraná, que separa a Resistencia de Corrientes, ha perturbado el orgánico crecimiento del complejo, provo

cando dificultades en la proyección del polo y produciendo una serie de superposiciones y duplicaciones de servicios. Esto no se ha advertido en Posadas, que al ofrecer características de mayor unidad y organicidad, se ha traducido en un funcionamiento más equilibrado y homogéneo. El principal problema que ofrece este último sistema es su aislamiento, estando en mejores condiciones Resistencia-Corrientes, lo cual le facilita el ejercicio de su rol de polo principal.

Al obstaculizar el Río Paraná el crecimiento armónico del área, ha provocado una insuficiencia de interacción entre las dos partes integrantes, con una tendencia hacia el estrangulamiento del polo, y la existencia de dos infraestructuras paralelas de comunicación extendidas longitudinalmente hacia la gran zona de atracción, la Metropolitana. En cambio aún no se han concretado vinculaciones transversales permanentes que atenuen la ruptura natural. Se ha descrito genéricamente este sistema indicándose que consiste en un centro regional con dos subregiones, vinculadas a nivel zonal. Formosa, Pte. Roque Sáenz Peña, Villa Angela y Reconquista forman parte, como zona, de la subregión Resistencia, mientras que la zona Goya y la subzona Mercedes-Curuzú Cuatiá-Paso de los Libres-Monte Caseros, integran la subregión Corrientes.

Un aspecto especial a considerarse es el de la Ciudad de Reconquista. Se ha estimado que no existen condiciones terminantes que aseguren la dependencia de este centro de la zona mencionada en primer término en el párrafo anterior, y por ende de la región. El núcleo regional Santa Fe ejerce sobre ella una fuerte atracción, sólo atenuada por la menor distancia a Resistencia. Se considera que Reconquista está desempeñando un papel expansivo y es punto de unión entre Chaco y Santa Fe, y constituye una escala obligada en el tráfico de la Ruta 11.

Con los Departamentos de Vera, Nueve de Julio y General Obligado, en la provincia de Santa Fe, resulta difícil, en rigor de verdad, mencionar los elementos de los cuales se pueda inferir que forman parte del sistema zonal, siendo prácticamente su condición, de ex-

traregional.

Un aspecto que se señala dentro del área en análisis, es que tanto en la zona de influencia de Resistencia como en la de la Ciudad de Corrientes, no hay centros intermedios a nivel subzonal, lo cual desequilibra, en parte, el sistema pues coloca a las poblaciones alejadas de las respectivas ciudades en condiciones poco ventajosas para la satisfacción de sus necesidades.

En cuanto a la zona Goya, las limitaciones infraestructurales dificultan el aprovechamiento de los servicios, destacándose una manifiesta desconexión con el sur. En la subzona Mercedes-Curuzú Cuatiá-Paso de los Libres-Monte Caseros, se ha observado la falta de un centro zonal, así como una visible gravitación de Concordia (Entre Ríos). Un hecho saliente que afecta sensiblemente la integración es la Laguna de Iberá, que determina una evidente división SE-NO de la provincia de Corrientes, no logrando la estructura actual evitarla.

En cuanto al sistema de Posadas, esta ciudad aparece como centro subregional con dos centros zonales: Eldorado, cuya influencia se extiende hacia el norte, y Oberá, en el centro. Se manifiestan agudos problemas de marginalidad y de desconexión por razones infraestructurales, quedando el NE prácticamente irradiado del sistema.

Atendiendo a la división que se ha expresado, los ejes básicos que la surcan son: en la subregión Resistencia, la ruta 11, en conjunción con las n° 16, 90 y 81, constituyendo la última, juntamente con el ferrocarril, el fundamento de la comunicación de Formosa. En Corrientes y Misiones se destaca la ruta 12, mencionándose también la 14. En todos los casos, la insuficiente pavimentación de los caminos ha provocado aislamientos muy difíciles de cubrir.

En cuanto al Río Paraná, este medio sólo tiene importancia a nivel regional hasta el nudo Resistencia-Corrientes, reduciéndose en forma pronunciada su tráfico hasta llegar a Formosa por el Paraguay. Los Saltos de Apipé constituyen un gran obstáculo entre Corrientes y Posadas.

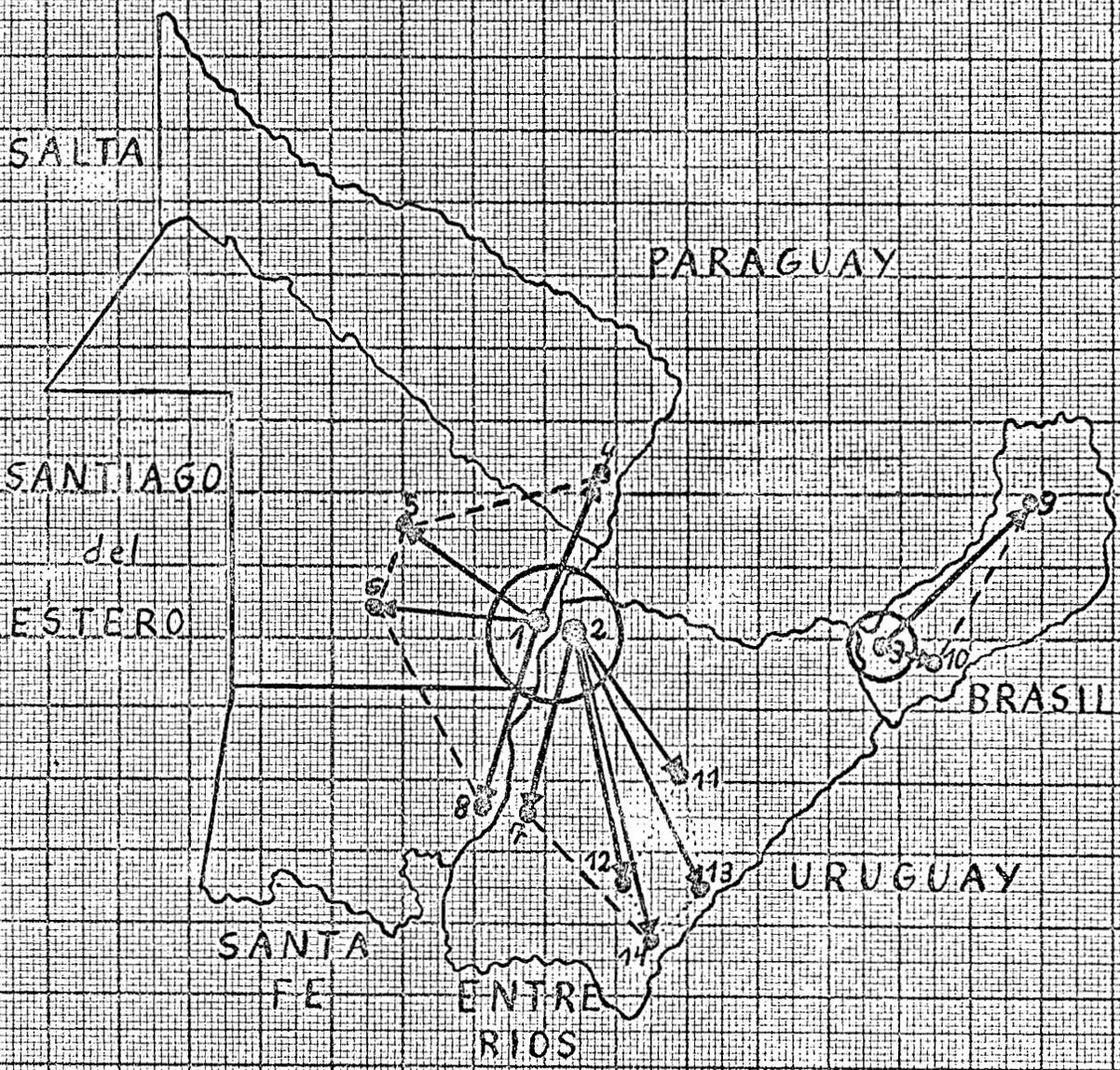
APOYO INFRAESTRUCTURAL PARA EL POLO DE DESARROLLO DE LA
REGION NEA.



Referencias

- | | | | |
|-----|---------------|----|--------------------|
| 141 | Ruta Nacional | 7 | Goya |
| ▬▬▬ | Ferrocarril | 8 | Reconquista |
| 1 | Resistencia | 9 | Eldorado |
| 2 | Corrientes | 10 | Oberá |
| 3 | Posadas | 11 | Mercedes |
| 4 | Formosa | 12 | Curuzú Cuatiá |
| 5 | R. Saenz Peña | 13 | Paso de los Libres |
| 6 | Villa Angela | 14 | Monte Caseros |

POLO DE DESARROLLO EN LA REGION NEA.



Referencias

- | | |
|-----------------|-----------------------|
| 1 Resistencia | 8 Reconquista |
| 2 Corrientes | 9 Eldorado |
| 3 Posadas | 10 Oberá |
| 4 Formosa | 11 Mercedes |
| 5 R. Saenz Peña | 12 Curuzú Cuatiá |
| 6 Villa Angela | 13 Paso de los Libres |
| 7 Goya | 14 Monte Caseros |

Respondiendo a la estructura polar, los puertos de más trascendencia han sido categorizados de la siguiente manera:

Categoría 1º) (con un removido de 200.000 ton. y más): Barranquera.

Categoría 2º) (con un removido entre 100.000 y 200.000 ton.): Corrientes.

Categoría 3º) (con un removido entre 50.000 y 100.000 ton.): Resistencia, Formosa, Posadas, Eldorado y Goya.

5- Aspecto Financiero.

Debe reelaborarse y concretarse la política a seguir.

Siendo magros los recursos provinciales y reducido el mercado regional de capitales, resulta discutible arbitrar como medio para el impulso del desarrollo zonal, la creación de un ente financiero interregional, como es la Corporación Financiera Regional del Noreste Sociedad Anónima (CoFiReNe SA).

Existe en este análisis una premisa irrefutable, que consiste en la alta concentración de los ingresos del país en la zona Metropolitana y en que el régimen impositivo vigente resta recursos a las zonas de origen. Un replanteo de la situación es imprescindible.

Se considera que en la actualidad se vuelve muy improbable la absorción de fondos de origen privado por montos significativos, ofreciéndose como retribución un moderado incentivo de interés. Es evidente que por razones de rentabilidad, de riesgos, de largos períodos en la inversión o por la dimensión económica de la misma, la actividad privada no se vuelca a determinadas explotaciones que en un principio tienen un carácter eminentemente promocional. Es decir, que la fuente debe ser fundamentalmente de procedencia oficial o del crédito externo. En lo que hace al primer aspecto, corresponde señalar que hasta tanto no se consiga una reactivación de la economía local, las posibles fuentes y mecanismos de captación de recursos tendrán un lento accionar dentro del articulado de la nueva entidad financiera creada, cuyos aspectos básicos ya fueron indicados en el capítulo respectivo.

Procede considerar que si bien los resultados del crédito de fomento sólo se vislumbrarán a mediano y largo plazo, el juego de operatividad debe comenzar con la mayor prontitud posible. En lo que ha ce a la obtención de préstamos del exterior, es obvio que quién lo solicita debe estar respaldado por una solvencia y un prestigio que indudablemente facilitará la tramitación respectiva, de por sí compleja.

Hay otros aspectos que no deben descartarse con la creación de nuevas entidades financieras y que ya fueron esbozados al comentarse en páginas anteriores un trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo, en especial el de costo de operatividad y burocratización. Sobre el particular se han vertido distintas opiniones que en general avalan lo ya manifestado. W. Diamond en su libro titulado "Banco de Fomento" hace una serie de consideraciones sobre lo que significa la formación de una nueva institución, consignando, entre otras cosas, los ingentes gastos que ello demanda así como la necesidad de personal técnico especializado. Aldo Ferrer, en un prospecto editado por el Consejo Federal de Inversiones titulado "Opiniones sobre el proyecto de Corporación Interprovincial de Fomento Económico", indica que la experiencia en algunos países pareciera demostrar que las corporaciones de fomento han entrado frecuentemente en conflictos con organismos preestablecidos, provocándose una hipertrofia de instituciones que, aparte de exagerar la preponderancia de los aspectos administrativos, ha originado problemas de diversos tipos, constituyéndose en obstáculos para la formulación y ejecución de programas. Admite que hay una tendencia general a limitar la esfera de acción de los organismos de fomento a áreas restringidas y que en última instancia lo que se busca es de canalizar en forma eficiente los esfuerzos organizativos y financieros hacia la promoción del desarrollo de las regiones del interior del país.

Raúl Pardal manifiesta, en dicho volumen, que la insuficiencia de recursos, que constituye un problema crónico nacional, puede ser la dificultad principal para el organismo en consideración. Agrega que el grado de prioridad en el uso de los fondos y su equitativa distri

bución será otra de las cuestiones más espinosas en la actuación del ente.

Guillermo Ahumada expresa que un programa de desarrollo debe tener unidad de comando en sus grandes líneas, independientemente de los planes regionales. Sostiene que el Banco o Corporación tendrá que ser nacional con un programa fijado por el Gobierno Nacional, quién determinará las líneas políticas de las prioridades. A continuación se pregunta si no resultaría más económico transformar el Banco Industrial en Banco de Desarrollo aprovechando su organización actual, es decir recursos, personal, carteras, experiencia, etc. Tales organismos planeadores nacionales deberían actuar en inmediato contacto con los similares provinciales y municipales evitando que tantas fuerzas dispersas se pierdan en el campo de las buenas intenciones.

Antonio López señala, en lo que hace a las posibilidades financieras, que no debe olvidarse que un hecho fundamental en la actual estructura económica, es que la Capital Federal absorbe por sí sola el 60% de los depósitos bancarios totales del país y ante esta extraordinaria concentración financiera cualquier emisión de papeles de cierta importancia en el orden interno tiene que hacerse necesariamente en el mercado de capitales de Buenos Aires. Asimismo destaca, en cuanto a las posibilidades de obtener fondos mediante créditos del exterior, que no ve que existan muchas perspectivas de éxito inmediato cuando se lo hace a través de organismos formados por estados provinciales, a los que ha de demandar tiempo hacerse conocer y despertar confianza en las fuentes financieras externas. Remarca que obviamente la nación goza de indudables ventajas sobre las provincias, aún tomadas en su conjunto, pues además del Banco Central posee dos bancos, el Industrial y el de la Nación Argentina, de reconocido prestigio en el ámbito internacional, fundamentado en sus vinculaciones con los grandes bancos mundiales y en su actuación en las plazas monetarias. Por último indica, en coincidencia con otras opiniones, del peligro de superposición de funciones con organismos ya-existentes.

Las apreciaciones vertidas y las opiniones de economistas de reconocida solvencia profesional llevan a la conclusión que al menos en la primera etapa de un programa de promoción, no es aconsejable la constitución de entidades cuyas funciones pueden ser cubiertas por la organización bancaria vigente, a la cual sí se le puede introducir las modificaciones esenciales que sean menester para trabajar dentro de una armonía nacional, regional y en última instancia provincial.

Será a través de entes prestigiosos y potentes que se alcanzarán los requisitos indispensables para que la acción bancaria sirva de eficaz y positivo apoyo a un proceso de desarrollo.

Siendo los depósitos regionales, y por ende los préstamos, de escasa trascendencia, su contribución al financiamiento de un régimen promocional no tiene relevancia significativa. Es por ello que se propone que en la primera etapa sea el Banco Industrial de la República Argentina el ente central que dirija la política de financiación para el desarrollo regional contando con la colaboración de las instituciones bancarias que ya actúan en la respectiva zona.

Esta premisa se ve avalada por el propósito del Gobierno Nacional de proceder a expandir la esfera de acción del B.I.R.A. y a canalizar sus recursos internos y externos hacia las empresas nacionales industriales y mineras cuya acción sea prioritaria, desde el punto de vista del desarrollo económico. A tal efecto se ha de adecuar su carta orgánica, su estructura y su modalidad operativa.

Para complementar la acción de esta institución, que asumirá un papel rector en la promoción del desarrollo nacional y por ende regional y provincial, el Banco de la Nación Argentina deberá asimismo crecer en sus objetivos a fin de contribuir con su operatividad a la evolución del país. Confirmando esto, es que su Directorio ha dispuesto una división funcional en su seno, de manera que cada vocal tenga a su cargo una de las ocho zonas en que el territorio nacional ha sido dividido. Por otra parte y con un carácter complementario se han creado Consejos Regionales de Fomento, integrados por hombres representativos de cada sector de las distintas regiones.

Su puesta en práctica facilitará evaluar más eficazmente las necesidades locales y dará un más intenso ritmo a la acción que el banco cumple en materia crediticia y en la prestación de otros ser-vicios.

A título informativo se señala que el Banco Central, por circu-
lar B 722 y B 723 de abril de 1970, inscribió en el Registro de En-
tidades Financieras previsto por la Ley 18.061 al Banco Industrial
de la República Argentina como banco oficial de inversión y al Ban-
co de la Nación como banco oficial comercial.

De por sí las cartas orgánicas de los organismos precitados con-
tienen normas que facilitan la instrumentación necesaria para el lo-
gro de lo que se propone y es así que en el Estatuto que rige al
B.N.A. se indica, en el artículo 4° capítulo 2°, que el objeto del
banco es apoyar la producción agropecuaria y atender las necesida-
des corrientes del comercio, la industria y las demás actividades e
conómicas del país, favoreciendo un sano desarrollo de todos los
sectores sociales. En el capítulo 5° artículo 16° se señala que las
operaciones de crédito que realice pueden ser a corto, mediano y
largo plazo, considerando el mediano plazo entre 3 y 5 años y el
largo de 6 a 15. Se establece que en los préstamos a mediano y lar-
go plazo se deberán otorgar preferentemente con garantías reales sa
tisfactorias y hasta un máximo del 35% de los depósitos del banco,
excluidos los oficiales.

Hay, evidentemente, cláusulas limitativas para su accionar como
banco de fomento, pero ello no es óbice que se puedan introducir re
consideraciones en las normas para así mejor contribuir al objetivo
proyectado.

En lo que hace al Banco Industrial, en los considerandos de la
Ley Orgánica se establece que es indispensable dotarlo de la organi-
zación y de los medios necesarios para contribuir a la consolda-
ción de la industria nacional y apoyar activamente su firme desarro-
llo. Para la aplicación de sus esfuerzos al logro de objetivos supe-
riores es conveniente, se agrega, se desprenda de las operaciones
~~de crédito a corto plazo~~ que no encuadran en un instituto de desa-

rrollo industrial y que pueden ser ventajosamente atendidas por los demás organos bancarios.

El artículo 5° capítulo 2° fija el objetivo del banco y a través de su lectura se observa que la estructura del desarrollo en su faz financiera puede ser encarada, por lo menos en el inicio, sin ninguna dificultad y en forma orquestada por medio de los organismos vigentes, sin que existiere necesidad de trabajar con nuevas entidades interregionales cuyas posibilidades de éxito son, por el momento, problemáticas, con una vida más bien lánguida.

Se expresa en el referido articulado del B.I.R.A. que este tiene por objeto facilitar la financiación de la industria y la minería mediante operaciones de crédito a mediano y largo plazo y la obtención de capitales en los mercados locales o del exterior. Con este fin contratará fondos para financiar obras, proyectos o programas de carácter fundamental para el desarrollo del país y promoverá la inversión de capitales en empresas industriales y mineras mediante el estímulo y utilización del ahorro nacional y extranjero. Organiza el Departamento de Promoción y Desarrollo Industrial con servicios de investigación tecnológica y económica, colaborando con los organismos correspondientes en planes de preparación y formación de personal capacitado para poder así ofrecer ayuda técnica.

En el artículo 16° se establece que el Directorio deberá orientar la labor del banco en armonía con la política económica que fije el Gobierno Nacional, y en el artículo 26° se prescribe que los créditos a mediano y largo plazo se acordarán entre 3 y 5 y 6 y 15 años respectivamente, teniéndose en cuenta para su amortización la rentabilidad de la inversión. Por Ley 14462 se facultó al Banco Industrial para atender en forma integral las necesidades financieras de las empresas industriales, realizando toda clase de operaciones de crédito, cualquiera sea su plazo o destino.

Por tanto y frente a la existencia real de CoFiReNe S.A. se entiende que su función específica debería ser orientada como de organismo intermediario entre el Banco Nacional de Inversión y Fomento, que sería, para el futuro, una denominación más apropiada que la de

Banco Industrial, y la Junta de Gobernadores del NEA. Se transformaría así en el administrador de los fondos necesarios del programa de promoción adoptado.

Su operatividad podría ser, en cierto modo, similar a la que tuvieron los bancos oficiales de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos cuando asumieron solidariamente ante el Banco Interamericano de Desarrollo la responsabilidad directa del total del crédito que se negoció en el año 1961 y que respondió a la denominación de Línea BID-COBAPRO.

Con un sistema como el que se propone no existiría necesidad de montar un fuerte servicio bancario sino que se utilizaría para apoyar financieramente el desarrollo regional del NEA, el sistema preexistente. Se trabajaría sobre la base de créditos por ramas o zonas respondiendo a la planeación global y regional.

El CoFiReNe en su carácter de administrador financiero respondería a los objetivos del polo de desarrollo regional, operando los bancos oficiales provinciales en relación directa con aquél, como verdaderos bancos de fomento en escala local, interviniendo en la evaluación de los proyectos y asesorando en lo que fuera pertinente.

Con una estructura vertical como la preindicada, es decir nacional-regional-provincial, se centralizarían las decisiones y los programas, se canalizaría el ahorro y se orientarían las inversiones privadas y públicas hacia los ramos y con las prioridades que el desarrollo nacional, regional y provincial requieren.

Es evidente que al no haber actualmente una coincidencia absoluta en cuanto a los estatutos orgánicos, carácter jurídico y operaciones de los organismos actuantes, se pueden producir algunas fisuras, pero no de una trascendencia tal que no sean solucionables.

En síntesis, la Corporación Financiera tendría pues, como misión fundamental, coordinar la acción del sistema de los bancos provinciales; estimular el ahorro y la institucionalización de un servicio que traslade lo que se obtenga hacia la inversión; cooperar con los organismos locales para procurar que los créditos se orienten de acuerdo con las evaluaciones que se realicen y con los matices zona-

les; elaborar programas para orientar la gestión del sistema bancario provincial y actuar como agente en la negociación de líneas de crédito para la región o las provincias, en su caso.

-----O-----

De todo lo expuesto se sienta la siguiente TESIS:

TESIS

- 1) Apoyar la regionalización del NEA como instrumento eficaz de desarrollo, trabajando sobre la base de un programa armónico y concreto que fije los medios y las metas para alcanzar los objetivos en un mediano y largo plazo
- 2) Bregar por la conformación del polo de desarrollo Resistencia-Chaco como una estrategia indispensable de progreso zonal a través del efecto impulsor que del mismo se desprenda.
- 3) Sostener la transformación del Banco Industrial en "Banco Nacional de Inversión y Fomento" como herramienta básica para que la financiación del desarrollo regional pueda concretarse, en concurrencia con un intenso accionar del Banco de la Nación Argentina.
- 4) Convertir a CoFiReNe en el puente financiero entre el propuesto Banco Nacional de Inversión y Fomento y la Junta de Gobernadores del NEA, ejerciendo específicamente la función de administrador que responda a los objetivos de la región y de su polo de desarrollo.
- 5) Utilizar la infraestructura bancaria local existente, para que, con los ajustes necesarios e indispensables, los bancos oficiales provinciales se transformen en bancos locales de fomento y por ende, en ventanillas del CoFiReNe.

BIBLIOGRAFIA

- 1- Banco Central de la República Argentina. Guía Bancaria. Buenos Aires 1968.
- 2- Banco Central de la República Argentina. Boletín Estadístico. Bs. As. 1964/68.
- 3- Banco de la Nación Argentina. Carta Orgánica. Bs. As. 1961.
- 4- Banco Industrial de la República Argentina. Carta Orgánica. Bs. As. 1966.
- 5- Banco Interamericano de Desarrollo. El BID y las Instituciones Financieras de Desarrollo. Editorial El Ateneo. Bs. As. 1965. 433 páginas.
- 6- Besil, Antonio y Martínez, Ernesto. El Nordeste Argentino - evaluación de su situación económica y social. Universidad del Nordeste Argentino. 1968. 30 páginas.
- 7- Boudeville, Jacques R. Los Espacios Económicos. Editorial Universitaria de Bs. As. 1968. 110 páginas.
- 8- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Análisis y Proyección del Desarrollo Económico. Tomo quinto: El Desarrollo Económico de la Argentina. Chile 1959.
- 9- Consejo de Programación Económica de Misiones (COPEM). Publicaciones periódicas. Colecciones de 1965 a 1967. Posadas.

- 10- Consejo Federal de Inversiones (CFI). Analfabetismo en la Argentina. Bs. As. 1965. 92 páginas.
- 11- Consejo Federal de Inversiones. Bases para el Desarrollo Regional Argentino. Bs. As. 1963. cuatro volúmenes.
- 12- Consejo Federal de Inversiones. Borrador de Diagnóstico NEA. Bs. As. 1968. 147 páginas.
- 13- Consejo Federal de Inversiones. Colonización de "El Portefito". Bs. As. 1967. 109 páginas.
- 14- Consejo Federal de Inversiones. Constitución de un Ente Financiero de Fomento para el Noreste Argentino - Informe preliminar. Bs. As. 1968.
- 15- Consejo Federal de Inversiones. Cuenca del Plata. Bs. As. 1967 159 páginas.
- 16- Consejo Federal de Inversiones. Cuentas Sociales Regionales. Producto Bruto Interno a precios corrientes de mercado. Años 1961 a 1966. Bs. As. 1969. 51 páginas.
- 17- Consejo Federal de Inversiones. Deserción Escolar en la Argentina. Bs. As. 1965. 92 páginas.
- 18- Consejo Federal de Inversiones. Financiamiento del Desarrollo Económico. Bs. As. 1965. cinco volúmenes.
- 19- Consejo Federal de Inversiones. Fuente de Financiamiento y Medidas de Estímulo para la Inversión. Bs. As. 1968. 158 páginas.
- 20- Consejo Federal de Inversiones. Gastos e Ingresos Públicos 1965-1966. Bs. As. 1968. 65 páginas.

- 21- Consejo Federal de Inversiones. Infraestructura Social del Noroeste Argentino. Bs. As. 1967. 128 páginas.
- 22- Consejo Federal de Inversiones. La Enseñanza Primaria en la Argentina. Bs. As. 1965. 154 páginas.
- 23- Consejo Federal de Inversiones. Línea de Crédito BID-COBAPRO. Bs. As. 1962. 183 páginas.
- 24- Consejo Federal de Inversiones. Opiniones sobre el Proyecto de Corporación Interprovincial de Fomento Económico. Bs. As. 1961
- 25- Consejo Federal de Inversiones. Política Fiscal. Bs. As. 1963. dos volúmenes.
- 26- Corporación Financiera Regional del Noreste S.A. (CoFiReNe S.A.): Estatuto. Versión revisada y conformada por el Banco Central de la República Argentina frente a la Ley 18.061. Bs. As. 1969
- 27- Dagnino Pastore, Lorenzo. Geografía Económica Argentina. Bs. As. 1956. Editorial F. Crespillo. 719 páginas.
- 28- Diamond, Williams. Bancos de Fomento. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1960. 163 páginas.
- 29- Dirección Nacional de Bosques. Anuarios de Estadística Forestal. Bs. As. 1966. 96 páginas.
- 30- Dirección Nacional de Energía y Combustibles. Estadísticas. Bs. As. 1966
- 31- Editorial Universitaria de Bs. As. (EUDEBA) La Argentina Forestal
- 32- Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Estadísticas 1966

- 33- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericana (FIEL). Estudio de Prefactibilidad de una Planta Productora de Arrabio Hematite en el Chaco. Bs. As. 1969. 143 páginas.
- 34- Gannage, Elías. Economía del Desarrollo. Editorial Asociación de Economistas Argentinos. Bs. As. 1964. 338 páginas.
- 35- Gonzalez N. y Tomasini R. Introducción al Estudio del Ingreso Nacional. Editorial Universitaria de Bs. As. 1968. 44 páginas.
- 36- Gual Villalbí P. Política Monetaria, Bancaria y Crediticia. Editorial Juventud S.A. Barcelona 1966. 830 páginas.
- 37- Lösch, Augusto. Teoría Económica del Siglo XX. Ediciones Ariel Barcelona 1964. 611 páginas.
- 38- Lösch, Augusto. La Economía de la Localización. Universidad de Yale. 1954. 284 páginas.
- 39- Nurkse, Ragnar. Problemas de Formación de Capital en los Países Insuficientemente Desarrollados. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1966. 172 páginas.
- 40- Pelegrino, Luis Alberto. Proyección del Gasto Público en la Provincia del Chaco. 1968. 237 páginas.
- 41- Perroux, Francois. Economía Espacial: teoría y aplicación. Cuadernos de Economía. 1950 Bs. As. 183 páginas.
- 42- Perroux, Francois. La Economía del Siglo XX. Ediciones Ariel. Barcelona 1964. 611 páginas.
- 43- Perroux, Francois. Prefacio a "Economía del Desarrollo" de Elías Gannage.

- 44- Pigou, A.C. Economía del Bienestar. Editorial Juventud. Barcelona 1964. 376 páginas.
- 45- Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censos Industriales 1953 y 1963. Bs. As. 1964
- 46- Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional 1960. Población. Bs. As. 1964
- 47- Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Vivienda. Bs. As. 1960. 74 páginas.
- 48- Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional Agropecuario 1960. Bs. As. 1965. 93 páginas.
- 49- Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional Agropecuario 1969 - cifras provisionarias. Bs. As. 1969.
- 50- Poder Ejecutivo Nacional. Primera Reunión de la Junta de Gobernadores de la Región de Desarrollo Patagónico - Discurso Presidencial. 1967. 13 páginas.
- 51- Poder Ejecutivo Nacional. Ley 16.964 del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo. 1966. y decreto reglamentario 1.907/67
- 52- Poder Ejecutivo Nacional. Ley 18.061 de Entidades Financieras. 1969.

- 53- Poder Ejecutivo Nacional. Ley 17.318 Nuevo régimen a que deberán ajustarse las S.A. en que el Estado es parte mayoritaria. 1966.
- 54- Poder Ejecutivo Nacional. Primera Reunión de la Junta de Gobernadores de la Región de Desarrollo del Nordeste Argentino. 1967 63 páginas.
- 55- Poder Ejecutivo Nacional. Primera Reunión de Trabajo para la Creación de un Ente financiero del Nordeste Argentino. 1968
- 56- Poder Ejecutivo Nacional. Quinta Reunión de Gobernadores de Provincias 1970. Exposición de motivos.
- 57- Presidencia de la Nación. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Encuesta Socio-rural en la Provincia de Misiones.
- 58- Presidencia de la Nación. Secretaría del Consejo Nacional del Desarrollo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Bs. As. 1968
- 59- Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. Dirección del Servicio Estadístico. Cuarto Censo General de la Nación. Bs. As. 1952
- 60- Presidencia de la Nación. Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Boletín de Estadísticas. 1969
- 61- Presidencia de la Nación. Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Intercambio Comercial Argentino. 1967/68

- 62- Primer Congreso Forestal Argentino-Exposición de motivos. Bs. As. 1969. 67 páginas.
- 63- Provincia de Formosa. Ministerio de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras. Estudio Preliminar para el Desarrollo de Proyectos Industriales y Agropecuarios en Formosa. 1967. 342 páginas.
- 64- Provincia de Misiones. Consejo de Programación Económica. Análisis Económico de la Provincia de Misiones. 1965. 12 páginas.
- 65- Secretaría de Gobierno. Dirección General de Provincias. Regionalización. Instrumento Operativo del Cambio. 1967. 59 páginas.
- 66- S.I.M.A. Indices Económicos. Años 1968-69.

INDICE

<u>SUMARIO</u>	3
<u>INTRODUCCION</u>	4 - 8
<u>PRIMERA PARTE</u>	
Regiones económicas	
CAPITULO PRIMERO	
Regionalización	
La palabra oficial - Aspectos teóricos	10 - 19
CAPITULO SEGUNDO	
Regionalización argentina	
Ley 16.964 - Decreto 1.907/67 - Estudio del CFI	
Evolución del desarrollo	20 - 28
<u>SEGUNDA PARTE</u>	
Aspectos físicos, sociales y económicos de la Región NEA.	
CAPITULO TERCERO	
Entorno físico	
Situación geográfica - Superficie - Suelo - Clima.	30 - 34
CAPITULO CUARTO	
El factor humano	
Variaciones vegetativas y migratorias - Población productiva - Composición - Infraestructura social	35 - 55

CAPITULO QUINTO

Recursos económicos naturales

Agricultura - Ganadería - Bosques - Minería 56 - 90

CAPITULO SEXTO

Recursos económicos industriales

Principales actividades - Personal ocupado - Valor agregado - Variaciones intercensales 91 - 103

CAPITULO SEPTIMO

Infraestructura económica

Transportes - Comunicaciones - Energía 104 - 121

CAPITULO OCTAVO

Producto bruto regional

Estructura por actividades - Gravitación en el orden nacional 122 - 136

TERCERA PARTE

Finanzas en la Región NEA.

CAPITULO NOVENO

Aspectos financieros

Sector público: distribución de gastos y recursos; criterios de inversión y formación de capitales - Acción bancaria: bancos comerciales y de inversión; apoyo del crédito al desarrollo regional; CoFiReNe S.A.: antecedentes, estatutos 138 - 166

CONCLUSIONES 168 - 196

TESIS 197

BIBLIOGRAFIA 198 - 204